PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

EL SIGLO

Suscribase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

Año LIII--Núm. 15.472 — Montevideo, Jueves 13 de Abril de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.90
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Trouchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Hoy, jueves 13, a las 9 p. m., la película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy, jueves 13, a las 8.30 p. m.: 1.a sección, DE VUELTA DEL VIVERO; 2.a, EL DUO DE LA AFRICANA; 3.a, EL ALMA DE GARIBAY; 4.a, LOS DESCAMISADOS.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.30; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL — Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

PICHINCHA—Por 2.600 pesos, casa siete piezas, baño, luz, agua, jardín, 200 metros, tren 18 Julio. Larravide 65 (Unión), de 3 a 6. Polero.
1177-Ab.15.

EL CAMBIO MESSINA, tiene ahora sucursal, en la calle 25 de Mayo N.o 543: ex Cambio Vallaro, casi esquina Ituzaingó. 1166-ab.14.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424.
1167-ab.14.

DINERO se facilita en hipotecas al 8 por ciento anual. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424.
1168-ab.14.

ESTANCIEROS y propietarios de campos. Se ofrece como director agrícola, hombre formal italiano, soltero, con referencias, para iniciar la agricultura en campos nuevos, en combinación con el popietario del campo. Tratar: Hotel Morini, pieza 24. A. Aluffi. 1150-Ab.26.

PROPIEDADES de altos, se venden baratas, situadas en calles Mercedes, Cebollatí y Convención. Tratar: calle Cebollatí 2073. 1151-Ab.13.

BUEN CAMPO 93 H., distanto 5 kilómetros Estación Sauce. Buenas aguadas. Casa, galpones, véndese. Precio módico. Trato directo. Razón: Yaguarón 1592. 1113-Ab.18.

ARRIENDASE ESTANCIA que ocuparon los señores Wilson Hnos. 11 años. Se arrienda toda ó en dos fracciones, una compuesta de seis mil hectáreas con poblaciones, bañaderas y demás comodidades y otra de dos mil. Campo bien empastado y disponible, dista de "33" 50 kilómetros é igual distancia de la Estación Tupambaé. Informes Rio Branco 1372.
995-ab. 15.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616.
940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411.
1572-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 1153-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585.
1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 588. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253.
321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m.
1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José.
2121-pte.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394.
1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Rio Negro 1456.
2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276.
30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dräger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya.
4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central.
4047-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1333. 1739-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116.
16-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2140. Telégono: La Uruguaya 439 (Aguada).
4165-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730.
1064-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos.
2720-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio, Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya.
970-Ab.21.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 263 (Central). 17-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 858.
1586-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 307. —Consultas de 2 a 5 p. m.
pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central.
85-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7.
1992-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central).
3764-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498.
67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO AIVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 2 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.
18-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1543. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón).
693-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 775 (Paso). 3574-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central.
3714-h.n.o.

BEBED AGUA SALUS

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Victor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Victor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1112-My.20.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinel, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 4 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 14 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario 257-Ab.14.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — la sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 10 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e sará rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogni imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nelle stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e pagabile il 1,o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10.— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.ab.30.

LICITACIONES

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Abril 3 de 1916.—Convócase a licitación pública para los trabajos de pintura exterior del Mercado de la Abundancia, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 a la 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, a las 16 horas.—La Dirección.
1065-Ab.13.

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General, calle Guarany N.o 1407, todos los días hábiles de 9 a 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Abril de 1916, a las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Marzo 30 de 1916.
1019-Ab.15.

GENERALES

Contaduría General de la Nación

CITACION

Llámase a propuesta para la confección de libros, formularios impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio 1916-1917 de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 15 de Abril próximo, a las 14 y 30.

La Contaduría General de la Nación. 1016-Ab.15.

Aviso al Comercio

"Highland Piper", vapor inglés procedente de Londres y Vigo — Se avisa a los consignatarios que a consecuencia de un choque durante el viaje, se ha hecho declaración de avería gruesa, debiendo los interesados firmar el compromiso de avería y llenar el formulario declarando el valor de la mercadería antes de obtener el conforme a los documentos de Aduana.—Christophersen Hnos. — Piedras 351.—Montevideo.
1107-Ab.7,8,11,12.

PUNCH Bilz SIN ALCOHOL
BEBIDA DE INVIERNO
Se pondrá en VENTA EL 1.o DE MAYO
1032-mt.j.s.ab.25.

Cervecería Montevideana

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Cervecería, el día 27 del corriente mes, a las 16, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Disminución del capital social integrado.

La inscripción de acciones quedará cerrada el día 23 del corriente mes.

Montevideo, Abril 8 de 1916.

El Directorio.

1125-Ab.18.

Aux Galeries Lafayette de Paris

Aviso al comercio y al público en general, que por vencimiento del contrato, don Carlos Sales y su esposa doña María Mollo de Sales, han dejado de tener a su cargo la gerencia y representación de la Agencia o Sucursal en esta ciudad, de la Sociedad Galeries Lafayette de Paris, estadecida en la Avenida 18 de Julio 965, y que por resolución del Directorio he sido nombrado nuevo Gerente y representante de la misma. Por tanto, toda persona que tenga asuntos pendientes con esta casa, debe tratar directamente con el que suscribe a partir de esta fecha.

Montevideo, Abril 10 de 1916.

E. Wooz.

1158-My.9.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1435 y 1439.

842-h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen
Los médicos dicen hoy: « Usad los
POLVOS LOUIS LEGRAS »
Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *Bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *Influenza*.
Los
POLVOS LOUIS LEGRAS
dan siempre los mejores resultados.
H. BERTHIOT, Farm.co, 14, rue des Lions. PARIS
En *Montevideo* : BEISSO y C.ia
y en las principales Farmacias.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION

DE LUIS G. LASALA

Cerro Largo N. 969 y 971-Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.

Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente. pte.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Mayo, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Abril, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que desde el día 1.o de Mayo del corriente año, quedará suprimida la Parada en el Kilómetro 336 del ramal a Treinta y Tres.

Montevideo, Abril 1.o de 1916.

C. W. Bayne,
Administrador General.

1093-Ab.26.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José

Colonia Suiza, Rosario y Colonia

EL DOMINGO 16 DE ABRIL

CON COCHE RASTAURANT

Salida de Central 5.15, Yatay 5.53, Piedras 6.15, Canelones 6.43, Santa Lucía 7.5, S. José 8.17, Bifurcación 8.25, González 8.53, Mal Abrigo 9.17, Cufré 9.37, C. Suiza 10.5, Rosario 10.27, Colonia 11.55.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 17.10, de Rosario 19.0, de C. Suiza 19.35, San José 21.30.

Boletos de ida y vuelta: a S. José, $ 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00; a Rosario, 2.80, 2.30; a Colonia, 3.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

1104-Ab.16.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 20 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Arturo Martínez y Raúl López, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 114a de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Victorio Parodi.
1182-My.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Manuel y Severino Camiño, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asunción N.o 1590 esquina Piedad de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Manuel Lojo. 1181-My.12.

VENTA DE CARNICERIA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores Francisco Lavaggi y José Raffo (hijo), la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecido en esta localidad, camino Continuación Raffo, entre la vía del Ferrocarril y la calle General Flores. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Sayago, Marzo 10 de 1916.—Francisco Marro.
1180-My.11.

EDICTO JUDICIAL — Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental, doctor don Sebastián C. Rotaina y en los autos seguidos por los sucesores de José María Llana, sobre rectificación de partidas, se hace saber, cumpliendo lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 y modificación de tres de Julio de 1912, que se ha dictado sentencia mandando rectificar entre otras, la siguiente partida: A: parroquial de bautizo correspondiente a José María Llana, en la que aparece el inscripto con el segundo nombre de Cipriano, en lugar de María que es el verdadero.—Rocha, Marzo 20 de 1916.—Juan Ceadan, escribano. 1174-Ab.13.

Para Hornos y Calderas

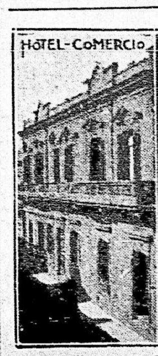
Los mejores **QUEMADORES** para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 88

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS

3651-h.n.o.



MERCEDES

de JOSE M. DEPAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS

de **ESPINA Hermanos**

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

CANELONES

HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 921-Jn.23.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 21 al 31 de Marzo de 1916

ARTIGAS

Artigas (ciudad), lluvia 13.5, Campos, muy secos. Sementeras, muy mal por la persistente sequía.
Palma Sola, 18.0, Campos y haciendas, bien.
Santa Rosa, 20.4, Campos, empastados. Ganados, gordos. Las sementeras, perjudicadas. Seca.
Yacaré, 6.2, Campos y ganados, en mal estado. No existen sementeras en esta zona.

CANELONES

Cerrillos 11.7, Sementeras de maíz, perjudicadas por la sequía, excepto en hondonadas.
Migues, 0.6, Campos, en pésimo estado. Sementeras, mal. La cosecha de maíz, regular.
San Ramón, 5.7, Campos y sementeras, regular. El ganado, gordo, con poca mortandad.

CERRO LARGO

Aceguá, 27.9, Campos, regular. Vacunos y lanares, bien. Las sementeras, regulares.
B. Medina (Agronómica), 42.1, Mejoran los campos y sembrados.
Guazú Nambí, 1.8. Vienen mejorando los campos. Vacunos con peste, por garrapata. Lanares, en regular estado.
Pablo Páez, 28.5, Campos, escasos de pasto. Ganados, regular. Sementeras de consumo, regulares.
Río Branco, 21.2, Campos, bien. Id ganado. Sementeras, regular.

COLONIA

Barra San Juan, 20.0, Ganado, regular. La seca motiva atraso en la roturación de tierras.
Carmelo, 20.7, Campos, ganado y sementeras, buenos.
Chileno (Polancos), 26.6, Campos, ganado y sementeras, mal. Seca.
Colla, 24.9, Campos, secos. Ganado, mal en general. Las sementeras, perjudicadas.
Antonio Herrera, 27.1, Campos, regulares. Id vacunos. Sementeras, mal. Aguadas notabl. secas.
Carpintería, 329, Campos, mal. Majadas, bien. aVcunos, regular.
Juan Esteban, 11.1, Campos, regular. Id ganado. Lanares bien. Las sementeras, en mal estado.
La Paloma, 36.0, Campos, ganado y sementeras, mal por seca. Espérase mejora próxima década.
Parish (J. Simpson), 26.5, Mejoran, en general, campos y haciendas.
Pueblo del Carmen, 31.4, Campos, regula,r Sementeras, mal.
Tapes, 26.6, Sementeras, mal. Campos, regular. Id vacunos. Hay tristeza, casos de carbunclo y mueren algunos por garrapata.
Tejera, 26.0, Campos y sementeras, bien. Id lanar. Vacunos, regular.

FLORES

Costa Porongos, 39.0, Campos, sementeras y vacunos, mal. Lanares, bien.
Marincho, 16.0, Campos, ganado y sementeras, regulares.
Pintos, 16.0, Campos y haciendas, regular. Sin sementeras.
Puntas del Sauce, 13.1, Campos, mal. Haciendas, regulares.
Villas Boas, 17.0, Campos y ganado, bien. Prepáranse las sementeras. Tierras, todavía secas.

FLORIDA

Chacras de Florida, 3.5, Campos, sementeras y ganado, regulares.
Florida, 7.8, Campos, sin pasto. Ganado, flaco. Lanares, regular. Id sementeras y verd.
Isla Mala, 7.1, Campos, en mal estado. Ganado regular. Sementeras, mal por la sequía.

MALDONADO

Coronilla, 22.4, Campos, muy secos. Haciendas, regular. Los maizales, bien hasta la fecha.
Garzón, 5.2, Campos y maizales, sufren la seca. Las haciendas, en buen estado.
Mataojo, 8.8, Campos, ganado y sementeras, regular. Seca.

MINAS

Barriga Negra, 15.0, Campos, regular. Sementeras, mal. Vacunos, flacos. Lanares, bien. Hay seca.
Piraraja, 44.5, Empiezan a mejorar los campos. Sementeras, regulares. Id las haciendas.
Pueblo Solís, 4.0, Campos, haciendas y sementeras, en mal estado.
Minas, 8.2, Continúa la seca en campos y sementeras.

PAYSANDU

Arbolito, 46.9, Campos y ganado, regular. Sementeras, no existen.
Guichón, 46.0, Campos, en mejoría. Haciendas, regular.
Queguay Chico, 36.9, Campos, regular. Id las sementeras. El ganado mayor, flaco. Lanares, bien.
Sarandí Guaviyú, 41.5, Mejoran los campos. Haciendas, mal, excepto los lanares, por flacura.

RIO NEGRO

Cañitas, 13.1, Campos, secos. Ganados, flacos. Sementeras, malas.
Don Esteban (P. Cruz), 12.0, Campos, mal por seca. Ganado y sementeras, regular.
Fray Bentos, 8.7, Campos, regular. Ganado, id. Sementeras, mal.
Nuevo Berlín, 12.5, Mejoran los campos y sementeras. Lanares y vacunos, relativamente buenos.

RIVERA

Ataques 5.8, Campos y ganados, regular. Hay poca garrapata en los vacunos. Majadas, bien. Las sementeras se perdieron.
Blanquillos, 7.2, Campos y ganados, regular. No hay sementeras.
Caraguatá, 0.0, Reverdecen campos. Vacunos con garrapata. Lanares, bien. Sementeras, regulares.
Corrales, 6.1, Campos, buenos. Ganado, en general, gordo. Mucha garrapata. Espérase buena cosecha.
Yaguarí, 0.0, Campos y ganado, regular. Vacunos con garrapata. Maíz en mal estado y escaso. Seca.

ROCHA

Cebollatí (pueblo), 22.1, Mejoran campos. Vacunos, gordos. Váse voladora. Las sementeras, en general, bien.
India Muerta, 18.0, Campos, ganados y sementeras, regulares.

SALTO

Laureles, 40.1, Reverdecen los campos. Sigue la garrapata en el vacuno.
Col. Lavalleja, 42.3, Mej ran los campos. Ganado regular, pero con garrapata. Sementeras, mejoran.
Belén, 37.9, Campos, empastándose. Lanares, bien. Vacunos, regular. Se nota garrapata.

SAN JOSE

Cerro Pelado, 13.5, Campos, sementeras y haciendas, mal.
enoE.Tñ veLOnagé(G;;;ot
Rincón del Pino, 20.3, Campos, en mal estado. Se siente mucho la seca. Las haciendas regulares.
San José, 14.4, Campos, mal. Haciendas vacunas, regulares. Ovinos, bien. Se siente mucha seca en sementeras.

SORIANO

Chacras Mercedes, 21.3, Mejoran campos y sementeras. Los vacunos regulares. Mejoran los lanares.
Curupí (Rymer), 37.7, Se empastan los campos. Mejoran haciendas.
Durazanito, 20.5, Campos, en mal estado. Regulares las haciendas. No hay pastos.
Mercedes (Caviglia), 22.5, Campos, mal por seca. Ganado, bien. Ensilaje de maíz para invierno. Siémbrase avena.

TACUAREMBO

Luján, 35.4, Se empastan algo los campos. Ganado regular.
Paso Borracho, 27.9, Campos regular, mejorando. Lanares, bien.
Pedernal (F. Braga), 33.3, Ganados, en regular estado. Mejoran los campos con la última lluvia (30 mm. d. 26.).

TREINTA Y TRES

Arroyo del Oro, 0.0, Campos, muy secos. Pastos escasos y aguadas secas. Hay mortandad de vacunos. Los lanares en muy buen estado.
Cañada de las Piedras, 37.4, Campos, mal. Id los vacunos. Lanares, bien. Las sementeras se han perdido.
Cuchilla Dionisio, 36.1, Siguen pestes en los ganados. Sementeras y campos, regulares en general.
Isla Patrulla, 33.9, Campos, regular. Sementeras, idem. Ganado, mal debido a la garrapata.
Los Ceibos (Jefferies), 46.0, Mejoran los campos. Ganado, bien. Las sementeras, se preparan favorablemente.
Olimar Grande, 57.4, Mejoran campos. Vacunos atacados por pestes. Sementeras, regulares.
Olimar Grande, 57.4, Mejoran campos. Vacunos atacados por pestes. Sementeras, regulares

Montevideo, Abril 11 de 1916.
Luis Morandi, Director.

ADUANA Y PUERTO

La cuadra del Resguardo

Las pésimas condiciones en que se halla el edificio que sirve de alojamiento a la marinería del Resguardo, ha hecho que, gracias a una gestión del jefe de la Oficina de Bahía, señor Gomez Folle, la Dirección de Aduanas haya autorizado algunas refacciones en el techo y piso de ese edificio, verdadero adefesio ubicado precisamente en la zona más concurrida de nuestro puerto por ser punto obligado de tránsito de todos los pasajeros que embarcan y desembarcan en Montevideo.

Esas reparaciones que al erario público poco gasto le ocasionará, se realizan con el personal de la misma Inspección del Resguardo.

Bacalao

Varias firmas comerciales de esta plaza, por el vapor argentino Chile han recibido la cantidad de 1.200 cajones de bacalao, la que agregada a la traída el día anterior por el mismo vapor, hace que la cuaresma pueda ser pasada a vigilia corrida.

Vapores fluviales

Salió anoche con pasajeros, el vapor fluvial Ciudad de Montevideo.

Llegan hoy Cabo Santa María y Ciudad de Buenos Aires.

El Savoia

Este paquete italiano se espera hoy de Génova en nuestro puerto, en viaje para el de Buenos Aires.

No realizará más operaciones que dejar la correspondencia.

COMERCIALES

VENTA DE FONDA—He prometido vender a don Antonio Fernández y Fernández, la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, instalado en esta plaza, calle Pérez Castellanos N.o 1523. A los efectos de la ley, hago esta publicación, pudiendo concurrir mis acreedores dentro del término legal, al domicilio antes indicado.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Fortunato Bellemi. 948-Ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Lauro Fernández, mi casa de negocio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en la calle Agraciada 2600, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 20 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Estevan. 1024-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que hemos contratado vender a favor de don Pedro Franchez, las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Joanicó N.o 165, esquina Plata N.o 44 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se considera acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 21 de 1916.—A. C. Garra y Cía. 913-Ab.12.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor José Suárez, la casa de negocio en el ramo de carbonería que tengo establecida en la calle Soriano N.o 928. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Manuel Figueroa. 931-Ab.14.

AVISO—Hago saber a mis acreedores y al público en general, a los efectos de la ley comercial, que he vendido a don F. Oscar Rodríguez, la casa de negocio que en el ramo de café y billar tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Independencia N.o 590-592, cuya casa se denomina "Café Nuevo".—Florida, Abril de 1916.—Ciriaco Rodríguez. 1078-My.3.

VENTA DE NEGOCIO—Habiendo prometido en venta a los señores Juan y Luis Lassalle, el establecimiento de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Continuación Agraciada N.o 225 y 227, se hace saber a los que tengan créditos a cobrar, quieran pasar por dicho domicilio, a recibir el importe de sus acreencias, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 26 de 1916. — Juan Bautista Saint Martin.—Justino Saint Martin. 954-Ab.16.

AVISO.—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, con esta fecha, he vendido a don Fructuoso Nieto Solimano, la carnicería que tenía establecida en la casa calle Carapé N.o 2201 de esta ciudad. En consecuencia, emplazo a mis acreedores para que dentro de 30 días presenten en el domicilio indicado, los justificativos de sus créditos. Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Esteban Nieto. — Fructuoso Nieto Solimano. 1013-abr.27.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y a mis relaciones en general, que por escritura que autorizó el escribano don Juan R. Irisarri, en fecha 2 del corriente mes, he vendido a don Miguel E. Martorano, la casa de negocio que en el ramo de café y confitería, giraba en esta plaza bajo mi nombre, con asiento en la calle Colón N.o 258.—Mercedes, Marzo 3 de 1916. —Federico Vives Corrales. 990-Ab.19.

VENTA DE COMERCIO.—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don José Dotta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ciudadela 1229 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Lucas Pelliccia. 944-ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominada "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, debe presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 y 30 a 13 y 30.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—P. Fernando García.— Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

AVISO—Ponemos en conocimiento del público, que con esta fecha y por ante el escribano don Luis Ruy, los señores Luis Giudici y Emilio Landinelli, han disuelto la sociedad comercial que en el ramo de artículos homeopáticos giraba en esta plaza con la denominación "La Gran Homeopática", establecida en la calle 18 de Julio N.o 1611, habiéndose quedado con el activo y pasivo el socio don Emilio Landinelli y constituido esta nueva sociedad con su hermano don Atilio Landinelli. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Emilio Landinelli.—Atilio Landinelli.— Luis Giudici. 969-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, haber vendido a don Omer Alliaume, y por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando, de fecha 11 de Marzo del corriente año, la parte que me correspondía en la razón social de Turón y C.a, la que actualmente explota el Hotel Pirámides. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los acreedores se presenten en el indicado Hotel, dentro del término legal. —Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Raimundo Despagne. 966-Ab.15.

AL COMERCIO—Hago saber que tengo prometido vender a don Atilio Acquarone, el taller de Litografía denominado "La Semana", ubicado en la calle Florida N.o 1135 de esta ciudad. Los que tengan créditos que reclamar, deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro de 30 días, bajo el apercibimiento establecido en la ley de la materia.— Montevideo, Abril 8 de 1916.—Eduardo Acquarone.—Atilio Acquarone. 1140-My.7.

AL COMERCIO—Se hace saber al público que, por escritura de fecha 9 de Marzo, autorizada por el escribano don Alberto Cazeaux, se ha disuelto por amigable acuerdo de todos los socios, la sociedad que giraba bajo la firma "E. Acquarone y C.a", constituyéndose en el mismo acto una nueva sociedad que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquélla, ha adoptado la misma denominación de Empresa Nacional de Pavimentación "La Asfaltadora Uruguaya" y continuará sus negocios bajo la firma "Lanata y Cía". 1074-Ab.30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, haber vendido a los señores Carlos Montaldo y C.a y Francisco Fassari (hijo) y por escritura de 22 de Marzo del corriente año, ante el escribano Federico Prando, el negocio de mi propiedad denominado "Constitución". Los que se consideren con algún derecho a lo vendido, deben presentarse en la escribanía de don Federico Prando, calle Juncal 1363, con los justificativos de sus créditos y dentro del término legal.—Interlíneas: ante el escribano Federico Prando.—Vale. — Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Margarita R. de Castagneto. 967-Ab.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad el día 15 del corriente ante el escribano Evangelista Pérez, se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad Villemur y Hnos., que en el ramo de Depósito de Cereales y Forrajes giraba en esta ciudad, calle Paraguay 2350, de la cual se ha separado el socio señor Juan Villemur, habiendo quedado a cargo exclusivo del señor Eugenio Villemur, el activo y pasivo de la nombrada sociedad Villemur Hnos.— Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Villemur Hnos.—Eugenio Villemur. 936-ab.14.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender a favor del señor Pedro Pozzo, el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, Avenida General Flores N.os 2379 y 2381, con objeto de que se presenten todos los que se consideren con algún derecho, o acreedores. — Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Antonio José Sgorbi. 982-Ab.19.

AL COMERCIO—Se hace saber que hemos resuelto vender a los señores Antonio Darder y Matías Gelabert, la panadería "La Platense", situada en la calle Agraciada 2462. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación.— Montevideo, Abril 6 de 1916.—Adolfo Podestá y C.a. 1108-My.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto, de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos constituída bajo la razón social de Pereira y Cambón en el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle República N.o 1638, de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor Generoso Pereira. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.— Montevideo, Marzo 23 de 1916. 949-Ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Comunicamos que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Cóndom, disolveremos la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roque y Francisco Calace" o "Calace Hermanos" indistintamente, para la explotación del ramo conocido por fábrica de baldosas y objetos afines, con establecimiento en esta ciudad, calle Justicia N.o 1877, denominado "La Oriental", quedando a beneficio y cargo de Roque Calace el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el referido comercio, dentro del término legal. Esta publicación se hace cumpliendo con la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 25 de 1916. —Roque Calace.—Francisco Calace. 965-Ab.18.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días de la fecha, para serles abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella. 783-Ab.13.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales participamos que, con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, hemos prometido vender al señor Solano Rodríguez, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Figueroa N.o 146 esquina Porvenir (Unión), de este departamento. Nuestros acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad.— Montevideo, Abril 1.o de 1916.— Trama y De Luca. 1029-ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura firmada el 21 del corriente mes y año, ante el escribano Juan Varese, hemos vendido a los señores Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que nos correspondía en el establecimiento Industrial, Fábrica de Rodados y Trabajos Anexos, situado en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 1076. A los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Simón Invidio, Magdalena Invidio, Joaquín Invidio, María Invidio, Emilia Invidio, Carlos Invidio, Juan Vicente Invidio. 1039-ab.28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. —Hacemos saber que de común y amigable acuerdo y según escritura que autorizó el 29 de Marzo corriente, el escribano don Eduardo Garcao hemos disuelto la sociedad que habíamos, celebrado bajo la denominación de "Luis Calvasina y Compañía" para comerciar en el ramo de Marmolería, quedando dueño de su Activo y a cargo de su pasivo, el señor don Francisco Galletti. Y, á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Luis Calvasina. Francisco Galletti.—Calle Yaguarón 1235 y 1237. 1040-ab.29.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, he prometido en venta a don Dionisio Fernández la casa de Comercio que en el ramo de fábrica y venta de pastas tengo establecida en la calle Soriano N.o 784 y cuya trasferencia definitiva se hará el 1.o de Mayo próximo. Se hace esta publicación a los efectos legales pertinentes.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Emilio Briozzo. 1041-ab.29.

AVISO.—Hago saber al público y al comercio que he convenido vender a favor de D. Ignacio Abellaneda, las existencias de la casa de negocio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenía establecida en el "Blanquillo", 6.a sección del departamento de Durazno, haciendo constar que el comprador no se hace cargo del pasivo de la casa. A los efectos de la Ley relativa, se emplaza por el término de 30 días a los que se consideren mis acreedores, para presentar los justificativos de sus créditos en el negocio prometido en venta.— Blanquillo, Marzo 30 de 1916. — Manuel Insúa, Ignacio Abellaneda. 1014-abr.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos a los interesados que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón, el cuatro de Marzo del corriente año hemos disuelto la sociedad comercial que giró bajo la razón social de "Bacelo y Pintado" establecida con casa de comercio en el "Carmen" 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, habiendo quedado con la casa de comercio y con todo el activo y pasivo el socio don Enrique Pintado. Los que tengan derechos que deducir deben concurrir al domicilio indicado, dentro del término legal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1916.—Enrique Pintado. —Marcos Barcelo. 925-Ab.14.

NEGOCIO VENDIDO.—Se hace saber al comercio y al público en general que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino he contratado vender á favor de don José Vila y don Juan Revello el Café Billar y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1916. — Pedro Pizzo, Antonio Salesi. 923-ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y C.a, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1002, esquina San Salvador N.o 1669 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Villamil Hnos. 1025-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he liquidado las existencias de mi casa de comercio establecida en Isla Mala; los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a contar de esta fecha.—Isla Mala, (departamento de Florida), Marzo de 1916.—J. Monti. 1102-My.16.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con fecha 22 del corriente mes, ante el escribano don Julio de Freitas, ha sido disuelta por expiración del plazo, la sociedad que en el ramo de exportación de frutos del país, importación de mercaderías en general y representaciones, giraba en esta plaza con la firma de "Roux Hermanos y Compañía", con escritorio en la calle Zabala N.o 1459, quedando separado en absoluto de dicha sociedad, el socio señor Francisco Fregeiro. Acto continuo los señores Alberto Roux y Julio D. Roux, celebraron ante el propio escribano señor Freitas, un nuevo contrato social para continuar con los mismos negocios de la extinguida firma y bajo la razón social de "Roux Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Francisco Fregeiro.— Alberto Roux.—Julio D. Roux. 941-Ab.14.

AL COMERCIO—Por la presente, hago saber al comercio y al público que he prometido vender mi casa de comercio que gira en Isla Mala, departamento de Florida, en los ramos de almacén, tienda, ropería y despacho de bebidas, a don Jorge G. Marinoni. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—C. Marinoni. 1090-My.3.

CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de los señores Eduardo Pertierra y don Julio Varesini, el Café y Billar sito en la calle Yaro N.o 1650, esq. Uruguay de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Francisco Orico. 1092-My.3.

VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Juan F. Mantero, el almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la calle Sarandí esquina Juan L. Cuestas, denominado "Almacén de la Escollera".—Montevideo, Marzo 21 de 1916. — José L. Battione. 1114-My5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y comercio en general, yo Manuel Díaz, que he prometido vender a don Prudencio Angel Dodera, mi establecimiento comercial denominado "Mercadito Progreso", sito en esta ciudad, calle Victoria N.o 1500, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, a fin de que los que se consideren con algún derecho, se presenten a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera N.o 1941, de 12 a. m. a 1 1|2 p. m.—Motevideo, Abril 6 de 1916.—Prudencio Angel Dodera.—Manuel Díaz. 1116-My.5.

PROMESA DE VENTA—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que, por escritura pasada ante el escribano don Juan T. Mengotti, con esta fecha, don José A. Varela ha prometido en venta a don Esteban Fortuny, su fábrica de Licores y Refrescos, sita en esta ciudad, calle Reducto N.o 2182, quedando el señor Varela a cargo del pasivo y de los créditos a cobrar.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—José A. Varela. —E. Fortuny. 983-Ab.19.

VENTA DE COMERCIO — Por el presente se hace saber al público que he prometido vender y escriturar en propiedad a los señores Salvo, Campomar y C.a, toda la parte que correspondía a mi finado esposo don Agustín Serra Quadras, en la casa comercial que giró bajo su nombre con el aditamento y compañía en esta ciudad, calle Marcelino Sosa 2334 al 2350. A los efectos de la ley relativa se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Constanza Esteban de Serra Quadras. 945-Ab.15.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Carlos Sturzenegger, he vendido a don Angel Archederra, la panadería electro-mecánica "La Alsaciana", situada en la calle Colón N.o 1274, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo de la misma. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Federico Barbenes. — Angel Archederra. 935-Ab.14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón, mi casa de comercio que en el ramo de Flambrería, tengo establecido en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Enriqueta Sosa Aldao. 968-Ab.18.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha 31 de Marzo próximo pasado, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos constituído una sociedad mercantil colectiva en los ramos de Café, Bar y Billar, con domicilio en esta capital y bajo la razón social de Vázquez y Guaglianone, firma a cargo indistintamente de ambos socios. —Montevideo, Abril 3 de 1916.—Miguel Guaglianone. — Benito Vázquez. 1070-Ab.14.

VENTA DE RESTAURANT—Habiendo resuelto vender el "Restaurant Ochoa", que tengo instalado en esta plaza, San José 1172 y 1174, emplazo a mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten a deducir sus derechos en la Escribanía del señor Juan José Segundo, Rincón 162. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Juan Errecart. 1075-Ab.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos declarado disuelta desde el primero de Setiembre de 1914, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Lozada Hermanos". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores a hacer efectivos sus créditos dentro de treinta días, en el establecimiento, calle Constituyente N.o 1592. —Montevideo, Abril 1.o de 1916.— Antonio Losada.—José Losada. 1076-Ab.30.

AL COMERCIO—Habiendo prometido en venta al señor José Tardaguila mi casa de comercio situada en Estación Cardoso, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley 30 de Setiembre de 1904, para conocimiento del comercio y público en general.—Cardoso, Abril de 1916.—(Firmado): Hilario Cano. 1155-My.9.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de don Manuel Cambón, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Domingo Aramburú N.o 1781, esquina Emilio Reus de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Arturo Martini. 1157-My. 9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Alberto C. Areco, hemos declarado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Echenique, Fernández y Nebel", establecidos con el "Auto Palace Garage", en la Avenida General Rondeau 1618, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio señor Juan Manuel Fernández de la Sierra, quien continuará los negocios de la firma antedicha; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Echenique, Fernández y Nebel.—Juan Manuel Fernández de la Sierra. 1156-My.9.

VENTA DE TIPOGRAFIA—Se hace saber al comercio y al público, que con esta fecha he prometido vender a favor de la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos la casa de negocio que en el ramo de tipografía tengo establecida en esta ciudad, calle Magallanes número 1028. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Agustín Romelli. 1061-Ab.30.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Mateo Milano y Pedro Carril, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle Yaguarón N.o 1001, esquina Gonzalo Ramírez. Mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa, dentro de treinta días; pasados los cuales, los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.— Montevideo, Abril 5 de 1916.—José Marán. 1100-My.4.

SEPARACION DE SOCIO.— Hacemos público que se ha separado de la razón social Pons Hermanos y Esteve, establecido en la calle Juan Carlos Gómez N.os 1422 y 1424, el socio José María Esteve, quedando el activo y pasivo de pertenencia y a cargo de Juan Ramón y José Pons, quienes continuarán la sociedad bajo la razón social de Pons Hermanos. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Pons Hermanos y Esteve.—Pons Hermanos. 1159-My.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Emilio Pazos, hemos declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Saquieres y Delgado, establecidos con Fábrica de cuerdas en esta ciudad, Avenida General Flores casi esquina Propios, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio don Sixto A. Saquieres; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 10 de 1916. — Sixto A. Saquieres. — Pedro Delgado. 1161-My.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería, giraba bajo la razón social de Petraglia y Villar. Cargando el socio señor Petraglia, con el activo y pasivo de dicha sociedad. — Francisco Petraglia Bruno.—L. Villar. 942-ab.14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido al señor Carlos Fabra, nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y demás existencias, armazón y mostrador, sito en la calle Policía Vieja 1374. Hacemos esta publicación para que todos los que se consideren con derecho, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles abonados.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Alonso y Varela. 1172-My.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público, que según escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Julio de Freitas, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad, bajo la razón social de "Giuria y Bianchi", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio don Atilio Bianchi Ardoino. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—José C. Giuria.—Atilio Bianchi Ardoino. 1171-My.10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber vendido a las señoritas Elvira Peluffo y Ana Josefa Serra y por escritura de fecha 31 de Marzo del corriente año, que autorizó el escribano señor Federico Prando, mi casa de comercio denominada Lechería Las Flores, situada en la calle Ituzaingó N.o 1326. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Baldomero Cajal. 1164-My.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he contratado vender al señor Carmelo Perroni, mi casa de comercio en el ramo de Almacén, Billar y Despacho de Bebidas, que tengo establecido en el ejido de chacras de esta ciudad, paraje denominado Daca. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 días, para serles abonados por mí en este suscribo.—Mercedes, Abril 10 de 1916. —Práxedes A. Sanguinetti. 1175-ab.23.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 13 de 1916

PERSECUCION DEL PROXENETISMO

ACCION INTERNACIONAL

La ley de represión del proxenetismo, recientemente aprobada por nuestros legisladores, viene a ser el complemento necesario a las leyes similares del Brasil y Argentina. Necesario es, sin embargo, para que sus efectos sean los perseguidos, que las autoridades imiten a las de Río Janeiro y no a las de Buenos Aires, pues en tanto que en la capital fluminense la persecución de ese mal social es activa e incesante, en la ciudad vecina puede decirse que la ley es poco menos que letra muerta y sólo a rachas, por temporadas, se suele aplicar. Esa desidia, en la que entra también su parte de venalidad, como lo demuestra la suspensión de empleados policiales que en estos últimos días ha resuelto la jefatura policial bonaerense, por haber comprobado serias omisiones cometidas por los funcionarios de referencia es el peligro que corren en la práctica las leyes relativas a cierto género de delincuentes que tienen en sus manos diversos medios para que los encargados de vigilarlos hagan, como suele decirse, vista gorda. Con frecuencia los diarios argentinos se quejan de ese defecto y actualmente comentando la ley uruguaya recién votada reconocen que es más completa, más eficaz, que las disposiciones que rigen en su país y piden no solo que se refuerce la legislación, sino que se llegue a convenir en un plan internacional de persecución, que sería el medio de reducir las proporciones del vicio en todo lo que humanamente es posible. Es indudable que una acción combinada de las autoridades brasileñas, argentinas y uruguayas, sería de efectos saludables, acción tanto más necesaria cuanto que por la especial situación económica de esta época y por el estado de guerra en que Europa se encuentra, las vergonzosas operaciones de los proxenetas tienen campo propicio para desarrollarse.

LA YERBA CANCHADA Y LAS ADULTERACIONES

ACTITUD DE LA ARGENTINA

Defendiendo su industria algunos estados brasileños han elevado los derechos de exportación a la yerba-mate canchada. Es una consecuencia de la nueva clasificación aduanera dispuesta por nuestro gobierno que tendía a facilitar la importación de ese producto y la formación, por lo tanto, de una industria nueva en el país. Si la incipiente molinería uruguaya recibe así un serio golpe, mayor es, sin duda, el que esa medida representa para la industria argentina que había empezado a tener importancia, siendo considerable la cantidad de yerba canchada que recibían sus molinos. Esto ha hecho que la prensa de Buenos Aires vuelva otra vez a ocuparse de las mezclas de que es objeto la yerba-mate, a la cual los exportadores adicionan congonilla, caona y otros productos similares, que aunque no fueran perniciosos a la salud de los consumidores, siempre serían una adulteración, una forma de engaño. Y pide se fiscalice la importación y se refuerce la ley, pues no cree suficientemente eficaz el rechazo de las partidas cuya adulteración se compruebe. Nos parece un tanto exajerada la pretensión de aplicar alguna penalidad superior al rechazo del producto, pues salvo su confiscación e inutilización, no vemos que otra pena se pueda imponer a los adulteradores ya que estos se hallan fuera del alcance de las leyes y autoridades argentinas. Es indudable que el simple rechazo de un producto adulterado no es medida eficaz para impedir las adulteraciones hechas en el exterior, pero fuera de esto es difícil encontrar un procedimiento práctico que logre contrarrestar ese abuso. Y es de una fiscalización severa y permanente de quien se puede esperar la extirpación del mal.

ALCOHOLISMO

Publicamos en otro lugar de este diario, el notable discurso pronunciado ayer en el Senado por el señor Jacobo Varela Acevedo, con motivo de la ley general sobre represión del alcoholismo. La naturaleza del tema, la brillantez de la exposición, y la atención preferente que dedicó siempre EL SIGLO al asunto del discurso, hace que le consagremos un sitio especial. Por otra parte, y para satisfacción del senador Varela Acevedo, agregaremos que el Honorable Senado, en razón del mérito del discurso, resolvió publicarlo en hojas sueltas y carteles para inteligencia e ilustración del público.

FEDERACION RURAL

Se reunió ayer el Consejo de la Federación Rural, con asistencia de los señores, doctor José Irureta Goyena, presidente; doctor Daniel Castellanos, secretario; doctor Luis A. de Herrera, don José Elorza, doctor Lauro V. Rodríguez, don Pedro Aramendía, don Alejandro Victorica, don Narciso A. Machado, ingeniero Juan José de Artéaga y don Alejandro B. Larriera.

El doctor Castellanos dió lectura del trabajo que le había sido encomendado por la mesa, relativo a ciertas aclaraciones de la ley de Contribución Inmobiliaria para la campaña, que fué unánimemente aprobado, resolviéndose publicarlo y distribuirlo profusamente en toda la campaña.

Luego se dió lectura a una nota que se elevará a la Alta Corte, solicitando recomendar a los Jueces de Paz, facilitar en cuanto sea posible el expendio de los certificados que reclaman los propietarios de establecimientos agrícolas, para justificar, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, las áreas sembradas en sus respectivos establecimientos.

Luego se dió lectura a una circular redactada por el doctor Lauro V. Rodríguez, relacionada también con el pago de la Contribución Inmobiliaria de acuerdo con los nuevos aforos, que se consideran abrumadores para los propietarios. Esta circular fué también unánimemente aprobada, habiéndose resuelto publicarla en su debida oportunidad.

Luego se dió cuenta del informe presentado por la Comisión de Propaganda, sobre la creación del Consultorio Veterinario y Agronómico, siendo también aprobado.

La misma comisión se expidió en el informe del proyecto presentado por el señor Larriera, para la creación de Ligas del Trabajo, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos. El informe fué aceptado sin modificación.

Los señores Elorza y Victorica, dieron cuenta de la misión que se les había encomendado cerca de los gerentes de los establecimientos frigoríficos y relacionados con el estado en que se hallan las relaciones con los obreros, pues corrían rumores de una nueva huelga, rumores que alarmaban justamente a los ganaderos. El señor gerente del Frigorífico Montevideo, manifestó que por el momento no había porqué temer un nuevo movimiento, pues las cosas en ese sentido se hallaban en el mejor terreno. El gerente añadió, que el Frigorífico, había resuelto en vista de las malas condiciones en que llegan los ganados conducidos por ferrocarril, por la gran cantidad de machucones que reciben, aumentar en dos pesos el precio de cada animal descornado.

La sesión se dió por terminada a las 7 y 30 p. m.

LA SALUD DEL Dr. BRUM

PERSISTE LA MEJORIA

Continúa acentuándose en forma definitiva, la mejoría en el estado de salud del doctor Baltasar Brum. Los médicos creen que para el domingo de Pascuas podrá trasladarse el paciente hasta la propiedad que la señora de Lasnier posee en el Paso de Pache. Aunque los dolores musculares persisten, molestando al enfermo ellos más que a otras causas se atribuyen a los muchos días que de cama lleva el paciente. En cuanto al estado general del enfermo, no puede ser más satisfactorio y sobre él, los médicos que lo asisten, guardan las más óptimas esperanzas. Ayer pudo incorporarse un buen rato en el lecho y la aplicación del régimen alimenticio es normal, habiendo el distinguido paciente descansado con tranquilidad durante varias horas del día. Los médicos ya le permiten mantener conversaciones más prolongadas que al principio de las graves dolencias y son más numerosas las amistades que el enfermo, las que entran a su alcoba para saludarlo.

Preparando la entrada del doctor Brum en el Paso de Pache donde pasará, como lo informamos oportunamente, su convalescencia, la Intendencia Municipal de Canelones ha dispuesto que una o más cuadrillas procedan a realizar las composturas que requiere el camino que ha de recorrer el vehículo conduciendo al enfermo.

LA PATENTE A LOS DESPACHOS DE BEBIDAS

RECHAZO DE LA REBAJA POR UNANIMIDAD

EL GRAN DISCURSO DEL Dr. VARELA ACEVEDO

EL SENADO ORDENA EL "AFFICHAGE"

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Senadores se abocó a la consideración del proyecto de la de Representantes, rebajando la patente de los despachos de bebidas.

Iniciado el debate, el doctor Rodríguez declara que no había adherido al dictamen de la Comisión de Hacienda en mayoría, porque se siente inclinado a votar el proyecto de la Cámara de Representantes.

Cree que el aumento de patente no tiene la eficacia que se le acuerda respecto a la represión del alcoholismo. Entiende que la medida favorecerá a las casas de mayor capital.

Luego pide la palabra el doctor Jacobo Varela Acevedo quien pronuncia el siguiente discurso, que el Senado por primera vez, mandó publicarlo y difundirlo en el país:

Discurso del doctor Varela Acevedo

Señor Varela Acevedo. — Pido la palabra, señor Presidente.

A mi juicio, este debate es uno de los más importantes que ha retenido la atención del Senado en los últimos tiempos. Por eso no puedo menos de agradecer a nuestro colega, el Dr. Rodríguez, la oportunidad que me brinda de ampliar el somero informe que he presentado en nombre de la Comisión.

La lucha, como él lo ha recordado, no se inicia hoy, sino que se renueva periódicamente desde hace ya muchos años, entre los que quieren perseguir las tabernas con las altas patentes, y los que niegan la eficacia y la virtud de ese procedimiento.

En Enero último, — no el año anterior, — como lo decía el Dr. Rodríguez — sancionaron las Cámaras la ley general de patentes, en que se elevaba a 150 pesos la que deben pagar los despachos de bebidas alcohólicas destiladas.

Ahora, la Cámara de Diputados nos envía este proyecto, cuyo rechazo aconseja la Comisión de Hacienda, rebajando considerablemente la tasa que está en vigor.

Los adversarios creen, como se inclina a pensar el Dr. Rodríguez, que la patente es un arma, poco menos que ineficaz para reprimir el alcoholismo y en esas condiciones justo es que pugnen por su reducción. Pero es que, señores, los que eso afirman incurren en una flagrante contradicción, pues al propio tiempo defienden las tarifas diferenciales establecidas en la ley, que imponen tasas distintas a los despachos de bebidas higiénicas, a los despachos de bebidas fermentadas y a los que expenden bebidas destiladas, como el aguardiente y la caña.

Si la patente es inócua ¿para qué esas clasificaciones que nos conducirían a resultados ineficaces? (Apoyados). Pero no paran ahí las contradicciones que revelan lo artificial de la teoría de los que impugnan nuestras ideas, sino que acentuando esa implicancia, olvidan que hablan comentando una ley, que en sus otros capítulos se ha ensayado ya con resultados fecundos: el remedio de las altas patentes para reprimir los comercios o actividades que el legislador considera perjudiciales o inconvenientes. Y es así que no podría negarse que las altas patentes han restringido los bailes públicos, conocidos por academias, las quinielas y los tiros a la paloma. — (Apoyados).

Pero eso no lo admitirán sin reserva nuestros adversarios, porque en la entraña del problema, señores, lo que hay en definitiva es que están enfrente dos doctrinas, más bien dicho, dos políticas. Para la concepción adversa, el impuesto es una simple máquina recolectora de dinero; para nosotros, es, además, un instrumento poderoso, de moralización, de justicia y de perfeccionamiento social. (Muy bien. Muy bien).

¿Por qué habría de ser ineficaz precisamente en este caso de la reducción de las tabernas provocada por las altas patentes?

"¡Oh! el bebedor, — se dice, — caminará unas cuantas cuadras más que le faltan para satisfacer su vicio". Pero si nosotros acentuamos esta campaña, que está en su iniciación y aumentamos en los años que vengan aún más esta patente, ¿el bebedor no tendrá a que caminar cuadras, sino kilómetros! — (Apoyados). Aunque así no fuera, olvidan los impugnadores del proyecto el poder de su gestión que ejerce sobre el transeunte, sobre el trabajador especialmente, el despacho de bebidas que lo atrae, desde todas las esquinas con el alba y el crepúsculo, a la entrada y salida de sus tareas, y convengamos, señores, en que si estas medidas no serán eficaces para enmendar al bebedor empedernido, en cambio restringirán el contagio y la propagación del mal en los incontaminados y en los adolescentes que llegan. Recuérdese, además, el efecto funesto que ha de tener en el desarrollo del alcoholismo el esfuerzo continuado, la propaganda sistemática de miles de hombres que hacen su negocio de la venta del alcohol, que incitan a beber al que no tiene sed, que despliegan un arte sutil para conseguir prosélitos, para aumentar el consumo, y no se concibe cómo es posible negar que la disminución del número de propagandistas ha de restringir el mal.

¿Cómo no comprenden aún los partidarios de empezar por la higienización de las tabernas, que las dos medidas no son contradictorias y que, por el contrario, la fiscalización que nosotros también reclamamos, haría más severo, más fácil el control, cuanto menor sea el número de tabernas? —(Apoyados). (Muy bien!)

¿Cómo no habrá de acordar con energía esa campaña fiscalizadora la administración que preside el doctor Viera, que al proponer el aumento de patente ha demostrado poseer ese coraje cívico que, según un publicista, revela a los hombres públicos que combaten el alcohol? — (Muy bien! Muy bien!)

Bien han comprendido esas verdades de buen sentido, los hombres ilustres que en Francia han comentado en términos fulminatorios, demasiado severos talvez, la decisión de una rama del parlamento francés que aplazó la ley que restringía el número de tabernas.

Los que amamos, señores, las instituciones libres, fundadas en el gobierno representativo, no podemos ver sin dolor que sus actos provoquen reacciones tan severas, tan terribles en los centros del saber y de la ciencia. Véase, a título de información documentaria, lo que uno de los primeros profesores de Paris escribía en las columnas editoriales de la más importante publicación de medicina de Francia, "La Presse Medicale", al día siguiente de la votación del parlamento a que me he referido. Yo sé que entre nosotros el error es sincero y generoso como se verá más adelante, pero júzguese de la indignación que provocan en otros pueblos libres las cámaras que no quieren entrar por la vía que nosotros le señalamos.

Es menester esperar todo de las asambleas surgidas del sufragio universal, escribe el profesor Faure. No habíamos pensado, sin embargo, que el temor de los grandes electores y de los envenenadores públicos que trafican vinos falsificados, alcoholes tóxicos, el ajenjo maldito y viven de la enfermedad, de la decrepitud y de la muerte del pueblo francés, iría a conducir a nuestros representantes a ese punto y a hacerles rechazar una de las medidas que se le ofrecen de luchar contra la marea del alcoholismo.

Es de toda evidencia,—subráyese esta palabra,—que la limitación de los despachos de bebidas habría en cierto modo disminuido el consumo del alcohol.

Los diputados franceses volviendo el proyecto a comisión, han rehusado esta limitación; jamás talvez, la inferioridad de la mentalidad parlamentaria, no se había revelado de una manera más... (suprimo los calificativos porque son demasiado violentos). Y uno de los hombres más representativos de la Francia política actual, Clémenceau, con motivo de la misma ley, decía lo siguiente: "La ley limitando el número de tabernas, ha fracasado en la Cámara de Diputados. ¿A dónde hemos llegado que tales votos pueden producirse sin provocar la indignación unánime?"

El sufragio universal, considerado como fuente de toda reforma, se descalificaría formalmente si no hubiera llegado a sustraerse al yugo de uno solo sino para caer bajo la dominación de una liga de intereses privados en lucha abierta con el interés público. (Muy bien). (Muy bien).

Naturalmente el parecer de los hombres ilustres y las conclusiones de buen sentido tendrán que advertirse ante los resultados de la experiencia del mundo, si esta, como lo pretenden los enemigos de la limitación de los despachos, demostrara que no existe paralelismo entre el número de los despachos de bebidas y el desarrollo de los males que produce el alcoholismo.

Comprendiéndolo nuestros adversarios, hacen de ese postulado el fundamento y la médula de su defensa, e invocan, como acaba de hacerlo el señor senador Rodríguez, — a pesar de que a él no lo tengo como adversario definitivo, — el ejemplo de Holanda, como concluyente, pués teniendo un número de despachos muy inferior al de Bélgica, consume, sin embargo, poco menos alcohol.

Esa es la tésis sostenida por los impugnadores en la Cámara de Diputados que, por su ilustración no han podido caer en el error que consignan algunas exposiciones presentadas hace varios años al Parlamento, al tenor de las cuales los cuadros que figuran en los estudios de Gide demostrarían palmariamente que nada tiene que ver en ninguna parte, el número de las tabernas con el desarrollo del alcoholismo.

En cuanto al ejemplo de Holanda, puedo decir que la disminución del 50 o|o de los despachos de bebidas producida por la ley del 1881, ha determinado una reducción en el consumo individual, que puede avaluarse en un litro por habitante, hasta 1905. No puede, pues, negarse la influencia benéfica, aunque limitada, que ha tenido aún allí la medida que preconizamos, y es del caso preguntarse cuán graves no habrían sido las consecuencias del "laisseriaire" y el consiguiente aumento de las tabernas.

En cuanto a Bélgica, la imposición de tasas elevadas hecha por la ley de 1889, determinó inmediatamente la reducción de las tabernas y el consumo del alcohol bajó de 10 litros a 8.20.

Si de Holanda y Bélgica pasamos a otros países, nos encontramos por de pronto con esta sorprendente comprobación, que demostrará cómo es posible, con absoluta sinceridad, tener una convicción contraria a la nuestra, basada en estadísticas adulteradas; el cuadro que se presenta en la exposición de 1912 de los almaceneros, como originario de los trabajos de Gide, no reproduce fielmente los datos de este reputado economista.

Es el vicio de estudiar en obras de segunda mano, hábito tan difundido en nuestro país, en vez de acudir a las fuentes originales.—(Apoyados). Las cifras de los cuadros citados no coinciden con las que presenta Gide para los mismos años, en su brillante informe presentado al Congreso de las Sociedades Antialcohólicas de Francia. Pero lo que más interesa, es la realidad, y creemos, al anseuliarla, que hay relaciones estrechas entre el número de tabernas y los efectos del alcoholismo.

El visitante de la Exposición de Paris de 1900, podía contemplar varios mapas de Francia, a 10 años de intervalo, en los que círculos negros y rojos mostraban el aumento creciente de los despachos de bebidas y del consumo del alcohol. Y no sólo, dice un autor, era algo pavoroso ver el progreso que esas dos lepras, una negra y otra roja, habían hecho en el corto período de diez años, sino que era significativo observar cómo las dos se superponían exactamente, localidad por localidad, en los 86 Departamentos de Francia. — (Muy bien!)

"Esos cartogramas no hacían, por otra parte, sino poner en relieve dos hechos bien conocidos, establecidos por estadísticas tantas veces publicadas, que ustedes me dispensarán, dice el autor, de reproducirlas aquí; a saber: el acrecentamiento del consumo del alcohol en Francia, y el acrecentamiento del número de tabernas que data, no de diez años sino de treinta años atrás. Contemporáneos por su origen, son paralelos en su progresión. Pero ese paralelismo podría ser excepcional y ofrecerlo sólo la Francia por modalidades de su medio ambiente, no procediendo, en consecuencia, las generalizaciones. No hay tal, señores; lo observado en el pueblo francés puede comprobarse en gran número de naciones civilizadas, y la existencia de una ley que marca la relación de causa a efecto existente entre los dos flagelos, — la taberna y el alcoholismo, aparecerá ante los ojos del menos perspicaz de los observadores con los caracteres de la evidencia.

En el informe presentado por Julio Denies al Congreso Internacional de Bremen, figura un cuadro sugestivo en que se examinan los mismos países a 50 años de intervalo, desde el punto de vista del número de tabernas y del consumo de alcohol. "Si se considera una misma región, —dice el comentarista, — en dos fechas distintas y suficientemente alejadas, se comprueba que si el número de tabernas aumenta, gracias a un régimen de libertad, el consumo del alcohol aumenta también, y si el número de despachos disminuye, gracias a restricciones tales como la limitación o la prohibición, el consumo disminuye igualmente. Es lo que el cuadro estadístico demuestra con la más absoluta certeza".

Están allí quince naciones de las más civilizadas del mundo: La Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Suecia, Bélgica y tantas otras, y la relación entre los dos fenómenos que analizamos es tan perfecta, que los críticos de ese cuadro famoso no han acertado a decir, entre cosas que no hacen al caso, sino que el ejemplo de Holanda y Estados Unidos—que en la nómina figuran—contrarían la regla que se pretende establecer.

De Holanda ya he dicho algo y agregaré solamente que si el beneficio tardó en conseguirse algunos años, pronto fué una realidad, y en cuanto a los Estados Unidos, cuyo consumo de alcohol aparece en el cuadro como estacionario, apesar de las altas patentes y formidable campaña contra el flagelo, no comprendo cómo los críticos han pasado por alto la circunstancia decisiva de que la Unión Americana,—a los efectos de contra el flagelo, no comprende cómo de muchos otros problemas sociales y políticos,—no forma en realidad un estado, sino 45 agrupaciones autónomas, que han adoptado en este problema, regímenes diferentes, que van desde la absoluta prohibición de las bebidas destiladas— como en Georgia y en Alabama,—hasta la absoluta libertad de las tabernas, como en California.

Qué conclusiones, pues, medianamente científicas, podrían sacarse de cifras totalizadas? ¿No sería eso tan absurdo como totalizar el consumo de alcohol en Europa? ¿No sería un método más comprensivo y eficaz, el de estudiar en cada Estado, en cada ciudad, los efectos diversos de las medidas diferentes, la repercusión en la práctica de los estatutos legales distintos promovidos por aspiraciones y creencias muchas veces opuestas?

Ningún país en el mundo puede ofrecer como la gran democracia del Norte, un material más rico de observaciones y de experiencia, no solo por la multiplicidad de sus grandes ciudades, sino también porque allí se han ensayado, por así decirlo, todos los métodos, formándose dos corrientes formidables de opinión: una que persigue al alcohol, como a uno de los peores enemigos de la raza humana, y otra que considera que debe respetarse una libertad de comercio, que en este caso no sería otra cosa que la libertad del envenenamiento público.

Señor Arena—Muy bien.
(Apoyados).

Señor Varela Acevedo—Es tan ardiente allí la lucha, que hay muchos ya que piensan que desde los tiempos de la guerra contra la esclavitud del Norte contra el Sur, no se habían formado dos bandos más poderosos y decididos, cuyas batallas más resonantes se han librado en torno de la famosa Tammany Hall, asociación de políticos sostenida por los partidarios del alcohol.

Pero las patentes que se ensayan en ese vigoroso pueblo para combatir los despachos de bebidas, no son parecidas al tímido ensayo que nosotros propiciamos. En Estados Unidos, la adicional de 150 pesos solo se adopta en aquellas ciudades que no quieren combatir por ese medio, al alcoholismo. Pero cuando este remedio quiere adoptarse, se emplean las patentes de mil, de dos mil y hasta de dos mil quinientos pesos...

Señor Varela Acevedo—Me felicito de que el señor Paullier quiera ir hasta ese extremo.

...no para los famosos palacios de la ginebra de Nueva York, sino para las pequeñas ciudades como Lincoln, como Devemport, Lancaster y cien otras que no tienen población suficiente para mantener grandes comercios de alcohol.

Tenemos en ese régimen americano, un ejemplo magnífico que siempre, cuando tratemos esta materia, debería presentarse a nuestras meditaciones, recordándonos que con esta ley damos solo un primer paso, bien modesto, y que en el futuro, en vez de ir para atrás, habrá que avanzar nuevamente, con obstinación y persistencia, persuadidos de que con medidas de esta clase hacemos civilización (Muy bien) y preparamos para nuestro país esos éxitos que la gran República Americana registra ya en sus gloriosos anales. (¡Muy bien!).

Estos éxitos son innegables y podría comprobarlos todo el que quiera o pueda leer los boletines del trabajo americanos que recopilan y totalizan la inmensa suma de datos que se refieren a las patentes de los despachos y su influencia en la disminución de los homicidios, accidentes, pobreza y enfermedades infecciosas.

Pero más accesible a todos, es el completo estudio que con respecto a las patentes en 135 ciudades americanas ha realizado el doctor Bunge, para presentarlo al Congreso Médico latino americano de Buenos Aires.

Después de presentar al lector numerosos e interesantísimos cuadros comprobatorios, el doctor Bunge dice: "Tengo el derecho de considerar la disminución del consumo del alcohol en conjunto, como proporcional a la del número de tabernas... Es, pues, el menor consumo de alcohol lo que convierte a las patentes elevadas en agente capaz de reducir, en las ciudades americanas, la delincuencia y homicidios a cifras menores que pueden observarse; el medio de reducir a la mitad, los latrocinios y los suicidios y las muertes por accidentes y quizás en otro tanto, las defunciones por tuberculosis pulmonar."

El doctor Bunge termina su estudio con las siguientes conclusiones:

"En las ciudades americanas la delincuencia homicida, los suicidios y la muerte por accidente estuvieron constantemente en relación directa con el consumo de bebidas alcohólicas que se hace en ellas.

El gravamen elevado a los despachos de bebidas, determina una disminución correlativa del número de éstos y por consecuencia, del consumo de alcohol y de las perturbaciones sociales que éste origina.

La medida de profilaxis del alcoholismo, más aplicable, al par que más eficaz en la América Latina, es gravar a los despachos de bebidas con patentes elevadas, las cuales en ningun caso deberían bajar de quinientos pesos de nuestra moneda.

Quiero insistir, antes de pasar a otro tema, con la relación maravillosa que se nota en Norte América entre las altas patentes y el consumo de los libros, según un sugestivo cuadro deducido de las estadísticas.

Si los señores senadores pudieran ver ese cuadro, advertirían cómo se relacionan esas líneas rojas y negras que simbolizan los libros leídos y las considerables patentes que han alejado al pueblo de las tabernas. Aunque no se consiguiera otro resultado, eso debería bastar, desde que la difusión de la cultura es el secreto de la prosperidad de los pueblos (Muy bien) y la necesidad más imperiosa de este país, cuyo mal es todavía la ignorancia, a pesar de 40 años de soberbios esfuerzos en favor de la educación nacional.

Y el doctor Rodríguez que ha sido un meritorio obrero de esa gran causa no podrá negar su concurso a esta obra, que es también de educación.

Si la experiencia del mundo está, pues, en favor del sistema que prestigiamos ¿por qué habríamos de dejar que caiga de nuestras manos, hecho pedazos, un arma tan poderosa de mejoramiento social? Sólo podría aducirse la consideración de que en nuestra ciudad no hay alcoholismo o de que está escasamente difundido. Pero los que eso afirmen desconocen datos esenciales que permiten demostrar las proporciones que asume el mal entre nosotros.

No es un afán de perseguir enemigos imaginarios el que guía nuestra acción e inspira estas saludables leyes, sino el conocimiento de impresionantes datos que revelan las proporciones del flajelo en Montevideo. Si para atacarlo tenemos que alzarnos una vez más contra los que pretenden que todo está bien ¿qué hemos de hacer? será una nueva faz de la lucha entre progresistas y conservadores que va polarizando toda nuestra política. —(Muy bien. Muy bien).

De mí, sé decir que concibo, aunque no la comparto, la acción de los tories en Inglaterra, o de los moderados en Francia — porque en esos países hay que proteger de las impaciencias reformadoras, el precioso legado de una civilización varias veces secular, pero entre nosotros, si bien las reformas deben ser paulatinas, graduales, para que subsistan se arraiguen en la conciencia popular y no queden como meras declaraciones en la letra muerta de las leyes; la obra de renovación y de perfeccionamiento debe proseguirse empeñosamente para dar al pueblo mayor suma de bienestar y de justicia.—(Muy bien).

Por eso, señores, cada vez me siento más apartado ideológicamente de los que encuentran que todo está bien, en esta cuestión de alcohol, que toma en nuestra ciudad caracteres alarmantes.

Examinemos los índices que permiten indagar el desarrollo del flagelo.

Las estadísticas de entradas de los ebrios a las comisarías, nos presentan datos sujestivos. Gracias a las facilidades que se han concedido hasta ahora a la venta de alcoholes, vemos que el número ha aumentado en cantidad considerable en el transcurso de pocos años, según los informes de los boletines municipales. Mientras en 1905 entraron a la Cárcel 5700 ebrios, ocho años más tarde, en 1913, ese número había subido a 10.209. Se había casi duplicado en ocho años.

Al comprobar esa progresión terrible, ¿no experimentan los que se han opuesto al aumento de la patente, el sentimiento de la responsabilidad que impulsaría a reconocer el error pasado y a repararlo por la eficaz acción del proyecto con la valiosa colaboración que les demandamos?

Si así no fuera, dirijan la vista a nuestros manicomios, interroguen los estudios de nuestros psiquiatras sobre el porcentaje de alcoholistas entre los locos recluidos. El doctor Lamas lo calculaba, en 1909 en un 20 a 25 o|o, y el doctor Etchepare, en la misma fecha, en un 21 o|o. Pero según manifestaciones que se le han atribuido en la Cámara de Diputados ese porcentaje ha aumentado en los últimos años en proporciones intensas.

Estamos, pues, cerca, o hemos igualado o tal vez dejado atrás, el porcentaje de Francia, estimado por Mizuan en un 28 o|o para los hombres adultos. Bien se comprende la verdad de lo que me narraba días pasados un estudiante de derecho, quien refería haber oído decir al dueño de un importante establecimiento expendedor de bebidas, que para él una visita al manicomio era más amarga que para nadie, porque la mayoría de los locos lo saludaban por su nombre; eran sus parroquianos de otros tiempos o de ayer que lo reconocían!

Si abrimos, ahora, la puerta de las cárceles, nuestros jueces nos dirán en documentos oficiales que en el 90 o|o de los delitos de homicidio, lesiones personales, desacatos y atentados ha mediado la embriaguez por parte del delincuente (doctor Bocage, Juez de Instrucción) que, apoyados en los elementos de convicción que suministra la experiencia, pueden decir, de una manera aproximada, que un 50 o 60 o|o, quizá más, de los delitos de sangre, son originados por el alcohol (doctor Lapeujade, Juez de Instrucción) que el alcohol de los despachos de bebidas es el agente principal, que lleva al delincuente a la comisión de los delitos (doctor Gard y San Juan, Juez del Crimen).

Antes de pasar adelante dirijamos, señores, una mirada al Asilo misterioso en que viven los ciegos su eterna noche y recordemos que el alcohol metílico que se encuentra amenudo destilado en el rum después de presentarse mortífero como el cólera en la llamada epidemia de Berlín, ha hecho los ciegos por centenares, aunque eso no lo sepan los estadígrafos, ni muchos médicos según el profesor Gouget.

Y llegamos aquí, señores, a investigar cuántos son esos despachos de bebidas que asechan al pueblo en todas las esquinas de la ciudad y al borde de todos los caminos en las secciones rurales. Para que el número sea apreciado en todo su valor, recordemos antes la cifra de varias ciudades importantes.

En Edimburgo, con 320.000 habitantes, hay 340 despachos de bebidas; en Manchester, con 540.000 habitantes, hay 500 despachos de bebidas; en Boston, con 560.000 habitantes, hay 950 despachos de bebidas; en Filadelfia, con un millón trescientos mil habitantes, cuatro veces casi la población de nuestra ciudad, existen 1.700 despachos; y en Montevideo, señores, según los datos oficiales para 1914, de la Oficina de Patentes existen dos mil ciento cuarenta y tres despachos de bebidas.

Señor Arena.—¡Qué enormidad!

Señor Varela Acevedo.—Esa cifra, señores, es una ignominia, (muy bien), y oprobioso el cuadro que someto a las meditaciones del Senado. —(Apoyados). (¡Muy bien!).

Número de despachos de bebidas que han sacado patentes en Montevideo, en los últimos nueve años:

Año 1906, 1538.
" 1910, 1778.
" 1912, 2028.
" 1914, 2143.

En el breve transcurso de nueve años se constata según esos datos un aumento de 40 o|o.

Señor Arena.—Dentro de poco tendremos uno por cabeza, señor senador, si no nos defendemos a tiempo.

Señor Varela Acevedo.—Mientras existen en nuestra ciudad tan sólo unas cuántas bibliotecas poco concurridas y 250 escuelas, tenemos más de dos mil cien despachos de alcohol que al mismo tiempo que mortíferos expendedores de venenos, son en su gran mayoría centros de incultura, incubadores del desórden, de la inmoralidad y del crimen.—(¡Muy bien!)

Casi estoy con ganas de decir, señor Presidente, aunque me parece de mal gusto la metáfora que nosotros hemos imitado grotescamente la fórmula del gran italiano, y tenemos ahora taberna libre en el estado libre.

No es tiempo acaso de reaccionar, de enmendar los errores del pasado?

Ya empezaba a dar frutos benéficos, le ruego a mi estimado colega el doctor Rodríguez que repare en este dato,—la ley de patentes del pasado Enero que ofrecía patente favorable a los despachos que expendían bebidas fermentadas, y no alcoholes destilados.

Según datos auténticos con carácter oficial, más del 20 o|o de los comerciantes que concurrieron en Enero último a sacar su patente optaban por abandonar la venta de alcoholes y se decidían por ensayar los vinos naturales y la cerveza.

Si nosotros diéramos un funesto paso atrás, ese 20 o|o de comerciantes bien orientados, volverían a expender de nuevo caña, ginebra y el ajenjo maldito y todos esos alcoholes destilados que son, al decir de Claudio Bernard, no ya un tóxico cualquiera, sino el tipo perfecto de los venenos del sistema nervioso.

¿Por qué no hemos de insistir ante el desmentido que los hechos dan a los escépticos, ante la comprobación que ofrecen a nuestras previsiones? ¿Por qué renegar de lo que ayer votamos con entusiasmo y convicción?

Si invoca, señores, como última "ratio" el interés de pequeños comerciantes a quienes la alta patente impedirá luchar con los de fuerte capital que serían investidos así, de una especie de monopolio.

Es sensible, sin duda, inferir perjuicios materiales a modestos trabajadores, pero el supremo interés de la sociedad lo exigirá.... (Apoyados)... como lo ha exigido en casos análogos.

Cuando las leyes gravaron con elevadas tasas a las riñas de gallos, a las quinielas de billar, a las casas de venta de boletos de carreras, se vistió a quien puede pasarlas de un privilegio de que no gozan los que por su escasez de recursos no pueden contribuir a la difusión de la inmoralidad y de la depravación en el pueblo. —(Muy bien!)

Cuando, reglamentado el juego, se concedió a fuertes empresas la facultad, a mi juicio perniciosa, de instalar ruletas, se privaba al propio tiempo el funcionamiento de las pequeñas ruletas instaladas en Montevideo y las ganancias que nunca tenían en ese maravilloso juego, en que el público siempre pierde de los fuertes empresarios, pasaban a engrosar las arcas de la gran empresa, ahora del Estado, que siquiera no honesta el origen impuro de los dineros recaudados con el noble empleo a que los destina.—(Muy bien!).

De gobernar nuestros implacables lógicos, para quienes hay que suprimir el mal,—cosa imposible,—o tolerarlo de gobernar nuestros implacables lógicos, decía, hubiéramos tenido riñas de gallos libres, ruletas en todas las esquinas, venta de boletos de carreras en los kioscos de diarios, taberna franca, unos buenos y sangrientos toros... (Muy bien!)... y hubiéramos visto a la población en marcha hacia la decadencia y la degeneración... (¡Muy bien!)... hasta que una guerra purificadora según las concepciones alemanas de Treitschke o de Von Bernhardi, moralizara las almas y restableciera el ideal. (¡Muy bien!)

Pero, afortunadamente para los que pensamos que en la paz pueden encontrarse los supremos bienes, (Muy bien), la lógica especial que invocan nuestros adversarios no es la ciencia de la vida, ni menos del gobierno.

El fundamento en que se basan las reglamentaciones de los vicios, es precisamente el derecho de circunscribir, de limitar el mal, y ya se sabe que en toda restricción de los comercios nocivos es el pequeño explotante el primero que sucumbe, desde que en la organización actual de la sociedad si es falso que todos los hombres se venden, como lo proclamara un día el desprecio o la misantropía de Napoleón, lo cierto es que una banalidad afirma que la riqueza permite comprar casi todas las cosas, señores, si de mi sólo dependiera, el privilegio de envenenar al pueblo, lo pagarían caro los privilegiados.

Puedo aducir todavía consideraciones más decisivas, para demostrar que el perjuicio material transitorio que podrán experimentar algunos modestos comerciantes, no es de naturaleza capaz de detener a la mayoría de esta Cámara, que ha tenido la clarividencia de demostrar en oportunidad reciente y famosa, que cuando están de por medio los intereses supremos de la raza, todos los demás deben abatirse y ceder el paso.— (¡Muy bien!)

Me refiero, como se comprenderá, a la ley que limita la jornada de trabajo, llamada de las 8 horas, que si triunfó en el debate parlamentario, más magníficamente triunfa ahora en la realidad, y se afirmará en el porvenir.—(¡Muy bien!)

Entonces, también, los implacables adversarios de la intervención del Estado, preconizaban que era abusivo confiscar, en detrimento de los obreros, su aptitud para trabajar más de 8 horas, cuando los patrones tenían la prerrogativa (¡pasemos el sarcasmo!) de agotarse en el trabajo sin limitación; y, sostenían que una rebaja en los salarios sería la inevitable consecuencia de la reforma.

Pero, aun cuando en esta última afirmación pudiese existir una parte de verdad, como los hechos lo han probado, nosotros afrontamos esa desagradable contingencia, sin vacilaciones, persuadidos de que los salarios volverán pronto al nivel marcado por las relaciones de la oferta y la demanda, y que, en definitiva, lo perdido transitoriamente en dinero, se ganaría multiplicado en salud y en energía para luchar por el propio mejoramiento y por la prosperidad del país.—(¡Muy bien. Muy bien!)

Si eso esperamos de la reducción de las horas de trabajo, ¡cuánto más intensa no ha de ser nuestra convicción ahora que se trata de perseguir los venenos que pueblan las cárceles, los hospitales y los manicomios! ¿No tendrían acaso, los adversarios, derecho de enrostrarnos nuestra adhesión a las 8 horas como farsaica, si admitimos que las horas libres sean dedicadas a las tabernas?

En cuanto a mí, considero la ley de altas patentes como un complemento necesario y adecuado de la ley de limitación de la jornada de trabajo... (Muy bien)... ya que en ningún país se justifican más estas medidas represivas contra el alcoholismo, que en el nuestro, donde una legislación sabia no permite que se propague la clase modesta de los tra-

bajadores agobiados por horarios brutales, que deban buscar en el alcohol el excitante que ha de darles la ilusión de la fuerza.

Bien se ve, pues, que ante designios tan trascendentales, el perjuicio que podamos ocasionar a algunos pequeños comerciantes no puede detener nuestra acción; pero, señores: ¿es verdad que esos comerciantes van a ser perjudicados?

Es indiscutible que sus verdaderos amigos son los que los empujan con el aliciente de las patentes ligeras a mantener sus despachos de bebidas alcohólicas.

Por mi parte, creo, que el comercio honesto de comestibles y de ramos anexos con que funcionan nuestros almacenes, basta casi siempre para asegurar moderadas ganancias y es fuente, en muchos casos, de verdaderas fortunas. Para eso en casi todos los países de adelantada civilización, donde el consorcio del almacén y despacho de bebidas (ruego al doctor Rodríguez que repare en estas palabras) el consorcio del almacén de comestibles y despachos de bebidas se considera funesto, y es combatido por todos los higienistas, como uno de los factores más perjudiciales en el desarrollo del alcoholismo, desde que el que se avergüenza de entrar a la taberna, no tiene reparo de hacerlo por el almacén contiguo.

¿Cómo podríamos nosotros tender a que ese consorcio nefasto subsista y se desarrolle?

Por otra parte, una mayor consagración en el despacho de almacén, acompañado de la consiguiente actividad en el negocio, los resarcirá pronto de las mermas accidentales— y téngase presente, además, que nosotros el año próximo pugnaremos por aliviar la patente que grava el comercio de los comestibles, protegiendo a esa legión de buenos trabajadores en sus actividades prolíficas. (Muy bien!). Y puedo agregar que si de mí dependiera, pugnaría por la atenuación o derogación de esa ley perniciosa que grava los anuncios de casas y otros establecimientos, en una época que recién empezaba a valorar los beneficios del reclamo, que es el motor de la prosperidad comercial. (Muy bien).

Pero esas compensaciones significarían poco, junto a lo que importarían las mejoras que en su salud experimentarían los mencionados comerciantes. El alcohol, en efecto, no daña o desarregla sólo a los consumidores, sino también a los despachantes. Se han hecho por los estadígrafos realmente probatorios impresionantes, frutos de un caudal inmenso de observaciones y experiencia. Yo quiero recordarlos no sólo para el Senado y la opinión pública, sino especialmente para los propios interesados: los despachantes de bebidas.

Varias encuestas y una enorme labor han sido resumidos, según las conclusiones demográficas de Francia, de Suiza, de Inglaterra.

En París, mil adultos entre 20 y 40 años (se adopta esta cifra porque en la profesión de despachante de bebidas no se llega a viejo) han sufrido una mortalidad anual igual a 30; mil despachantes de bebidas han sufrido, en las mismas condiciones, una mortalidad de 47. En Suiza, en que el estudio ha tomado una gran amplitud y abarcan todo el país, mil adultos han sufrido una mortalidad anual de 25 mil despachantes de 47. Comparación de la mortalidad por la tuberculosis: por mil adultos, siete; por mil despachantes, 14.

Pero la documentación inglesa sobre todo, es irresistible. Cada 10 años desde 1860, se centraliza en Londres por períodos trienales todo lo que concierne a la mortalidad de los adultos en la Gran Bretaña.

Ese trabajo colosal ha permitido formar cuadros, en que se registra automáticamente la mortalidad profesional comparativa: es para nosotros una mina fecunda de informaciones que puede utilizarse para averiguar la mortalidad de los despachantes de bebidas. Es enorme.

Las causas de muerte en las tablas referidas están clasificadas en 16 grandes grupos. Pues bien: en 17 de ellos los despachantes de bebidas permanecen casi siempre a la cabeza de la lista, entre las profesiones que suministran mayor contingente a las más implacables enfermedades.

Los cuadros toman 60.000 adultos que han sufrido una mortalidad anual de mil; y he aquí la proporción de muertos de tuberculosis pulmonar: clérigos, 67; cultivadores, 69; médicos, 105; cifra media, 185.

Despachantes de bebidas y mozos de las tabernas de Londres, 607.

La mortalidad comparada global es también interesante.

Los estadígrafos ingleses la determinan estableciendo la cifra de adultos que ofrece una mortalidad anual de mil.

En 1890-92, 61 mil adultos han suministrado la cifra anual de 1000 y para los despachantes, 1642.

En 1900-2, 71 mil adultos, 1.000 muertos y para los despachantes, 1.669.

Así, dice el doctor Lucien Jacket en la "Presse Medicale": "El poder pernicioso de este oficio aparece regularmente, periódicamente, con el automatismo propio a las grandes fuerzas naturales de destrucción y de muerte. Es menester, pues, agrega, aunque se sea obtuso, ciego y sordo, confesar que el oficio de expendedor de bebidas es funesto. La tuberculosis se toma sobre el mostrador de zinc; de los dos lados del mostrador."

Como el autor ilustre, yo quisiera ser oído por todo el pueblo, cuando me dirijo a los despachantes de bebidas para repetirles: "Vuestro oficio es nefasto para lo demás, mortal para vosotros. Aquí, en el Senado luchamos al mismo tiempo que por la salud del pueblo, por prolongaros la vida!"

(Muy bien).

Voy a terminar, señor Presidente.

Si la persecución al alcohol no estuviera impuesta por motivos morales, sería en todo caso un buen negocio. Lo que cuesta a la humanidad ese veneno para bebidas, es inconcebible. Para nuestro país, no habría posibilidad, debido a la imperfección en esa materia de las estadísticas, de hacer ni siquiera conjeturas medianamente aproximadas; pero con relación a Francia, un calculador ha estimado que a la gran República le cuesta el alcohol algo menos de un franco diario por cabeza de habitante, que representa el precio de los licores, sociedades de represión, cárceles, energías perdidas, etc.

Vivimos, señores, tiempos tan aciagos para los amigos de la paz, que, para proyectar luz sobre un hecho o una cifra, nada mejor puede hacerse que referirlos al tema de la guerra.

Narraré, pues, para que se aprecie la importancia de esa cifra de un franco diario por cabeza a que me he referido, un episodio sumamente curioso de la actual conflagración europea.

Hace poco tiempo, uno de los más influyentes y caracterizados financistas ingleses, sir Eduardo Holden, presidente del London City and Midland Bank, pronunció en Londres un sensacional discurso en el que se hacían varias sorprendentes preguntas: "Como un viejo banquero a otro viejo banquero, decía, yo pregunto al Ministro de Hacienda del imperio alemán: ¿qué han hecho los Bancos germánicos de su oro? ¿Cómo resarcirá Alemania la pérdida de su importación? ¿cómo restablecerá los cambios?" etc.

Lo más curioso es que al día siguiente los diarios ingleses, recibían y publicaban la respuesta del doctor Helferich, Ministro de Hacienda del Imperio Alemán, quien entre otras cosas que no hacen al caso, defendiendo, como es natural a su país, decía: "La guerra le cuesta a la población de Inglaterra dos chelines por cabeza y por día, en tanto que la guerra cuesta apenas un chelín por cabeza y por día a la población de Alemania.

Quiere decir, señor Presidente, que la inmensa guerra en que se desangra el Imperio Alemán, le cuesta a ese pueblo sólo un poco más—si los cálculos son exactos— de lo que disipa Francia y la misma Alemania en el alcohol.

No era un declamador, sino una de las glorias imperecederas del pensamiento francés, Bertelot, quien dijo que la historia de las razas humanas muestra que el abuso del alcohol las arrastra necesariamente a la perdición: que es así como desaparecen ahora los pueblos salvajes y que el alcohol es un elemento de decadencia física y de ruina moral para la mayor parte de las naciones civilizadas.—(Muy bien!)

Si eso proclama la ciencia ¿no parecen insensatos los pueblos que dejan, con el corazón ligero, que el mal se acreciente y nos desborde?

Incitemos, señores, a la juventud, a las nobles actividades de la mente y a los fuertes placeres de los viriles deportes!

Yo sé que el idealismo de creer que por ese medio se combatirá el mal, provocará en más de un espíritu escéptico, sonrisas compasivas; pero estoy aquí para expresar mis convicciones y me importan poco esos desdenes!—(Apoyados). (Muy bien!).

Señor Varela Acevedo — Pues no puedo menos de preguntarme qué sabe, por ejemplo, del placer magnífico del adiestramiento en las armas esa parte de la juventud blanda e inelegante que deja desiertas las salas de esgrima y los polígonos de tiro, que jamás ha conocido el entusiasmo de vencer en la lucha caballeresca e incruenta! (Muy bien!).

Atraemos, señores, a la juventud los gimnasios, factores de salud, y por consiguiente, de dicha. (Apoyados) escuelas de sobriedad en donde el alcoholista de músculos fatigados inspira la compasión de todos.... (Apoyados) (Muy bien!).... y decretemos guerra implacable a la taberna y al alcohol para bebidas!

Señor Martínez—Quinientos pesos de patente!

Señor Varela Acevedo—La necesidad es grande: el tiempo breve.

"Si el Estado dijo el Conde de Rosseberry, el ex primer ministro inglés, no se apresura a dominar el comercio de licores, el comercio de licores se hará dueño del Estado."

Yo invito a mis colegas y correligionarios a esa gran cruzada por el bien de la sociedad.

Más tarde, si triunfamos y persistimos, el más modesto de los que se sientan aquí, podrá decir con legítimo orgullo: que el pueblo es más sano y mejor y más rico el país, porque nosotros hemos dictado y mantenido leyes humanas y bienhechoras. (Apoyados) (Muy bien!).

El doctor **Rodríguez** dice entonces, que el brillante discurso que acababa de pronunciar el doctor Varela Acevedo había cambiado su opinión.

Agrega que los datos estadísticos que este señor senador presentó le hacían disuadir de su primera opinión. Solo lo movió su piedad a los pequeños comerciantes. Pero esta consideración no es bastante para defender el proyecto de la Cámara.

El doctor **Arena** declara que comparte las ideas del notabilísimo discurso del doctor Varela Acevedo y que estaba igualmente de acuerdo con las tesis que sostenía.

Formula moción para que el discurso del doctor Varela Acevedo tenga la mayor difusión posible como medio de propaganda a fin de que todos lo conozcan.

Declara además, que va a solicitar de la **Comisión de Legislación** que estudia el proyecto la represión del alcoholismo, que ese discurso lo ponga como informe del mismo.

Felicita al doctor Rodríguez por haber aceptado en todas sus partes el criterio del doctor Varela, dando una rara nota de que un legislador se convenza y lamentando que no suceda lo mismo en los debates políticos.

Acto continuo, se vota el proyecto de la Cámara y es rechazado por unanimidad.

Como este proyecto contenía una modificación a la ley vigente, su rechazo implica la vigencia de la patente actual.

En seguida se vota la moción del doctor Arena, sobre publicación en afiches del discurso del doctor Varela Acevedo y su difusión en todo el país, siendo aceptado, también por unanimidad.

El acto no fué para más.

SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

LA RED CLOACAL

El Intendente, doctor Accinelli, acaba de elevar al Ministerio el proyecto sobre reorganización de la Oficina de Salubridad. Ese proyecto, recordará el lector, fué aprobado por la Junta.

Parece ser que el Ejecutivo pasará las reformas del doctor Accinelli, conjuntamente con el contrato ad referendum entre la Junta y la empresa Arteaga, contrato por el cual pasan a ser los caños colectores propiedad del Municipio.

Se ignora aún cuando va a despachar el gobierno asunto tan importante. El Ministro interino, doctor Varzi, lo estudia ya. El Intendente, una vez sancionado por las Cámaras los proyectos a que aludimos, trabajará para que la Oficina de Salubridad tenga la importancia que requiere, toda vez que ha de administrar y regularizar él todas las obras del saneamiento urbano.

NOTAS DE FENIX

El fuero y el duelo

La justicia de Chile acaba de distribuir penas diversas entre el duelista sobreviviente y los testigos que actuaron en el lance Eyzaguirre-del Canto. El juez les ha aplicado la sanción legal y, seguramente, ningún recurso hará variar la disposición de la sentencia. Hubo delito ante las leyes morales y ante la ley positiva; era pues, de rigor proceder contra los delincuentes. El señor del Canto sufrirá la pena que el Código Penal señala para quien da muerte en duelo a su contendor, y los testigos de ambos combatientes también. Nada importa que ante las "pandectas del honor" estas personas sigan siendo tan caballeros como antes del suceso, por el hecho de haber cumplido fielmente las prescripciones establecidas. No por eso dejan de ser culpables.

Así discurre "El Diario Ilustrado" de Santiago; pero en seguida le asalta la duda de si se procedería de igual manera en el caso de que los actores en un duelo tuvieran fuero parlamentario. A renglón seguido se desvanece la duda, ante un hecho práctico que ha venido a crear dos pesas y dos medidas para pesar y medir unas mismas acciones en el augusto templo de Themis:

"Tenemos (dice) la certidumbre de que el delito habría quedado impune, la sanción social burlada y la justicia en ridículo. Las Cámaras no desafuerean a uno de sus miembros. El caso contemplado por la Constitución no rige. Un legislador puede transgredir las leyes sin más límite que su propia conveniencia, sobre la seguridad de no sufrir castigo. El desafuero no se concede. Y para probar nuestra aserción, está el ejemplo. La Cámara ha negado en una de sus últimas sesiones, el desafuero del diputado, señor León Luco, que dió muerte en duelo al diputado señor Guillermo Bañados, siendo todos los testigos diputados también, menos uno que, por el singular criterio adoptado, será el único penable. La Cámara estimó que no había mérito para que el brazo de la justicia cayera sobre el legislador que de un balazo quitó la vida a un colega, a un amigo, por cualquier motivo fútil. Era diputado: podía hacerlo. El señor del Canto no podía matar al señor Eyzaguirre, por no ser diputado: luego debe ir a la cárcel; el señor Eyzaguirre podía matar al señor del Canto, sin pagar el delito. Y el señor Bañados o el señor León podían matarse indiferentemente cualesquiera de los dos: para algo se es representante del pueblo.

Esta odiosa diferencia resalta mucho más por la proximidad de los casos. Mientras el señor del Canto vive entre cuatro paredes penitenciarias, el señor León Luco vivirá tranquilo. Uno en la cárcel, el otro en la Cámara. Uno inviolable y el otro preso."

Botices y boticarios

Si llegase a convertirse en ley el proyecto del diputado Sénora referente a farmacias, habría ganado el público en punto a garantías de un servicio regular y concienzudo, como asimismo los farmacéuticos que cumplen estrupulosamente sus deberes profesionales. Los que sufrirían serían quienes juzgan lícito administrar un establecimiento de aquella naturaleza, estrechamente relacionado con la salud de los que la sienten quebrantada y en consecuencia apelan al médico y a sus auxiliares naturales, como si se tratase de administrar un despacho de bebidas u otro negocio en los que los descuidos, los errores y las torpezas no afectan al parroquiano, de manera que el regente de la casa puede proceder como le convenga, sin responsabilidad moral ni material alguna, por sí mismo o delegando en la persona que más le agrade.

Hoy, a pesar de la vigilancia más estricta que fuera posible ejercer, se nos figura que nadie metería las manos en el fuego para sostener que en Montevideo no es una ficción la regencia profesional de muchas boticas, durante todo el tiempo en que funciona o al menos con intermitencias.

La higiene del traje

Los vestidos nos aíslan del medio ambiente y deben ser más o menos espesos según la temperatura exterior para conservar a nuestro cuerpo su calor natural de unos 37 grados, más o menos y por ningún concepto oponerse a la transpiración, que es una necesidad fisiológica. No deben ejercer ninguna compresión que afecte el organismo.

Las propiedades aisladoras del vestido dependen de la materia prima que ha servido para el tejido, del modo de fabricarlo, de su color y de la forma del traje.

Los productos que del reino animal nos vienen, la lana y la seda se colocan en primer lugar a causa de su poca conductibilidad de calórico y de sus propiedades higrométricas que les permite retener en su superficie la humedad del exterior. Con un traje de lana, se pueden resistir las más bruscas variaciones de temperatura.

Los tejidos de origen vegetal son menos aisladores, el algodón lo es más que el hilo.

Es un error mirar el hilo como más higiénico; absorbe fácilmente la humedad y la deja pasar lo mismo.

Naturalmente, toma del cuerpo el calórico necesario a la evaporación y por consiguiente lo resfría.

Pero en realidad, del tejido depende más que de la materia. Así se ven más las diferentes condiciones de telas de lana, por ejemplo, paños, franelas, terciopelos.

Desgraciadamente todo tejido de lana espeso es propio para recibir microbios y conservarlos. Las prendas que sean de franela no deberán tenerse puestas más de dos días.

Realidades y perspectivas

El diario socialista alemán "Vorwaerts" ha publicado una carta cuya autora, una dueña de casa, dice que antes de la guerra, su familia, compuesta de marido, mujer y un hijo de 10 años, acostumbraba consumir 21 libras de carne por mes. El alza en los precios la ha obligado a reducir esa cantidad a 14 1|2 libras. Por otra parte, el consumo mensual de huevos se ha reducido de 60 a 28, y paga por éstos 28 muchísimo más que lo que le costaban 60 antes de la guerra. El precio de la manteca, que era entonces de 1.20 marcos la libra, está ahora a 2.50, y ha tenido que suprimir del todo este condimento en la cocina.

¿Cómo conciliar los medios disponibles con la provisión necesaria de alimentos? En cantidad no es posible economizar..., ya antes de la guerra no podíamos llenar bien nuestros estómagos. El único recurso es rebajar constantemente la calidad y excluir todo lo que no "llene", es decir, cargar lastre en vez de alimento nutritivo, para acallar, al menos, el hambre.

"Se le encoge a uno el corazón", dice, al considerar el problema de alimentar a la familia y pagar al mismo tiempo el alquiler, la ropa, la calefacción, la luz, etc. El alza en los precios significa, no sólo mala nutrición, sino también hambre permanente, lo que tiene que rebajar la salud de una gran parte de la población."

Mantienen la tradición

Es bien conocida la fama de los indígenas de Bolivia en punto a marchas a pie, largas y penosas. No hay hipérbole en decir que devoran la distancia, sin fatigarse y sin otro recurso que la energía proveniente de la mascada de coca. Esa resistencia tradicional acaban de honrarla los "boy scouts" de La Paz, atravesando 12 leguas (ida y vuelta) desde aquella capital hasta la gruta de Sorata. No hubo ni siquiera un solo rezagado, ni en momento alguno flaqueó el ánimo de aquellos admirables andarines.

FENIX.

EL PRIMER CONGRESO MEDICO NACIONAL

LABOR QUE REALIZA LA COMISION

VISITAS EFECTUADAS AYER

Continúa el Congreso Médico, realizando sin interrupción, y con éxito brillante, el programa que se ha trazado. Ayer ocupó la mañana en visitar los hornos incineradores, recientemente construidos y a las secciones Vacuna, Bacteriología y Casa de Desinfección. A ellas asistieron la mayoría de los congresales, periodistas y miembros de las corporaciones de quienes dependen esas oficinas.

En los hornos

A la entrada del predio donde se hallan instalados los quemadores de basuras esperaban a los congresales los miembros de nuestra Comuna, ingeniero Juan P. Fabini, doctor Luis Caviglia, odontólogo Ubaldino Morales, el Director de Salubridad, doctor Ernesto Fernández Espiro y el ingeniero Millot Grané, quien como se sabe, ha tenido a su cargo la dirección de las obras para construir los hornos. Todos ellos sirviendo de amables cicerones a los visitantes, les acompañaron en la visita de las distintas dependencias, todas las cuales se hallaban en esos momentos en plena actividad. Por la parte superior, aprovechando una pasarela construída al efecto, iban llegando los carros atestados de residuos, los que después de volcar su contenido, realizaban su segunda y última recorrida del día. En la parte baja los hornos devoraban toneladas de toda clase de desperdicios, rápidamente, sin casi hacer humo, convirtiendo en breves minutos toda aquella materia heterogénea en una masa de escoria hirviente. Se calcula que estos hornos, de los cuales hay siempre uno de reserva, queman por día—más bien dicho, durante las 20 horas que funcionan—190 toneladas de basura, a razón de 31 toneladas cada uno. En el contrato se había estipulado que por lo menos cada uno debía consumir al día 20 toneladas. Este solo dato habla elocuentemente de los resultados de esta obra, verdadera conquista en pro de la higiene de nuestra urbe. El viejo e insalubre quemadero del Buceo, con su colonia de ratas e incubadora de todas clases de gérmenes morbosos, ha sido completamente desterrado por esta obra moderna y reclamada desde tiempo atrás por una ciudad que ha llegado al grado de adelanto de la nuestra. Y rodeando la parte posterior de las construcciones, el ingeniero Millot Grané ha construido un hermoso jardín, dando al lugar un aspecto sumamente interesante. La impresión recogida en esta visita por todos los congresales no pudo ser más excelente.

En el Conservatorio de Vacuna

Después la comitiva pasó al Conservatorio de Vacuna y Oficina Bacteriológica, distante apenas dos cuadras de los hornos incineradores. Allí la esperaba el Director del establecimiento, doctor Carlos F. Carnelli y todo el personal superior. Constituyó esta visita uno de los números más interesantes del programa de ayer. El doctor Carnelli, con esa facilidad y sencillez de los hombres de ciencia que se encuentran seguros de la materia que tratan, explicó a los visitantes el proceso que se sigue para la obtención de la vacuna antivariolosa. Una a una fueron recorridas todas las dependencias, admirablemente organizadas, de los establos donde se alojan a los animales que deben ser inoculados, hasta las oficinas de esterilización.

En la Casa de Desinfección

La falta de medios de locomoción, más bien dicho de automóviles, hizo que solo una parte de la comitiva se dirijiera a visitar la Casa de Desinfección "Gabriel Honoré", sita en la calle Carmen. A la entrada esperaba a los visitantes el Oficial 1.o, señor Feliciano Willian y demás empleados superiores. Eran ya cerca de las once y la recorrida por las múltiples reparticiones de esta benéfica institución debió hacerse con algún apresuramiento. Esto no fué obstáculo para que todos pudieran cerciorarse del orden que reina allí.

Las sesiones de ayer

A las tres de la tarde se constituyeron en los salones del Ateneo las comisiones de Medicina, Cirugía y Piediatría, viéndose todas ellas sumamente concurridas, no sólo por congresales sino también por estudiantes de las distintas ramas de la Facultad de Medicina. De lo en ellas tratado damos cuenta a continuación:

Medicina

Se instaló en el salón A, bajo la presidencia del doctor Pedro Escuder Núñez actuando de secretarios los doctores Carlos Butler y Emilio Peña. Sus respectivos autores dieron lectura a los siguientes trabajos:

Doctor José A. Costa: Tratamiento de la fiebre tifoidea, en la Sala San José, durante el último bienio; doctor Constantino Sánchez Mosquera: Importancia del análisis del jugo gástrico en las enfermedades del aparato digestivo; doctor Juan Servetti Larraya: Vínculos entre la gota y la nefro-litiasis. Quedaron para ser tratados en otra sesión, otras importantes comunicaciones.

Cirugía

Presidió el doctor Alfonso Lamas actuando de secretarios los doctores Domingo Prat y Horacio García Lagos. En primer término el doctor Mario Legnani leyó su trabajo sobre: Descripción clínica de la picadura de la araña, continuando después con cuatro casos de picaduras de sanguijuela de bañado. Le siguió el doctor Alberto Roldán, disertando sobre: Raquianestesia. Ambos estudios merecieron la aprobación de los señores congresales.

Piediatría

Esta comisión sesionó en el salón de la planta baja, actuando de presidente el doctor Prudencio de Pena y de secretarios los doctores Jorge Ibarra y Conrado Belfort. Comenzó el doctor Luis Morquio leyendo su estudio sobre: Protección e higiene de la primera infancia, trabajo que debió tratarse en la sesión del lunes y que fué postergado, por falta de tiempo, para la de ayer. Al finalizar la lectura, resonó en toda la sala una calurosa salva de aplausos. Después se leyeron los siguientes trabajos: doctor Julio A. Bauzá, Consultorios Gota de leche, organización, funcionamiento y resultados; doctor Giampietro, Principales medios de lucha contra la mortalidad infantil.



Saliendo del Instituto de Vacuna

La excursión al Puma

Uno de los números más atrayentes de las fiestas que se realizan con motivo del Congreso, lo constituirá, a no dudarlo, la excursión al Puma, ofrecida a los congresales por la Compañía del Agua Salus. Los invitados partirán el lunes a las 8 de la mañana en un expreso, debiendo encontrarse en la popular fuente media hora antes de medio día. A las 12 serán obsequiados con un banquete, y las horas de la tarde se destinarán íntegramente a visitar las dependencias de la Compañía Salus. El regreso será poco después de las 4, para encontrarse en Central poco después de las 7. Las tarjetas para esta excursión se entregan hasta hoy.

El banquete del domingo

Son muchos los congresales que ya se han adherido al banquete que en la noche del domingo se realizará en el Grand Hotel. El precio del cubierto es de cinco pesos, siendo de paseo el traje adoptado para asistir a esta fiesta.

PROGRAMA DE HOY, JUEVES

Visitas y sesiones

Los congresistas, de mañana, visitarán a las 9, la Maternidad para dirigirse desde allí, al Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, 8 de Octubre 110.

La visita a la Escuela de Nurses

La Dirección de la Escuela de Nurses ha hecho saber al Comité E. del Congreso que la invitación hecha a los señores congresistas, para visitar dicha escuela el sábado próximo a las 21, se hace extensiva a las familias de los mismos. El traje será de paseo.

Una visita a la Granja Modelo

Por iniciativa de la Sección Pediatría, los congresistas libres de tareas hoy, realizarán una visita a la Granja Modelo, habiéndose dado cita en la Escuela de Agronomía, en Sayago.

Clínica Odontológica

Por exhortación de los señores odontólogos, numerosos congresistas han prometido visitar mañana viernes, a las 9 a. m., instalaciones de clínica odontológica, ubicadas en uno de los edificios anexos a la Facultad de Medicina, en la calle Isidoro De María.

Labor de comisiones

Hoy continuarán las comisiones del Congreso en su intensa labor científica. Damos a continuación detalles completos referentes a las diversas secciones que funcionarán.

Programa de las sesiones de hoy

Jueves 13 de Abril — (De tarde, a las 15) — Salón A — Preside la Comisión de Medicina — Informe: Sífilis en el Uruguay, profilaxis, doctor Juan A. Rodríguez. Comunicaciones: Radiumgrafías, doctor Carlos Butler; Epilación, doctores Juan J. Aguerre y Antonio Harán; Las hemorragias ocultas en las enfermedades del aparato digestivo, doctor Constantino Sánchez Mosquera; Acción del tanigeno sobre la fiebre de los tuberculosos, doctor Argante Peragini; Instabilidad térmica de los tuberculosos, doctor Constancio Castells; Endocarditis aguda por septicemia gonocóccica, doctor Juan Servetti Larraya: Dos casos de espondilosis rizomiélica, doctor Rómulo H. Silva: La parálisis periódica familiar, doctor Pedro Escuder Núñez, Quimioterapia de la tuberculosis, doctor Constancio Castells.

Salón B — Preside la Comisión de Obstetricia y Ginecología — Orden del día: — Informes: Cáncer genital en la mujer, profesor Enrique Pouey; Las nuevas adquisiciones de la Ginecología y la Obstetricia durante el quinquenio 1911-1915, profesor Juan Pou Orfila. Comunicaciones: Quiste hidático de la pared uterina, profesor Augusto Turenne: Tres casos de quiste hidático del tejido celular pélvico, profesor Juan Pou Orfila; Algunos casos de clínica obstétrica del Hospital Tacuarembó, doctor Luis Castagnetto; Distocia anular, profesor Augusto Turenne; Técnica y clínica de la dilatación artificial del cuello uterino grávido, doctor José Infantozzi; Protector elástico para la incisión de Pfannenstiel (Presentación del modelo), doctor Miguel Becerro de Bengoa; Algunos casos de autolactoterapia galactógena, doctor Modesto Etchepare; Protectores para las fístulas vésico-vaginales, doctor Miguel Becerro de Bengoa; Estudio clínico y estadístico de la placenta previa, en la Casa de la Maternidad, doctor Horacio Platero.

Salón C — Preside la Comisión de Demografía y Estadística Sanitaria. Orden del día: Informes: Alcoholismo como enfermedad social, medios de reprimirlo, doctor Joaquín de Salterain: Alcoholismo como enfermedad social, medios de reprimirlo, doctor Atilio Narancio. Comunicaciones: Cuatro años de estadística de la rabia en el Uruguay, doctor Andrés F. Puyol; Higiene escolar en el Uruguay, doctor Sebastián B. Rodríguez.

Salón D — Preside la Comisión de Urología — Orden del día: Comunicaciones: Sobre el tratamiento del prostatismo y de ciertas formas de hipertrofia de la próstata, doctor Buenaventura Delger; De la prostatectomía, Dr. Eduardo Lorenzo; Consideraciones sobre la prostatectomía, doctor Luis A. Surraco; Consideraciones sobre el tratamiento de la litiasis renal, doctor Alejandro Nogueira; Litiasis urinaria a localizaciones múltiples, pielotomía por cálculo de un riñón único, doctor Eduardo Lorenzo; Sobre un nuevo procedimiento para el diagnóstico de los cálculos del uréter, doctor Luis A. Surraco; Granuloma venéreo en el Uruguay, doctor Juan A. Rodríguez y bachiller Juan Torrazza; Sobre el tratamiento de las infiltraciones de orina, doctor Luis A. Surraco.

(De noche a las 21) — Salón A — Preside la Comisión de Asistencia Pública — Informe: Asistencia hospitalaria en el país, profesor José Scoseria. Comunicaciones: La protección a la infancia ejercida por el Asilo Dámaso Larrañaga, doctor Francisco Vidal y Cuervo; La Escuela de Nurses, su organización y métodos, doctor Carlos Nery; La Colonia de Alienados de Santa Lucía, doctor Santín C. Rossi.

Primer Congreso Médico Nacional

El Consejo Nacional de Higiene, participa a los señores congresistas que no hayan recibido la invitación para el paseo a la Isla de Flores, que el respectivo carnet, les servirá como suficiente invitación.

"MENTHOLATUM"

Pronto llegará a esta ciudad, para ser puesto a la venta pública, el específico llamado "Mentholatum", aplicación externa para el pronto y radical alivio de cualquier inflamación. Su marca de fábrica está registrada en los Estados Unidos del Norte y en 48 países más, y tiene la casa de Búffalo, donde se fabrica, representantes generales exclusivos y establecidos en casi todos los pueblos del mundo. Esta sustancia terapéutica, cuya bondad ha sido proclamada por la ciencia, puede aplicarse con éxito seguro en varias afecciones.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 13 de Abril de 1866

Seguridad policial

Con motivo de la fuga de varios presos, traídos desde el interior del país hasta la capital, el gobierno de la época que referimos, pasó a los jefes políticos de los departamentos la siguiente circular que publicaba EL SIGLO: "Ministerio de Gobierno. —Montevideo, Abril 11 de 1866.— La inseguridad conque son remitidos a la capital, los criminales de la campaña, ofrece el inconveniente de los repetidos conatos de fuga, que para contenerlos ha dado lugar en algunos casos al empleo de las armas por la tenaz resistencia de estos mismos a la autoridad, siendo a la vez necesario la formación de nuevos procesos para comprobar estos hechos. En consecuencia, deseando el gobierno evitar tales irregularidades, que son en descrédito de la administración, ordena a V. S. que en lo sucesivo adopte todas las medidas que juzgue más eficaces para la seguridad de los criminales que se remitan a la capital, responsabilizando seriamente al comisario o principal encargado de su custodia. Dios guarde a V. S. muchos años.— Daniel Zorrilla."

El ejército aliado

El corresponsal de EL SIGLO en Corrientes (R. A.), comunicaba las siguientes noticias sobre el ejército aliado, que combatía contra Paraguay: "Casi todo el ejército brasileño, queda campado en el Paso de la Patria. Se encontraban también allí, la 1.a división del 1.er cuerpo, a las órdenes del coronel Rivas, y la 2.a al mando del coronel Arredondo. Fuerzas brasileñas ocuparon por fin la isla paraguaya de Itapirú donde establecieron una fuerte batería. El día 6 rompió el fuego, y a la hora de salir los pasajeros del cuartel general, quedaban aún batiéndose. En esa fecha se hallaban reunidos los tres generales aliados esperando el resultado de una expedición de que fué encargado el general Hornos a Itatí. Ella marchó el día 4 en los vapores "Chacabuco", "Buenos Aires" y cuatro brasileños, con algunas chatas llevando a su bordo una compañía de la legión militar, una del 1.o de línea y dos de brasileños. Todos los buques de la escuadra han sido desarbolados, para poder operar mejor sobre el enemigo: se les ha dejado únicamente el palo mesana. Para señales. Todos los días hay cañoneo entre la escuadra y las baterías enemigas. Hoy se ha principiado la destrucción de las baterías paraguayas. Desde la salida del sol, principió la función y aún dura. El cañoneo es horroroso. El ejército pasará pasado mañana. El general Hornos está desde ayer noche con una fuerte columna en territorio enemigo". "Sabemos que el almirante Tamandaré se ha dirijido al gobierno imperial, pidiendo recompense con una condecoración a cuatro jóvenes argentinos que prestaron grandes servicios cuando la instalación del hospital de sangre."

Buques brasileños

Informaba EL SIGLO de la época que un acorazado que se construía en Francia, por cuenta del gobierno paraguayo, había sido vendido a los agentes brasileños en $ 400.000. "Dentro de breves días—agregaba el diario,—llegará a Pernambuco, al mando del capitán Vital de Oliveira. Tiene 197 pies de eslora, 45 de manga, y 7 y 6 pulgadas de calado. Su armamento consiste en cuatro piezas de 150, colocadas en dos torres, se aprontan, además, para venir próximamente a este puerto, las bombarderas brasileñas "Pedro Affonso", "Forte de Coimbra", y los acorazados "Río de Janeiro" y "Lima Barros".

Diversiones públicas

"Teatro de San Felipe—Bouffes Parisiens—Debut de Mlle. Blanche—Dimanche prochain, première représentation de: "Par droite de conquête", comédie en 3 actes, en prose, par E. Légouvé, de l'Académie française "Une allumette entre deux feux", vaudeville en un acte de M. Honoré.

Avisos

Separamos de los anuncios de EL SIGLO, los siguientes curiosos avisos de la época:

"Lotería de la Beneficencia del Uruguay.—Premio mayor en Montevideo, $ 16.000. Se juega el 19 de Abril de 1866.—Tiene 600 suertes en 9 millares y a más dos aproximaciones de $ 190 nacionales, que no se deducen del premio mayor, como generalmente lo hacen todas las otras empresas. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, y el sello negro al reverso del billete. El billete entero vale cuatro patacones divididos en cuartos de a un patacón. Las suertes se pagan en Montevideo, en la agencia calle Cámaras 117."

"Gratificación—Se disparó el día 10 de este mes de la quinta de la Estanzuela, un caballo zaino, chiquito, con bozal y largo maniador, y se le ha visto entrar en la ciudad. Se le gratificará a cualesquiera persona que le entregue en la caballeriza de Daniel Allen, en la calle de la Convención."

EL CORONEL JULIO MURÓ

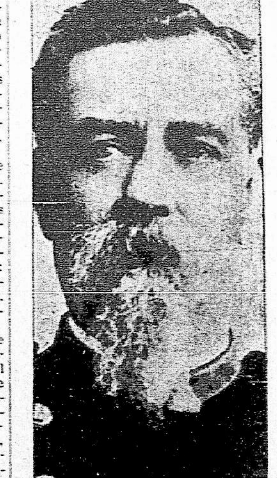
SU FALLECIMIENTO

Ayer ha fallecido el coronel Julio Muró, distinguido miembro de nuestra sociedad y militar de larga actuación en nuestro ejército. Su avanzada edad teníale alejado de la vida activa militar y política.

Durante la presidencia del doctor Julio Herrera y Obes desempeñó la Capitanía del Puerto.

Tanto en ese cargo como en otros de carácter militar, y simplemente civiles que desempeñó en diversas épocas, demostró las excelentes condiciones que poseía y una contracción ejemplar.

El extinto era caballero oficial del Mérito Naval, poseyendo la condecoración correspondiente otorgada en 1896 por la Reina Regente de España en mérito a los servicios prestados en el naufragio del Santander. Desempeñó la Jefatura Política de Paysandú y fué también en la misma población receptor de Aduana. Desde 1892 a 1898 fué director general de la Aduana de Montevideo. Dirigió la escuela de Artes y Oficios. Fué fundador del Cuerpo de Bomberos y del Cuerpo de Policía de Seguridad.



Coronel Julio Muró

Inició su carrera militar a los 17 años de edad, en la Cruzada Libertadora, siendo uno de los fundadores del Batallón Florida. En el año 1870 ascendió a capitán, cuyo ascenso le fué concedido por el general Caraballo. Ascendió a Sargento Mayor en 1880, a Teniente coronel tres años después, a Coronel graduado en 1888 y efectivo en 1890. Tomó participación en los siguientes hechos de armas. Ataque de la Florida en 1863, Cruzada Libertadora y Sitio de Montevideo. Ataque y toma de la Florida y de Porongos. Combate en el Puerto de Paysandú. Segundo sitio de Montevideo. Ataque y toma del Salto y de Paysandú, siendo herido en una pierna en esta última acción. En 1870 tomó parte en la toma de Concepción del Uruguay y en la Defensa de Paysandú. Estuvo en la batalla de Corralitos y en el combate de Yaguarí. En 1875 figuró entre los defensores de Paysandú en la guerra de la Tricolor, como jefe del batallón 4 de guardia nacional. En 1885 actuó en la campaña contra los revolucionarios mandados por Layera y al año siguiente tomó parte en la batalla del Quebracho. Tal es a grandes rasgos la vida activa de este distinguido jefe de nuestro ejército que ha muerto a los 71 años de edad, rodeado de la mayor estimación social.

VIDA FEMENINA

CARMEN SYLVA

FALLECIDA EN BUCAREST EL 2 DE MARZO

Fué madre, artista, reina; fué todo esto junto, así pues la Mujer, es llorada hoy en todos lados y por todos. La tristeza que su muerte nos ha causado, es más alta y sentida que el fragor de la guerra. Rumania no es hoy el país que titubea entre la esperanza y la sospecha, la lisonja y la ironía; es la tierra enlutada por la muerte de la Gentil que en los esplendores, no deseados, del trono, la hubieran sostenido los brazos del príncipe reinante, de Rumania, Carlos de Hohenzollern.

Casaron el 15 de Abril de 1869; fué coronada reina en 1881. Mas ella era ya desde muchos años, la madre de su pueblo: desde que no pudo ser la madre de la adorable niña que la difteria habíale arrancado, sin piedad, de su lado.

Difundió la instrucción popular;



Carmen Sylva y la familia real de Rumania

hizo traducir los mejores textos escolares franceses; completó sus estudios en la facultad de letras de París; era ferviente admiradora de la cultura de Francia y la encontraba más conveniente,—ella que era de raza germana—a su pueblo nacido de la raza latina.

Tuvo, para los jóvenes, una ternura particular; para ellas fundó escuelas de pintura, dibujo, música, canto, trabajos manuales, no desdeñando de ser a menudo, su maestra.

Favoreció su industria nacional de los tejidos y de los bordados, adoptando el traje nacional.

Cuando el dolor le oprimía el corazón—y mucho sufrió!—ella tenía "un consuelo que escondía con una especie de pudor"; su pluma.—Escribió versos, poemas en rumano, alemán y francés. Un drama "Mester Manole" tuvo en Londres un verdadero suceso.

Un estudio sobre los grandes artistas del Renacimiento italiano es juzgada obra de valor.

Hada de la caridad, la practicó en la manera más sabia y noble fundando esa obra maravillosa que se llama "La ciudad de los ciegos"; ciudad donde los ciegos se sienten hombres productivos y pueden afirmar el derecho que tienen a la vida y a la dicha.

No sabemos, pero no es difícil imaginarlo, cual haya sido su manera de pensar respecto a la guerra y los días, quizás, de vigilia bélica que está viviendo Rumania...

En la última guerra contra Turquía los soldados la llamaron "Madre de los heridos". Un día, mientras consolaba un herido en un hospital, sentada en el borde de la cama, sin advertirlo oprimió la pierna enferma. Cuando se dió cuenta se levantó horrorizada pidiendo perdón: —Oh!—exclamó el soldado sonriente, hubiera soportado muchas horas, con tal de escuchar tu voz!

Bucarest, Marzo de 1916.



Aldeana rumana

No deseó el trono y lo encontró un día en Berlín... resbalando en la escalera del palacio real; había caído malamente, si por casualidad, no... enseñó al pueblo y a los pueblos, con el ejemplo de su vida, la verdad de cuanto Ella había escrito: "Solo hay una felicidad: el deber; solo hay un consuelo: el trabajo; una sola alegría: lo bello".

No deseó el trono. Era aún muy niña cuando empezó a escribir novelas y versos. Cantó: "quisiera ser reina—si mi corona fuera de flores —y un tejido de araña el manto regal—y gotas de rocío sus esplendores".—Amaba entonces pasear en las florestas y pensaba que la mayor felicidad consistiera en el canto. De este placer y pensamiento compuso su pseudónimo "Carmen" que significa canto y "Sylva", floresta.

Elisabeth Paulina Stella Luisa, princesa de Wied nacida el 27 de Diciembre de 1843 en el castillo de Montrepos cerca de Neuwied, en la Prusia renana, era hija de Guillermo Carlos de Wied y María de Nassau.

Vida Social

"ENTRE NOUS"—La conferencia de esta noche—

La nota social la dará la conferencia que esta noche se celebrará en el Parque Hotel, a beneficio de "Entre Nous" y en la cual disertará la distinguida escritora norteamericana Miss Annie Peck, sobre la vida en Nueva York, bajo sus diferentes aspectos.

Toda nuestra sociedad ha separado localidades para este festival, que reunirá en el lujoso balneario de Ramírez, a todo Montevideo conocido.

EL FESTIVAL DE ESTA TARDE EN VILLA DOLORES—

Buena parte de nuestra sociedad se reunirá esta tarde en el Parque de Villa Dolores, donde se lleva a cabo el anunciado festival organizado por un núcleo de conocidas damas, a beneficio de las obras de caridad que sostiene el Ejército de Salvación.

El prestigio de las señoras que han organizado esta fiesta y el fin altamente humanitario que con su realización se persigue son una garantía poderosa del éxito que ha de obtener.

PRO ESCUELA-TALLER EL NIÑO POBRE—

La comisión de damas de la Escuela-Taller "El niño pobre", establecida en el Cerrito de la Victoria, prepara para fecha próxima un festival con el fin de obtener recursos para el mantenimiento de esa escuela.

Ese festival se realizará en el Teatro Colón con el concurso de la escuela dramática que pondrá en escena una de las obras de más éxito de su repertorio.

En breve daremos los detalles de esta fiesta llamada a tener un franco éxito.

DE ARTE PICTORICO—

Entre nuestros amateurs y familias conocidas, circula la siguiente esquela:

Justo Bou saluda a usted atentamente y tiene el agrado de invitarle a visitar la exposición de artistas españoles, que inaugurará el jueves 13 de Abril de 1916, a las 5 p. m. en los salones de la viuda Moretti, Catelli y Mazzucchelli, calle 25 de Mayo 525, Montevideo.

EL BANQUETE A BLANES Y MAÑE

Ha sido postergado para el sábado 29 del corriente, el banquete que los amigos de los señores Pablo Mañé y Pedro Blanes Viale, ofrecerán a estos artistas. El motivo de la postergación se debe al viaje que el último de los citados se ve forzado a efectuar a Solano, por motivos de familia.

DEMOSTRACIONES—

Realizóse en la noche del martes en el Hotel Pirámides, la comida con que el personal de la División de Depósitos de Aduana y comercio despedía a su oficial 2.o don Felipe Cúneo con motivo de su próximo enlace con la señorita Marta Pedauye. Ofreció la demostración el oficial 2.o, escribano don Andrés Cassaglia, haciendo además uso de la palabra el oficial 1.o señor José Rovira.

A la novia le fué enviado un precioso ramo de flores acompañado de un artístico menú.

Rodeaban al obsequiado las siguientes personas: Gabriel Retamoso, L. Morillo, A. Achinelli, J. Rovira, L. Mancini, U. Sanfilippo, F. Gargano, A. Taborda, C. Larrobla, C. M. Sierra, J. Cipolina, J. Duguet, S. Candeau, N. Ortiz, F. Bernengo, A. Cassaglia, R. Milhas, P. Cassarino Manuel Suárez, F. Alvarez, A. Laborde, J. Gaye, E. Carril y Zas, J. Novaro, J. Cavalho, A. Mir, J. Serra, J. Valle, F. Catumbert, J. Butty, J. Pedauye, U. Delfino, J. Morrison, Ventre Gayoso, A. Fayaro, R. Favaro, R. Fernández, A. E. Magariños, A. Lalanne, A. Bazzani, A. Rovira, J. Antiga, L. Antiga, M. Borras, Frugoni, Cuneo y otros.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En breve ocuparán su residencia de la ciudad, los esposos Shaw-Villegas, quienes han pasado la temporada veraniega en su quinta de Las Piedras.

—Desde mañana ocuparán su residencia de la calle San José, el señor Nicanor Vázquez Masanés.

EN LA DIPLOMACIA—

El cónsul general del Uruguay en la Coruña, señor Julio J. Casal y su esposa María Isabel Muñoz Ximénez que actualmente se encuentran en ésta gozando de la licencia que le concedió el superior gobierno, se hospedan en la residencia del doctor Alberto Muñoz Anaya, en la calle Sarandí, donde recibirá a todas sus relaciones que deseen saludarlos.

PIRIAPOLIS—

Procedentes de Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis el arquitecto Rafael Burgos y familia, Domingo Latorre, Saturnino Lamarque y señora, Enrique Giuffra.

—Acompañado de su familia llegó a la playa de Piriápolis con procedencia de Río Grande el señor Antenor Rovella.

—Se encuentran, desde ayer en Piriápolis, donde pasarán una temporada, el señor Ambrosio Santos y su señora esposa Elena L. de Santos, del Rosario de Santa Fe.

ENLACES—

Con motivo del fallecimiento del coronel Julio Muró, ha quedado postergado para fecha próxima, el enlace de la señorita Julieta Muró con el señor Antonio Lacarte.

VIAJEROS—

Han partido para su estancia en San José, los señores Carlos M. y Antonino Suárez Fuller.

—De Buenos Aires llegó el doctor Ricardo Narvaja y su esposa Zulema Ponce Santa Colona.

—De Concordia llegó la señorita Margarita Netto de de Martínez Vera.

—Para Artigas se ausentó el señor Walter S. Breila.

—Regresó de Tacuarembó el Sr. Emilio Teran-Dupuy.

—Para Colonia Suiza partirá en breve la señora Sofía González Bustamante de Minelli y sus señoritas hijas Celia y Pepita y la Sta. Elvira Pérez Iglesias.

—De Buenos Aires llegó el señor Andrés T. Negrón.

—Para Minas el señor Julio M. Caballo.

—Llegó de su establecimiento de campo en San Gregorio, departamento de San José, el señor Lauro M. Rodríguez.

—Del Salto es esperado el señor Anacleto Itarrartevay.

—Para Buenos Aires por varios días el señor Bartolomé Cosso y familia.

—Partió ayer para Soriano, el escribano señor Eduardo Ravenna.

—De San José, llegó el señor Ambrosio López Maciel.

—Para La Plata se embarcaron anoche, los esposos Braga-Cías Sánchez.

—En estos días partirá para el Durazno, el violinista Angel Castillo.

—Partió para Durazno, a hacerse cargo de la dirección de una farmacia, de esa localidad, la joven farmacéutica Srta. Juanita Rotundo.

—Para Colonia Suiza, el señor Rafael Segundo.

—De Maldonado llegó el señor Alejandro Vareja Huertas.

—Para Tacuarembó el señor Julio Acosta Torres.

—Para Florida el señor César Pérez y su esposa Elena Pérez Marexiano.

—Para el mismo punto el señor Rodolfo Hernández y su familia.

—Para Colonia Suiza parten en breve la señora Isolina Eastman de Vial Belo acompañada de las señoritas de Altamirano Villarnobo y de Posse.

—De Buenos Aires llegó la señorita María Amalia García Canobay.

—Para Piriápolis las señoritas de Faget Braggio.

—Para Buenos Aires el señor Carlos María Parodi.

—Regresó de Pan de Azúcar el Inspector General de Correos don Alfredo Mansilla.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Héctor Gómez.

—Ayer llegó de Buenos Aires, el señor Enrique Salvañach.

—De Buenos Aires, ayer el señor Hermman Kraff.

—Para Colonia Suiza partirá en breve el doctor Wenceslao Regules.

—Para Colonia Suiza la señora Delia Mayada de Olasagasti y su familia.

—De Colonia llegaron los esposos Alvarez Aguiar-Reyes Reissig.

—Para Nico Pérez el doctor Orestes Giannarelli.

—Del mismo punto Horacio Prado.

—De Florida el señor Vicente Gagliardi, acompañado de sus hermanos.

ENFERMOS—

Continúa en el mismo estado la señorita Jorgelina Suárez Fuller.

—Mejorado el señor Julio Rivas Alvarez.

—Guarda cama el señor Nicasio Rubio Montero.

—Restablecida completamente la señorita Paulina Mañé Algorta.

—Mejorado el joven Marcelino Sánchez Helguera.

—Guarda cama la señorita María Ilda Portela Ruiz.

—Enfermo el niño Walter Silveira.

—En el Salto se encuentra enfermo el distinguido jurisconsulto doctor Leonidas Pigurina.

—Se acentúa la mejoría en el estado del señor Alberto Medrazzo Odicino.

—Aliviado el señor Edmundo de los Reyes Pena.

—Completamente restablecida la señorita Elida Berro Herrera.

—Se acentúa rápidamente la mejoría en el estado de salud del señor David Cash.

—Guarda cama la señora Manuela Rolando de Antuña.

NECROLOGICAS—

Una concurrencia numerosa y conocida asistió al sepelio de los restos de la señora María Echegaray de Marquese, verificado ayer tarde.

—Falleció el martes de tarde la respetable señora doña Juana Martínez de González, madre del conocido facultativo doctor Justo F. González.

La extinta dama era sumamente estimada entre sus numerosas relaciones, debido a su caracter afable y a la delicadeza de su espíritu siempre dispuesto al bien. Estaba vinculada por lazos de familia, a conocidos apellidos de nuestra sociedad, donde su fallecimiento, ha causado intenso dolor.

El sepelio de sus restos, que se efectuó esta mañana, dió lugar a una elocuente manifestación de condolencia.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

Respondiendo al plan de movimiento del cartel, esta noche se reprisa en este teatro otras de las buenas zarzuelas en un acto: "El duo de la Africana" de Echegaray con hermosa música del maestro Caballero. Ocupa la 2.a seccion y tendrá por principales intérpretes la tiple Astorga, señor Baena que cantará la parte de tenor, Ferrer y la Espiugas.

En 1.a irá "De vuelta del vivero"; en 3.a "El alma de Garibay" y en 4.a "Los descamisados".

Las novedades que se anuncian son el debut de la tiple cómica Amparo Taberner que ya el público conoce por haberla aplaudido en varias temporadas en Solís, Politeama y Casino. Es un elemento provechoso e inteligente que viene a reforzar la plana femenina llenando un puesto cuyo vacío se notaba mucho. Queda en consecuencia eliminada la señorita Herminia Quilez, lo que también es de lamentarse, pues se nos habían dado inmejorables informes de ella como artista y como figurita juvenil.

La Taberner se presentará con "La Urana".

Luego tendremos el estreno de "La alegría de los viejos" de López Silva (hijo), que se ensaya con cuidado bajo la dirección del autor de "La revoltosa", lo que ya es una garantía para todos.

También pronto la dirección dará a conocer una nueva comedia de Luis Scarzolo Travieso titulada "Pena de besos" en la que el conocido periodista ha tratado un asunto amable a la manera de su "Cabecita loca". La obra de Travieso se estrenará al mismo tiempo que el entremés de Quintero "Intima".

Por todo lo cual se infiere que "¡Ay si Feliciano viera!" y "Retornarse es vivir" han pasado a orden más lejano.

COMPAÑIA MARIA DIEZ—

Esta noche se dará en el Stella d'Italia el anciano si que romántico melodrama "Flor de un día", con lo que se llenará el teatro.

Esta compañía pasará al Urquiza a dar unas cuantas representaciones del drama sacro de Zunel "La Pasión", clásica ya en las noches de Semana Santa.

URQUIZA—

Hoy la función es a beneficio de la Sociedad Protectora de los Animales y con tal motivo el programa contiene algunas cositas extraordinarias.

Después de la película "Nobleza gaucha", la niña y señora Anselmi representarán el diálogo "El abuelito", original de la escritora uruguaya doña Teresa L. de Saenz.

La señorita Lusmila Dutry cantará estilos a la guitarra y el niño Pedro Strazzarino tocará el violín acompañado al piano por su hermanita Aurora. Habrá, además, una gran rifa entre la concurrencia.

POLITEAMA—

En la tercera sección se presentó anoche La Sevillita que tuvo muy estimable acogida.

La platea del Politeama estuvo bastante concurrida, pues en la misma sección trabajó Mirko.

Hoy con un variado programa de cinematografía, alternarán estos números de variedades.

EN EL CLUB NACIONAL DE REGATAS

EL BANQUETE DE ANOCHE

Con el mayor entusiasmo y en medio de un ambiente de franca camaradería realizóse anoche la demostración que los socios del Club Nacional de Regatas ofrecían a la comisión directiva con motivo de la terminación de las obras del edificio social.

El acto asumió los caracteres de un gran acontecimiento que perdurará en la memoria de los asistentes y el éxito más amplio coronó las aspiraciones de todos.

La mesa donde se hicieron los honores a un bien servido banquete se instaló en la planta baja del edificio, frente a la bahía, campo de lucha y campo de hazañas de los inteligentes y hábiles "rowers" que se cobijan bajo la bandera de nuestra primera institución de remo.

La animación y el entusiasmo crecía a medida que la reunión se prolongaba y en todos los rostros se notaba la satisfacción de la obra realizada, y la alegría en tanto espíritu juvenil allí congregado, parecía presagio de grandes progresos y sonadas glorias para el "rowing" nacional. La cabecera de la mesa era ocupada por las altas autoridades del club, señores Jorge Seré Ibarra, presidente; Manuel Saenz Rosas, vicepresidente; Guillermo Valle de la Sierra, secretario; Carlos Ugarteche, pro-secretario; Francisco Díaz Falp, tesorero; Américo Pedragosa Sierra, 1.er capitán y Héctor Danero, 2.o capitán.

Entre los comensales, cuyo número ascendía a 150, se encontraban entre otros los señores Augusto Nery, Fernando Herrera, Ricardo Machino, Enrique Mondino, Miguel Cazenave, Eduardo Risso, Wenceslao Seré, E. Garmbiru Blanc, José Terra, Luis Brito Foresti, A. Bullow, Ricardo S. Mendoza, José Pérez Gomar, Damián Aicardi Bossio, E. Aicardi Bossio, Carlos De la María, Manuel Aubriot, Antonio Giudice, Héctor Colombo, A. Biraben Muñoz, Mario Moratorio, E. Díaz Falp, A. Gerona, Emilio Milhas (hijo), Raúl Milhas, Roberto Milhas León Peyrou, Eduardo Arechavaleta, E. Rivero, Francisco González Carballo, Ricardo Paez, etc.



Aspecto que ofrecía el banquete con que los socios del Club N. de Regatas obsequiaron a los miembros de la Comisión Directiva

ECOS DEL TURF

LOS FORFAITS

Reunión del domingo 16

Premio General Booth—1600 metros—Zarabanda 55 kilos.

Premio Baratija II—1400 metros—Lauracha 51 kilos, Bombonìere 52.

Premio Ricaurte—2000 metros—Blast 54 kilos, Hernán Cortés 54.

Premio César Borgia—1500 metros—Heráclito 40 kilos, Neurótica 40.

Premio Iyapú—2000 metros—Gavroche 49 kilos, General Booth 59, Sam Langford 61, Appin 40.

Reunión del miércoles 19

Premio Del Pino—2000 metros—Blast 45 kilos, La Souris 52, Gavroche 55.

Premio Colman — 1600 metros — Maravedí 55 kilos, El Rhia 49, Malaubrie 48.

Premio Freire—1700 metros—Aluminio 60 kilos.

Premio Oribe — 2500 metros — Dreadnought 60 kilos.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Betis.
2.a " —Como Luz.
3.a " —Grecian.
4.a " —Feis.
5.a " —San Julio.
6.a " —Inquisición.
7.a " —Grey Eyes.
8.a " —Facundo III.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

La Epoca—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Hungría; 3.a, Raspail; 4.a, Cine; 5.a, Palpalá; 6.a, Estribor; 7.a, Fachinero; 8.a, Tejuela.

Revista Sportiva — 1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, La Fleche; 3.a, Raspail; 4.a, Given Or; 5.a, Gringuilla; 6.a, Estribor; 7.a, Fachinero; 8.a, Repique.

Ultima Hora—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Como Luz; 3.a, Raspail; 4.a, Bicarbonato; 5.a, Palpalá; 6.a, Estribor; 7.a, Perjura; 8.a, Repique.

Tribuna—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Como Luz; 3.a, Florilegio; 4.a, Given Or; 5.a, Palpalá; 6.a, Estribor; 7.a, Fachinero; 8.a, La Loca.

La Voz del Norte — 1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, La Fleche; 3.a, Raspail; 4.a, Bicarbonato; 5.a, Palpalá; 6.a, Estribor; 7.a, Tata Dios; 8.a, La Loca.

Vida Sportiva—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Zarigueya; 3.a, Lord Derby; 4.a, Ave César; 5.a, Gringuilla; 6.a, Sunday; 7.a, Fachinero; 8.a, La Loca.

P. B. T.—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Como Luz; 3.a, Lord Derby; 4.a, Bicarbonato; 5.a, Palpalá; 6.a, Aluvión; 7.a, Grey Eyes; 8.a, Repique.

El Diario—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Zarigueya; 3.a, Lord Derby; 4.a, Fandango III; 5.a, Gringuilla; 6.a, Estribor; 7.a, Fachinero; 8.a, Facundo III.

Fray Mocho — 1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Como Luz; 3.a, Florilegio; 4.a, Cine; 5.a, Palpalá; 6.a, Estribor; 7.a, Fachinero; 8.a, Repique.

Roma—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, La Fleche; 3.a, Affray; 4.a, Ave César; 5.a, San Julio; 6.a, Estribor; 7.a, Gaucho; 8.a, La Loca.

La Argentina—1.a carrera, Stud Asteroide; 1.a, Como Luz; 3.a, Raspail; 4.a, Bicarbonato; 5.a, Gringuilla; 6.a, Carabela; 7.a, Fachinero; 8.a, Repique.

Diario Español—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Zarigueya; 3.a, Raspail; 4.a, Francisco José; 5.a, Gringuilla; 6.a, Inquisición; 7.a, Uriburu; 8.a, Repique.

O'Balilla—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, La Fleche; 3.a, Raspail; 4.a, Francisco José; 5.a, Gringuilla; 6.a, Estribor; 7.a, Fachinero; 8.a, La Loca.

Defensor de Tolosa — 1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Como Luz; 3.a, Lord Derby; 4.a, Bicarbonato; 5.a, Gringuilla; 6.a, Estribor; 7.a, Perjura; 8.a, Tejuela.

Tits Bits—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Como Luz; 3.a, D'Annunzio; 4.a, Francisco José; 5.a, Palpalá; 6.a, Aluvión; 7.a, Fachinero; 8.a, Facundo III.

La Razón—1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Charlatana; 3.a, Raspail; 4.a, Bicarbonato; 5.a, Gringuilla; 6.a, Aluvión; 7.a, Fachinero; 8.a, Facundo III.

La Argentina — 1.a carrera, Stud Asteroide; 2.a, Como Luz; 3.a, Raspail; 4.a, Bicarbonato; 5.a, Gringuilla; 6.a, Carabela; 7.a, Fachinero; 8.a, Repique.

LA JUNTA DEL ATENEO

Para esta tarde, a las 17 1|2, está convocada la Junta del Ateneo de Montevideo.

En la sesión de esta tarde serán considerados diversos asuntos entrados.

Ensayo de sueros y vacunas

CONSTITUCION DE COMISION OFICIAL

Reunióse ayer en el local de la Inspección de Policía Sanitaria Animal la Comisión designada por el Poder Ejecutivo para el ensayo de los sueros y vacunas que han de emplearse en la preservación y tratamiento de las enfermedades del ganado.

Hallábanse presentes, citados especialmente por el Ministro de Industrias, el doctor Américo Ricaldoni, doctor Manuel Quintela, doctor José Solari, doctor José Bereterveide y doctor Rafael Muñoz Ximénez.

Después de leído el decreto reglamentario que indica detalladamente los cometidos y funciones de la Comisión, declaróse esta instalada, designándose Presidente de la misma al doctor Américo Ricaldoni y Secretario al doctor Muñoz Ximénez.

Reunidos todos los antecedentes, solicitudes de los interesados y demás comunicaciones relativas a los ensayos de las vacunas anticarbunclosas que emplean nuestros hacendados, la Comisión resolvió gestionar del Ministerio de Industrias un local de alguna de sus dependencias que reuna las condiciones de comodidad y seguridad que se requieren para el fin perseguido.

Una vez que se haya llenado ese requisito previo, la Comisión iniciará de inmediato sus trabajos que han de redundar en un indiscutible beneficio para la ganadería del país, que podrá entonces conocer con seguridad el grado de eficacia que ofrecen las vacunas y sueros que expende el comercio en la actualidad y qué podrán así tener en lo sucesivo una seria garantía oficial.

Conferencia Financiera Pan Americana

PROYECTOS APROBADOS

En la Legación Uruguaya

Actuación de nuestros delegados

Acogida de sus proyectos

DISCURSO DEL SEÑOR COSIO

BUENOS AIRES, 12—El Ministro del Uruguay en ésta, señor Daniel Muñoz, ofrecerá esta tarde una recepción en honor de los miembros de las delegaciones ante el Congreso Financiero Pan-Americano. Han sido además invitados los Ministros del Poder Ejecutivo y miembros del Cuerpo Diplomático. El viernes próximo la delegación norte americana regresa a Estados Unidos pasando por Chile. El Gobierno argentino pondrá a disposición de esta delegación un tren especial. Es posible de que partan en el mismo convoy los miembros de otras delegaciones.

BUENOS AIRES, 12 — Se ha reunido esta mañana la Conferencia Pan-Americana.

Por la noche, en el palacio del Congreso, se servirá el banquete oficial de despedida, pronunciando el discurso de despedida el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Murature.

La delegación norteamericana partirá el viernes a las tres de la tarde en un tren especial que será puesto a disposición de los delegados norteamericanos para su viaje a Chile.

BUENOS AIRES, 12 — Esta tarde se ha efectuado en la Legación del Uruguay una brillante recepción en honor de las delegaciones pan-americanas.

Esta tarde se ha efectuado también en la Facultad de Ciencias Económicas, una recepción ofrecida a los delegados ante la Conferencia Financiera Pan-Americana.

El profesor Weigel Muñoz saludó a los huéspedes a nombre de la Facultad.

En la Conferencia Pan-Americana entre otras cosas, se han aprobado los proyectos sobre clasificación uniforme de las mercaderías, reglamentos de aduana, certificados y facturas consulares, derecho de puerto, extensión del arbitraje al ajuste y divergencias comerciales, establecimiento de la tarifa de franqueo y comisiones por giros y encomiendas postales.

BUENOS AIRES, 12—En la sesión que esta mañana celebró la conferencia panamericana se aprobó en general el proyecto sobre leyes protectoras al trabajador y al trabajo.

Al tratarse en particular, el delegado uruguayo señor Cosio explica que en el despacho no se ha incluido la jornada de ocho horas que él proponía y de la que ha desistido por espíritu de conciliación.

Lee enseguida un discurso reproduciendo los argumentos que diera en el seno de la subcomisión. Ellos se refieren a la necesidad de defender y elevar la vida material y moral de los trabajadores, ya que en todas las cuestiones económicas de los países americanos están comprendidos los intereses de los trabajadores.

Rinde justicia al esfuerzo y utilidad de éstos, haciendo presente que ellos son quienes cimentan el verdadero progreso de las naciones, ellos quienes recojen las cosechas, tienden vías férreas, construyen ciudades y las comunican entre sí con los conductores de electricidad.

Defenderlos, es fomentar el trabajo y facilitarlo, y, por consiguiente, es trabajar por la civilización.

El discurso del señor Cosio fué muy aplaudido.

Se aprueba luego, en particular, el despacho y enseguida se trata la proposición de la delegación del Uruguay apoyada por la delegación norteamericana para que en los Estados Unidos se establezcan exposiciones permanentes de productos sudamericanos y en las repúblicas sudamericanas exposiciones permanentes de productos norteamericanos. La proposición fué aprobada por gran mayoría.

Se considera también, sobre tablas, la proposición del delegado uruguayo Aréchaga, manifestando la conveniencia de realizar una conferencia panamericana especial para uniformar el derecho comercial marítimo de los Estados americanos.

La proposición se tratará en sesión si hay despacho.

Por iniciativa de la misma delegación se incluye entre los temas de la próxima conferencia panamericana la declaración de la conveniencia e la uniformidad de la legislación para el funcionamiento de la emisión de obligaciones de sociedades por acciones, y por indicación del delegado Morató, se incluye en el tema la conveniencia de dictar una legislación sobre los giros y trasmisiones telegráficas.

Por indicación de la delegación chilena se declara la conveniencia de publicar una revista panamericana.

Apruébase el proyecto de explotación del petróleo, proyecto sobre patrón monetario a oro y facilidades bancarias.

Enviado Especial.

BUENOS AIRES, 12—La Conferencia Pan Americana se reunió nuevamente esta tarde, aprobando nuevos proyectos.

Los delegados fueron obsequiados esta noche en el Palacio del Congreso con un banquete oficial de despedida. El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Murature, pronunció un discurso.

ADMINISTRATIVAS

Denuncia infundada

El Ministerio del Interior resolvió declarar infundada la denuncia formulada por el señor Jacinto R. Jiménez, contra la policía de la 7.a sección del departamento de Minas.

Desvío de un camino

El gobierno accedió a lo solicitado por el señor Diego C. Lawlor, en el sentido de que se le permita desviar y encallar un camino vecinal que conduce de la cuchilla de Haedo al Paso de Sánchez.

Cúmplase a dos leyes

El P. E. puso ayer el cúmplase a la ley que modifica los incisos 13 y 14 del artículo 34 y el inciso B del artículo 48 de la ley de Registro Cívico Permanente.

También promulgó la que autoriza a la Junta E. Administrativa de Colonia para contratar un empréstito destinado a la construcción de un edificio para la Comisión A. del Carmelo.

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio del Interior, hubo ayer el siguiente:

Acéptase la renuncia del Administrador de los Corrales de Abasto del Salto, don Manuel Ocampo y se nombra en su reemplazo a don Luis Saldaña.

—Prorrógase por dos meses más la licencia que goza el médico del Servicio de Urgencia, doctor Melchor Pacheco, debiendo seguir reemplazándolo, el doctor José Z. Rachietti.

—Acéptase la renuncia del oficial segundo de la Dirección de Salubridad, don Juan Rodríguez, nombrándose en su reemplazo al inspector de alumbrado, don Alberto Sanguinetti, y para sustituirlo, a don Antonio Ferro.

—Acéptase la renuncia del auxiliar 3.o de la Intendencia de San José, don Antonio Hermann Quijano, nombrándose en su reemplazo al auxiliar 4.o, don Elbio Díaz Larriera y en sustitución de éste a don Pedro M. Testa.

—Nómbrase auxiliar de la Oficina Central de la Jefatura de la capital, al escribiente don Federico Morador Smith.

—Dictase sentencia declarando cesante al contador de la Intendencia del Salto, a don Xavier Molle, y nombrando en su reemplazo, al señor Luis E. Duarte.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Como en los primeros días, se lucha ferozmente frente a Verdun

SE INTENSIFICAN LOS EFECTOS DE LA CARESTIA EN AUSTRIA Y ALEMANIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Admiración hacia Italia

Austriacos eficazmente tiroteados

Declaración de Mr. Briand

SANTIAGO DE CHILE, 12—Ayer a medio día partieron los reservistas italianos siendo despedidos en forma entusiasta.

En la estación Mapocho la banda salesiana ejecutó alegres marchas.

Entre los presentes se encontraba el ministro de Italia, miembros del Comité Pró-Patria, damas, asociaciones de la colectividad y voluntarios del cuerpo de bomberos italianos.

En el momento de la partida del convoy se produjeron algunas escenas.

Las damas lanzaban flores mientras que la banda de música ejecutaba el himno italiano y sus notas se confundían con los vítores a Italia.

ROMA, 12 — Han caído en el campo de batalla los subtenientes Tejani Arturo, de Milán y Berri Giuseppi, de Florencia.

ROMA, 12—Se han conferido por méritos de guerra 211 medallas de plata, 379 de bronce y numerosísimos diplomas.

ROMA, 12—El primer Ministro de Francia, Mr. Briand, declaró a un representante de «Il Gionale d'Italia», que el discurso del Canciller imperial alemán, Bethmann Hollweg, es una inútil fatiga con objeto de hacer recaer sobre los otros la responsabilidad de la actual guerra europea.

Rebatiendo las declaraciones de Bethamnn Hollweg es necesario salvar los resplandores de la latinización.

Mr. Briand añadió que se trata de una guerra opuesta a la civilización: la nuestra basada en el Derecho y en la Libertad y la enemiga tendiente a la opresión sistemática de los derechos y libertades individuales.

Francia aprecia en su justo y altísimo valor la cooperación militar y diplomática de Italia.

Se conocen las dificultades de la áspera guerra que realizan los italianos.

El pueblo admira a Italia por su entrada voluntaria a la lucha.

Francia e Italia unidas en la guerra para su defensa y liberación trazaron su ruta común para el porvenir.

Asigna a Francia y a Italia una gran misión en la Europa definitivamente libertada de la amenaza bárbara, quedando indestructible la unión entre Roma y París.

ROMA, 12 (Oficial)—En el trecho del frente entre el valle del Adige y Val Sugana, el enemigo abrió el fuego con nuevas baterías de gran potencia, las que fueron eficazmente contrabatidas por las nuestras.

Los ajustados tiros de nuestra artillería provocaron grandes incendios cerca del Calceranica, en el lago Caldonazzo y perjudicaron gravemente el fuerte de Luserna, en el Alto Astico.

En el Isonzo, también ayer hubo intensa actividad de artillería a lo largo de todo el frente y especialmente en las alturas al noroeste de Gorizia.

En el Carso, columnas austriacas que se dirigían a Oppachiasella y Hudilog fueron eficazmente tiroteadas por nuestro fuego.

En la noche del 9 del corriente hidroplanos enemigos lanzaron once bombas en Grado.

Las bombas enemigas no causaron ninguna víctima y sí daños materiales insignificantes.—Firmado: Cadorna.

En territorio francés

El Kaiser herido?

En la lucha contra Verdún

Progresos científicos

LONDRES, 12—Los corresponsales ingleses en Francia trasmiten nuevos pormenores de las tentativas de los alemanes en la región de Verdún y dicen que el frente de la nueva línea francesa de Cumieres a Le Mort Homme, ha sido teatro de nuevas carnicerías espantosas.

El domingo y el lunes, los teutones lanzaron sobre aquella tres divisiones que fueron virtualmente aniquiladas.

Montones de cadáveres quedaron frente a las posiciones francesas.

El esfuerzo de los teutones—a juzgar por los elementos empleados—es tal vez el definitivo llevado a cabo con la táctica de masas compactas.

NUEVA YORK, 12—Mr. Charles Bertelli, corresponsal en París del "International News Service", telegrafía aclarando las noticias oficiales respecto a los combates librados alrededor de la colina de Mort Homme. La prensa parisiense declara que las tropas republicanas continúan ocupando la cumbre de la famosísima colina y hace constar además que los 500 metros de trincheras que los alemanes nos tomaron el domingo de noche, encuéntranse casi a media milla de la cumbre de Mort Homme.

"L'Echo de Paris" dice que si se considera el número de contingentes que entraron en acción, y el gran número de cañones que intervinieron para la preparación del ataque, no hay duda de que el domingo empezó la nueva gran embestida contra Verdun.

Se anuncia que la división que desembocó en Bethincourt y Haucourt, atacó a las tropas francesas en forma terrible por el lado oeste. El combate revistió una ferocidad extraordinaria y duró varias horas. La línea que se extendía en un centenar de metros, avanzaba y retrocedía hasta que los atacantes fueron finalmente rechazados en definitiva, dejando a los defensores dueños de la plaza. Se hace constar que el Kronprinz volvió a emplear en el ataque el sistema de formación cerradísima, esto necesariamente había de costarle gran número de bajas comparadas solamente con las que tuvieron en los violentísimos ataques en el último mes de Febrero. Aquella forma del ataque nos hizo retroceder cuatro millas y media, pero de esta vez lejos de producir al enemigo el mismo resultado de avance en masas de formación cerrada, ha evidenciado la consistencia de nuestra línea defensiva que ha resistido los ataques llevados a cabo con tremenda violencia. Nuestras pérdidas en conjunto representan solamente pequeños fragmentos de trincheras.

LONDRES, 12—"The Daily Telegraph" en una información de Roma y de Berlín, vía Suiza, dice que el Kaiser se encuentra ahora en Potsdam y solo recibe a personas de su familia imperial y a muy pocas personas oficiales. El Kaiser estaba hace pocos días en Verdun y se salvó milagrosamente. Una granada explotó muy cerca del automóvil y mató a varios oficiales de su séquito. El carruaje quedó destrozado. El boletín oficial dió la noticia de un peligro corrido por el emperador y anunció que salió ileso. Sin embargo, su inesperado regreso a Potsdam y el misterio que rodea al emperador hace suponer que fué herido por algunos fragmentos de la granada o que la explosión alteró el sistema nervioso.

PARIS, 12—La Academia de Ciencias ha dado cuenta de la operación sufrida por un cabo herido el 7 de Setiembre de 1914. Dicho combatiente fué operado en el hospital de apendicitis y a consecuencia de la operación el paciente contrajo una dolencia cardiaca. Realizado el examen radioscópico se consiguió localizar la presencia de un pedazo de shrapnell de 10 gramos en el corazón. Al herido se le cosió la herida a pesar de la abundante hemorragia. La operación resultó muy feliz, pues al cabo de quince días el operado estaba fuera de peligro y actualmente se encuentra otra vez en las líneas de batalla.

PARIS, 11—A principios de la semana hubo un regular movimiento en los negocios siendo generalmente favorables. Más tarde en la semana estuvo más tranquilo pero no existió presión para ventas.

La nota saliente de la semana fué otra vez la actividad de los títulos españoles, los títulos internacionales están irregulares. Los títulos españoles abrieron tranquilos pero más tarde mejoraron fortaleciéndose. Las acciones rusas son requeridas, los ferrocarriles franceses y españoles adelantaron pero los primeros sufrieron luego debido a la toma de ganancias. Se dice que el gobierno de la Gran Bretaña ha obtenido el contralor del ferrocarril Sud-Español, que atraviesa importantes distritos de minerales, con el objeto de interceptar los intereses alemanes.

Los bancos están bien mantenidos como también los industriales aunque los bancos más tarde aflojaron, especialmente el Banco de Francia.

La acción en Bélgica

PARIS, 12—Un comunicado oficial belga dice que la actividad de la artillería fué relativamente débil en el frente belga.

LONDRES, 11—"The Daily Telegraph" recibe un despacho de El Havre informándole que en el consejo de ministros celebrado por el gobierno belga se resolvió establecer el censo de todos los civiles de 25 a 50 años.

Se solicitará de los belgas que residen en Inglaterra, Francia y países neutrales que se registren en los consulados de esos países.

Se trata de alistar soldados de las edades mencionadas.

En el Este europeo

Versión francesa

PARIS, 12—"Le Journal" dice estar informado de que en uno de los primeros días del mes actual el Kaiser hizo proclamar a su hijo rey de Lituania. Guillermo, según manifiesta, partió para el frente acompañado del príncipe Oscar y general Hindenburg y se dirigió a Vilna. A la llegada a la ciudad, el emperador y su hijo visitaron las tumbas de los reyes de Lituania y subieron en peregrinación a la colina donde están las ruinas del antiguo castillo real. Allí una delegación de habitantes del país entregó una petición al soberano alemán suplicándole restaurar la independencia de Lituania, cuya corona se ofrecía al príncipe. La petición fué leída en presencia de gran multitud que prorrumpió en gritos de "viva el rey Oscar". "Le Journal" añade que la petición fué redactada por los diputados alemanes Gabinot y Stepulis, los cuales hicieron previamente muchos viajes por Lituania y Curlandia recogiendo firmas para ella.

En el Asia

Bagdad evacuada por los civiles

LONDRES, 12—Informaciones telegráficas de Zurich anuncian que el ministro de la Guerra de Turquía ordenó a todos los civiles de Bagdad que se dispongan a evacuar la ciudad. Los oficiales alemanes se han hecho cargo de la defensa de la plaza y se preparan a resistir los ataques combinados de rusos y británicos.

Imperios centrales

La carestía

Los hambrientos protestan

Motines en Austria

Vantajas alemanas

NUEVA YORK, 12—Los últimos comunicados alemanes refieren que todos los ataques ingleses entre Arras y La Bassée han sido rechazados.

Rodeadas por tropas silesianas, las tropas francesas que ocupaban Bethincourt y otras posiciones próximas, trataron de escapar y sufrieron fuertes pérdidas, tomándoles, además, unos setecientos hombres, de los cuales catorce son oficiales, dos cañones y trece ametralladoras.

También los alemanes lograron ventajas en las zonas al Norte de Avocourt, al sud del bosque des Corbeaux, al oeste de Vaux, al sud de Donaumont y en la colina de Potvre, apresando un total de seiscientos cincuenta hombres, inclusive algunos oficiales.

Además hemos infligido pérdidas enormes al enemigo.

Los partes austro-alemanes refieren, asimismo, que han sido derribados dos aeroplanos franceses, otro italiano y otro británico.

LONDRES, 12—"The Daily Telegraph", en un despacho de Milán Transmite esta información de Alemania recibida por vía Suiza:

"Los tribunales militares han inaugurado en Alemania el reinado del terror acusando a numerosas personas de delitos imposibles como por ejemplo comerciar con Rusia y Japón abasteciendo de productos a ambos países. El objeto es sencillamente mantener el terror en la población. En todas las ciudades alemanas se halla establecida la corte marcial permanente para suprimir, sobre todo, las manifestaciones socialistas. Esta es la causa de que los socialistas aparezcan tan mansos. Es muy probable que sean juzgados millares de hombres por semana bajo la acusación de instigar al pueblo a amotinarse pidiendo víveres. En realidad no se trata de motines sinó de humildes manifestaciones de mujeres y niños hambrientos. En Dusseldorf fué condenada una señora a un año de cárcel por haber dicho en público que ciertas personas comen pasteles mientras tantas otras están sin pan.

LONDRES, 12—El corresponsal de "The Daily Telegraph" en Milán tuvo ocasión de hablar con un norteamericano recién llegado de Viena.

Dicho viajero le dió los siguientes detalles:

"En la capital de Austria la gente vive llena de ilusiones y cree que la guerra terminará dentro de dos o tres meses y que la paz será muy favorable para Austria.

Los burgueses en los cafés de Viena brindan por el ejército siempre victorioso y no se preocupan de las mezquinas raciones de pan, carne y azúcar a que se ven reducidos.

A pesar de esta alegría superficial las clases pobres desean la paz.

El pueblo vienés es muy sumiso y no es probable que se subleve.

Además en Viena sólo quedan mujeres, niños y ancianos.

En las panaderías oficiales se agolpa siempre una gran multitud; pero una sola vez se produjo un motín de 20.000 mujeres y niños que pedían pan.

Las tropas llamadas disolvieron la manifestación inmediatamente.

El artículo que más escasea es la leche. Casi toda la que se consume es condensada.

Casi todas las tiendas lucen el siguiente letrero: "Gatt Strafe England" (Dios castigue a Inglaterra).

Los austriacos incluyen en sus odios a los norteamericanos.

En las calles y en los cafés es peligroso hablar en inglés. Una vez en un café cerca de Graden tuvimos yo y otros norteamericanos que salir del establecimiento, pues se pidió nuestra expulsión.

Al salir dejamos nuestras tarjetas en la mesa."

COPENHAGUE, 12—Informes telegráficos de Sajonia dicen que el gobierno del reino prohibió la exportación de ganado a Prusia y ejerce un severo contralor sobre todas las exportaciones.

Turquía y los Balcanes

Relaciones comerciales suspendidas?

PARIS, 12—De Ginebra telegrafían que han quedado suspendidas las relaciones comerciales entre Rusia y Rumania.

PARIS, 12—Acaba de llegar de los Balcanes William Haward, secretario de la Comisión de socorros a los albaneses. Mr. Haward cree seguramente que morirá 1.000.000 de habitantes del país antes que puedan restablecerse en él las condiciones normales.

A las calamidades de la guerra, se agregan las grandes lluvias por las cuales las cosechas se han perdido. Por otra parte, hay la amenaza de que el tifus vuelva a propagarse y estalle otra gran epidemia.

ROMA, 12—L'Idea Nazionale" publica un despacho de Atenas insistiendo de que es inminente la caída del gabinete presidido por Mr. Skouloudis.

En el Reino Unido

NUEVA YORK, 12—Un despacho de Filadelfia da cuenta de que la "Midvale Steel Ordenance Co", acaba de firmar un contrato para la entrega al gobierno británico de 100 howitzers. Cada uno costará 27.000 dolares.

Actuación de Portugal

LISBOA, 12—El diario "O Mundo", considera prematura la noticia sobre la crisis ministerial la cual sería motivada por un desacuerdo respecto a la amnistía.

LISBOA, 12—Se anuncia que la comisión que representará a Portugal en la Conferencia Interparlamentaria que se celebrará en breve en París, estará presidida por el exministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Macieira.

La guerra en el mar

Nota germánica

El «Unión» torpedeado

MADRID, 12.— La prensa republicana, al ocuparse del hundimiento del "Santanderino", reclama una enérgica actitud del gobierno, que ponga término a ese estado de cosas creado por la guerra submarina, en perjuicio de los intereses nacionales.

Este nuevo atentado contra los barcos de bandera española ha acentuado la alarma entre los armadores.

En virtud de las nuevas formales declaraciones de los sobrevivientes del "Santanderino" de que el barco fué hundido por un torpedo, se considera inminente una nueva reclamación de España ante el gobierno de Berlín.

Por lo pronto se ha ordenado una investigación para poner en claro los hechos

PARIS, 12—Telegrafían de Brest que ha llegado allí el capitán del vapor "Unión" el cual declaró que este buque fué torpedeado sin previo aviso.

LONDRES, 12—"News Exhange" en un telegrama de La Haya dice que el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania von Jagow entregó al embajador de Estados Unidos Mr. Gerard una nota relacionada con el hundimiento de los vapores "Sussex" y "Englishman". Se cree que en esa nota Von Jagow informa al representante norteamericano que no se ha comprobado oficialmente que los nombrados vapores fueron hundidos por submarinos alemanes.

Otras noticias

Protesta hispana

MADRID, 12—Telegramas recibidos de Barcelona dan cuenta de que en el Círculo de Bellas Artes de esa ciudad se ha celebrado una velada organizada en memoria del extinto compositor español Enrique Granados.

Las autoridades habían adoptado precauciones con objeto de evitar que en esta velada se pronunciaran frases que pudieran afectar a nuestra neutralidad.

El Círculo de Bellas Artes estuvo concurridísimo, viéndose allí a lo más selecto de la sociedad barcelonesa.

Todos los discursos que se pronunciaron fueron altamente elogiosos para este artista español que lleno de gloria regresaba a su patria para visitar a sus hijos y emprender un nuevo largo viaje a la América del Sur.

No se hicieron alusiones molestas para ninguno de los países beligerantes.

En medio del mayor entusiasmo se acordó:

Primero: Pedir al Gobierno que gestione empeñosamente que Alemania conceda una indemnización a los hijos del maestro Granados.

Segundo: Solicitar también que el Gobierno se incaute de los buques y bienes de los súbditos de los países beligerantes que ocasionen daños a las vidas y propiedades de españoles.

La comisión organizadora de esta velada telegrafió inmediatamente estos acuerdos al presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones.

MADRID, 12—El gobierno recibe de todas partes incitaciones para asegurar la libre circulación mundial de los súbditos españoles y reclamar contra los abusos de los beligerantes.

ROMA, 12—"Il Messaggero" dice que el ministro de Relaciones Exteriores hablará primero en la Cámara al iniciarse la discusión del presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores y aconsejará a los oradores de abstenerse de discusiones inoportunas.

Se cree que numerosos diputados renunciarán a hablar.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Tres jornadas de esfuerzos vanos

Los alemanes callan el costo de sus ataques

Porque los franceses no empeñan las reservas

Comprobación del ataque al «Tubantia» y al «Palembang»

La ocupación de Kionga y su significado

Voluntariamente

AMSTERDAM, 12—Ha terminado la encuesta relativa resultando de ella que los alemanes torpedearon voluntariamente los vapores "Palembang" y "Tubantia".

Independizándose

NUEVA YORK, 12 — Comunican de Shanghai que la provincia de Ohekiang declaró su independencia.

Hubo combates entre los revolucionarios y las fuerzas del gobierno en la frontera anglo china y en Kwantung.

En el frente británico

PARIS, 12—"Le Journal" ha recibido una información de Salónica anunciando que se libra un violento cañoneo en la frontera cerca de Gievgeli y Doiran, siendo favorable a los franceses.

Circula el rumor inconfirmado de que los teutones ocuparon la posición de Devetepe.

Demostraciones anti-germanas

ATENAS, 12—En ocasión de celebrarse la fiesta nacional griega conmemorando la independencia, se llevaron a cabo muchas detenciones debido a que el pueblo gritaba: Abajo el Gobierno. Viva Venizelos, Abajo Alemania.

Contrastes

LONDRES, 12—"The Daily News" sabe que un comisario norte americano encargado de realizar una encuesta sobre el tratamiento a los prisioneros de guerra alemanes, redactó un informe presentando la situación de los campamentos de prisioneros de guerra en Inglaterra bajo un aspecto que no puede ser más favorable.

En oposición con las condiciones espantosas mencionadas recientemente con respecto al campamento alemán de prisioneros de guerra de Wittenburg, los campamentos ingleses son decretados como modelos.

El informe de ese comisario ha sido enviado al gobierno inglés por la Embajada de Inglaterra en Washington.

Vapor hundido

LONDRES, 12—El Lloyds anuncia que el vapor inglés "Secator" ha sido hundido.

Se cree que la tripulación de este barco se ha salvado.

Los atentados de los teutones

PARIS, 12—La Cámara de Comercio Española de esta capital ha dirigido al presidente del Consejo de ministros de España conde de Romanones un telegrama de protesta contra los atentados inicuos contra los vapores "Vigo", "Santanderino" y "Sussex" en los cuales resultaron víctimas españolas y se perdieron vapores españoles.

Elevan con energía su voz contra estos incalificables procederes de la guerra destruyendo las leyes más sagradas del Derecho Internacional, reclamando que la vida y los intereses de los ciudadanos indefensos, garantizados por la neutralidad sean salvaguardados.

El Centro Catalán también envió una protesta sobre el mismo objeto a Barcelona.

Ventajas itálicas

ROMA, 12 (oficial) — En el Valle Ledro se realizaron metódicas operaciones ofensivas.

Hemos ocupado alturas al septentrión de Rio Ponale.

Con el eficaz y constante apoyo de la artillería, nuestra infantería expugnó una fuerte línea de atricheramientos y reductos en las faldas meridionales del Monte Pari Cimadoro y sobre las peñas del Monte Segerone Presidi.

El enemigo, después de haber sufrido graves pérdidas y favorecido por el terreno, logró retirarse. Hemos capturado unos veinte prisioneros.

Continuaron ayer intensas las acciones de artillería en la zona entre el Adige y la altura de But sul Feria.

A lo largo del Isonzo, los eficaces tiros de nuestras baterías impidieron al adversario restaurar el fuerte de Luserna y destruyeron depósito de aprovisionamiento en Santa Vaterina y Uggowitz. — Cadorna.

Vapor sueco hundido

LONDRES, 12 — El vapor sueco "Murjek" ha sido hundido sin previo aviso.

Objetos considerados contrabando

LONDRES, 12 — La "London Gazette" publica una proclamación declarando contrabando al oro, plata, papel moneda, todos los instrumentos negociables y valores realizables.

Informe expresivo

El «Tubantia» y el «Palembang»

Atacados directamente

LONDRES, 12—Informan de Amsterdam que el resultado de la encuesta llevada a cabo por el Consejo de la Marina Mercante Holandesa sobre el torpedeamiento a los vapores "Palembang" y "Tubantia" constituye una refutación completa de la negativa de su responsabilidad a este respecto por Alemania.

Después de un exámen minucioso este Consejo afirma que el "Palembang" fué golpeado por dos torpedos.

El primero bien puede haber sido tirado contra un contratorpedero inglés ocupado a poca distancia en recoger y destruir minas, pero no puede de ninguna manera haber sido lanzado por el contratorpedero mismo, pues el torpedo pasó a algunos metros de la proa de este buque.

El segundo torpedo apuntaba muy ciertamente al "Palembang" pues el contratorpedero se encontraba entonces a gran distancia de este último navío.

El "Palembang" estaba inmóvil y, por consecuencia, la posibilidad de una colisión con una mina fija debe ser descartada.

Además la estela de un torpedo que se acercaba fué apercibida claramente.

El "Tubantia" fué atacado cuando se disponía a anclar.

Su tripulación apercibió el torpedo que se acercaba.

Fueron encontrados en las chalupas del "Tubantia" fragmentos de metal que formaban parte de un torpedo sistema Schwartzkopff.

Como ningún otro barco se encontraba en las proximidades, el torpedo estaba evidentemente destinado al "Tubantia" y si no hubo allí ninguna pérdida de vidas es simplemente porque ninguna cabina de marinos o pasajeros se encontraba cerca del sitio donde el "Tubantia" fué tocado.

El Consejo insiste sobre el hecho de que los dos barcos llevaban largas señales y distintivos de su nacionalidad, claramente visibles a distancia considerable y en que ninguna advertencia fué dada en los dos casos.

Alemania y sus colonias

Artículo significativo

LONDRES, 12 — Los diarios reproducen un artículo publicado por un diario alemán en el cual el doctor Sockman, de Kiel, funcionario imperial, muestra cuan preciosas son las colonias para la industria alemana y su objeto es probar, a cualquiera que lo dude, que Alemania no puede absolutamente pasarse sin colonias.

El título mismo del artículo prueba que habría en Alemania gentes que no son de esta creencia.

En consecuencia, el articulista da algunas cifras que el gobierno alemán habría hecho bien en meditar antes de emprender la guerra.

Enumera los millones de marcos en algodón, nueces, granos y legumbinosas que Alemania importaba antes de sus colonias, demostrando cuan necesario es para Alemania tener sus propias colonias y concluye diciendo que es claro que Alemania debe tener un imperio colonial más grande todavía.

La conquista de Kionga

Significado de la misma

LONDRES, 12 — El ministro de Portugal en Londres informa a la Agencia Reuter que la conquista de Kionga por Portugal es el primer paso para reparar algunas injusticias de las que Portugal sufrió de parte de Alemania.

Kionga, dijo el ministro, es una localidad de poca importancia en sí, pero tiene para los portugueses un alto valor sentimental.

Sin la menor provocación y con completo desprecio por las obligaciones internacionales, como es costumbre de Alemania, ésta sorprendió nuestro pequeño puesto de Kionga comandado por un suboficial y se llevó nuestra bandera, a la cual sustituyó por la suya.

Fué él un golpe grave para nuestra monarquía cuando fué dado en 1894 y desde esa época Alemania no se excusó de ello nunca.

La Legación de Portugal enarboló hoy el pabellón nacional en honor a esta reconquista.

Tentativas rechazadas

Rusos que avanzen

PETROGRAD, 12 (oficial)— En el frente del Drina hubo un cañoneo y fuego de fusilería.

Al norte y al sud de la estación de Olyka hemos rechazado tentativas enemigas.

En el Cáucaso, continuamos al oeste de Erzerum conquistando posiciones.

En la región de Bitlis, hemos rechazado todos los ataques enemigos.

Al sud del lago Urumiah, (Persia), hemos batido a destacamentos kurdos.

Frente a Verdún

Nuevos ataques rechazados

La táctica francesa

30.000 alemanes fuera de combate

En tres días de lucha

PARIS, 12 (oficial)—En la orilla izquierda del Mosa los alemanes lanzaron durante la mañana un ataque con líquidos inflamados contra nuestras posiciones del bosque de Caurettes entre Morthomme y Cumieres, pero fueron rechazados en todas partes.

En la orilla derecha hubo gran actividad de la artillería entre Douaumont y Vaux.

El enemigo no renovó durante la noche tentativa de ataque.

Se confirma que la ofensiva violentísima de ayer en ese sector, la que duró diez y seis horas y fué rechazada por nosotros, costó al enemigo pérdidas particularmente elevadas.

La noche pasó relativamente en calma en el resto del frente.

PARIS, 12—La batalla de Verdún continuó violenta, sin embargo el enemigo habiendo sufrido pérdidas muy terribles en los días pasados, no atacó a Morthomme y Cumieres.

El día resultó todavía funesto para el enemigo que aumentó sus pérdidas sin resultado pues en dos series de asaltos furibundos contra nuestras alas, no consiguió ni abordarnos ni romper nuestras líneas.

A pesar del empleo intenso de los peores medios, las tentativas alemanas para volver a ocupar las trincheras perdidas en Douaumont y Vaux le causaron pérdidas enormes, gracia a la admirable resistencia de los franceses y a sus brillantes contra ataques.

Se estima que los tres últimos días de ofensiva costaron a los alemanes treinta mil hombres.

El enemigo habiendo anunciado la toma de Morthomme, el comunicado alemán continúa callado sobre los últimos combates y se esfuerza también de hacer creer que nosotros atacamos y gastamos nuestras tropas en vanos contraataques, tendiendo a establecer que su ataque mira a agotar nuestros efectivos y paralizar nuestra ofensiva.

El comando francés no empeña más que los efectivos necesarios para contener a los asaltantes y conserva las reservas disponibles para el tiempo y el lugar establecido con el fin de no comprometer la suerte del éxito de nuestra ofensiva general.

PARIS, 13—El comunicado oficial de las once de la noche, anuncia:

En Bélgica, en la región de Langemark nuestra artillería estuvo activa.

Entre el Somme y el Oise, nuestros tiros de destrucción contra las trincheras enemigas al oeste de Parvillers dieron buenos resultados.

En el Argonne, hemos hecho explotar en l'Ille Morte, Haute Chevauchée y Vauquois cuatro contraminas.

En el sector de Courtechausse hemos ocupado los bordes de dos cráteres delante de nuestras trincheras.

Al oeste del Mosa, la colina 304 y el sector de Mort Homme fueron bombardeados constante y violentamente.

Al este del Mosa y en el Woevre, hubo actividad mediana de artillería y no se libró ninguna acción de infantería.

Ultimo momento

Vapor hundido

LONDRES, 13 — El vapor sueco "Murjek" se hundió.

El asunto del «Vulcain»

WASHINGTON, 13 — El representante de Francia dió seguridades de que los cañones que dispone el vapor francés "Vulcain" tienen carácter simplemente defensivo.

En consecuencia se ha autorizado al barco en cuestión a abandonar el puerto de Nueva York, en donde está amarrado.

Desde la madre patria

MADRID, 13—De común acuerdo, entre el gobierno y la Compañía Trasatlántica resolvieron suprimir los servicios de vapores a las islas Filipinas. Los barcos que hacían ese itinerario serán destinados exclusivamente a conducir cereales y carbón del extranjero.

—Los armadores enviaron un mensaje al gobierno protestando contra el torpedeamiento del "Santanderino" y exigiendo garantías concretas.

—Se anuncia para en breve un cambio en el ministerio.

El señor Villanueva pasaría a ocupar la presidencia del Congreso, el señor Alba pasaría a la cartera de Finanzas, Ruiz Giménez a la de la Gobernación y Amalio Gimeno tomaría a su cargo la cartera de Relaciones.

—El señor Castrovido renunció a la diputación en virtud de no haber obtenido los republicanos el triunfo completo en Madrid.

Se cree que el comité directivo de su partido rechazará la renuncia.

No le satisface

NUEVA YORK, 13 — Comunican de Washington que el secretario del departamento de Estado, Mr. Lansing, anunció que la respuesta de la Gran Bretaña respecto al apresamiento de ciudadanos turcos y alemanes que viajaban en el vapor yanqui "China", no es satisfactoria.

Contra la especulación

PARIS, 13 — El Senado aprobó en principio el proyecto fijando precio máximo a los artículos de primera necesidad.

En Montecitorio

Otro triunfo de Salandra

ROMA, 13—La Cámara continuó discutiendo el presupuesto de Agricultura. Cavasola declara que es inoportuna la reapertura de la Bolsa, pero promete examinar si es posible o autorizar algunas operaciones.

Declara que se tratará de intensificar la producción de cereales, vigilará en sentido de que los revendedores no aumenten en forma exagerada el precio del sulfato de cobre, bencina y aceites.

Dice asimismo que el gobierno tratará de solucionar el problema de irrigación.

La Cámara, a pedido del primer ministro Salandra rechazó, en votación nominal, por 41 votos contra 264, una orden del día formulada por Vigna pidiendo un censo y la eventual requisa del sulfato de cobre.

Calma

LE HAVRE, 13 — El comunicado belga de esta noche dice que en el frente belga reina calma completa.

Seguridades a Holanda

LA HAYA, 13 —Una comunicación oficial declara que Francia ha dado seguridades a Holanda de que ella y sus aliados no intentan ni intentarán jamás violar la neutralidad holandesa.

Pruebas de un atentado

PARIS, 13 — La embajada de los Estados Unidos en esta enviará al gobierno de su país los fragmentos del torpedo que averió al "Sussex", fragmentos que contienen una inscripción que son prueba acabada del origen del proyectil.

Los defensores de Ancona

Audacia de unos aviadores itálicos

ROMA, 13—Se han recibido detalles de una hazaña realizada por participantes de la defensa de Ancona, el 4 del mes en curso, donde la artillería de marina en combinación con nuestros aviadores derribaron a tres hidroaeroplanos austriacos.

Dos de nuestros hidroaeroplanos, que participaron en la defensa de aquella ciudad, después de haber bombardeado a determinado punto de la costa enemiga, en el bajo Adriático, poniendo en fuga a la guardia, descendieron al mar. Cuatro oficiales aviadores desembarcaron en tierra e incendiaron una casilla que servía de estación de señales, así como dos otras construcciones destinadas a estación telegráfica. También hicieron volar un depósito de municiones, incendiaron unos depósitos de carbón y destruyeron un pequeño muelle, reembarcándose luego para volar nuevamente sobre el bajo y alto Adriático.

—Uno de nuestros globos dirigibles arrojó quinientos kilógramos de explosivos en la vía férrea de Labresina y regresó indemne a pesar de la gran cantidad de proyectiles que se le arrojaron.

En el alto Adriático, una batería anti-aérea derribó a un hidroaeroplano enemigo. Sus dos tripulantes fueron tomados prisioneros.

Alternativas en el frente inglés

LONDRES, 13 (oficial) — Cerca de Richebourg efectuamos una incursión en las trincheras enemigas, matando a diez.

Al oeste del camino de Pilkelm a Ypres el enemigo llevó tres ataques sucesivos a nuestras trincheras, logrando penetrar en ellas, pero luego lo rechazamos con un contraataque. En otro ataque, el enemigo rechazado abandonó 23 cadáveres.

Al nordeste de Wyschaete hubo gran actividad de la artillería.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

PRORROGA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Areco.

Una vez que se dió cuenta de los asuntos entrados, el doctor Varela Acevedo pide que se trate sobre tablas el proyecto de prórroga del Presupuesto General de Gastos.

Hace constar que él no era partidario de esas prórrogas, pero se da cuenta que a esta altura del año es necesario que la nación tenga su presupuesto, y no habrá tiempo material de abordar el estudio de tan complicada ley en breves días.

Formula votos porque la ley general de gastos reguladora de las finanzas de la administración, se estudie y vote cuanto antes.

A la razón general que se ha puesto siempre en favor del presupuesto anual, añade en este caso una de muy pequeño alcance pero que, sin embargo, debe tenerse en cuenta por el Poder Legislativo. Hace notar que la ley de presupuesto vigente ha colocado en disposición de disponibilidad a muchos funcionarios diplomáticos y consulares, cuya condición, por lo mismo que esa ley se prorroga indefinidamente queda incierta.

Por su parte, desearía que el Poder Ejecutivo regularizase cuanto antes la situación de los funcionarios aludidos.

Acto continuo se aprueba sin observación alguna el proyecto, suprimiéndose la segunda discusión por indicación del señor Martínez.

El resto de la sesión la llevó la discusión del proyecto sobre las patentes a los despachos de bebidas, de la cual damos cuenta por separado.

EL Sr. ROGELIO RÚFFALO

SU FALLECIMIENTO

Falleció en las primeras horas de la madrugada de hoy, después de una dolorosa enfermedad, el señor Rogelio Ruffalo, Oficial 1.o del Ministerio de Guerra y Marina. Sus bellas prendas personales, su inteligencia, sus vastos conocimientos, lo habían destacado como un funcionario meritorio de la Administración Pública, y las simpatías a que se había hecho acreedor se hicieron evidentes durante el largo proceso de su enfermedad.

Su sepelio que tendrá lugar esta tarde a las 4, será una elocuente demostración de condolencia.

EL DOCTOR ARANTES

SU LLEGADA A MELO

MELO, Abril 12—Llegó hoy por la mañana a esta ciudad, tributándosele una recepción entusiasta, el presidente del Estado de San Pablo, doctor Altino Arantes. Acudieron a la estación del ferrocarril a recibirlo, el Jefe Político del departamento, comandante Urrutia; el cónsul del Brasil, en esta ciudad, señor Pablo De Moro; el Juez Letrado Departamental, doctor Felippone; el Intendente Municipal, señor Bernardino Orique; el Juez de Menores, doctor Mac Coll; el presidente y demás miembros de la Junta E. Administrativa, los jefes y oficiales de los regimientos de caballería aquí destacados y una delegación de estudiantes del Liceo Departamental, a más de compacta muchedumbre. Esta, al llegar el convoy, acogió al doctor Arantas con entusiastas vivas y aclamaciones al Brasil.

En nombre de los estudiantes del Liceo, hizo uso de la palabra, saludando al distinguido viajero, el joven Justino Zabala, cuyo discurso fué contestado con expresivas palabras de agradecimiento por el doctor Arantes.

A la recepción asistían también, las bandas de música de los regimientos 7.o y 8.o de caballería.

El doctor Arantes, de la estación, y seguido por numeroso pueblo, se dirigió a la casa del Jefe Político, comandante Urrutia, visitando luego el consulado de su país. Momentos más tarde seguía viaje en automóvil para la ciudad de Bagé.—(Agencia Americana).

Las calles a asfaltarse

EL PAGO DE LOS CORDONES

Damos a continuación un aviso referente a los predios con frente a las calles a asfaltarse, redactado por la Dirección de Obras Municipales y llamando la atención a los propietarios sobre la forma en que se deberá cumplir el artículo 13 del respectivo contrato, cuyo aviso es el siguiente:

Debiendo procederse de inmediato al asfaltado de las calles Marcelino Sosa entre Agraciada e Isidoro De-María, Isidoro De-María entre Marcelino Sosa y J. L. Terra, J. L. Terra entre Isidoro De-María y Sierra, Angel Floro Costa entre J. L. Terra y Avenida General Flores, Yatay entre Marcelino Sosa y J. L. Terra, Avenida General Flores entre Isidoro De-María y Sierra, Sierra entre Agraciada y 18 de Julio, Vázquez entre 18 de Julio y Constituyente, Tacuarembó entre 18 de Julio y Constituyente, Piedad entre 18 de Julio y Lavalleja, Minas entre 18 de Julio y Guayabo, Yaro entre 18 de Julio y Guayabo, Sierra entre 18 de Julio y Guayabo y Guayabo entre Constituyente y Rivera, se hace saber a los efectos del caso, a los propietarios de predios del contenido del artículo 13 del contrato respectivo, que en seguida se transcribe:

"Artículo 13. El contratista cobrará de contado a los respectivos propietarios "sesenta centésimos" (0.60) por metro lineal, por recimentar con hormigón los cordones que sean de buena calidad, a juicio del ingeniero, tomando las junturas de los mismos con cemento, y cambiará también los cordones por otros de primera calidad, colocados en iguales condiciones, al precio de "dos pesos" ($ 2.00) el metro lineal de cordón recto y de "dos pesos con veinte centésimos" ($ 2.20) el de curvo. Cada propietario podrá cimentar o cambiar por su cuenta los cordones; los precios establecidos en el inciso anterior regirán solo para aquellos que no hagan uso de ese derecho."

Todos los interesados podrán concurrir a la Dirección de Obras Municipales donde se les proporcionará más datos sobre el particular.

Coronel JULIO C. MURÓ

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 12 DE ABRIL DE 1916

Matilde M. de Balparda, María M. de Santa María, Blanca M. de Ponce de León, Orfilia, Teresa, Julieta, Esperanza, Julio, Leopoldo, Eduardo y Héctor, hijos; Estéban Balparda, Alberto Santa María (hijo, Francisco Ponce de León, Elisa Amaro y Carolina Salvañach, hijos políticos; nietos y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio del extinto que tendrá lugar hoy, 13, a las 10, atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Avenida 18 de Julio número 2315, esquina Boulevard Artigas. —Cementerio del Buceo. Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.— Servicio a cargo de Urta y C.a.

EN LA CAMARA

SIN NUMERO

No se pudo reunir ayer la Cámara de Representantes que había sido citada para celebrar sesión especial, a fin de continuar tratando el proyecto de ley de Prenda Agraria.

La causa de esto fué que no se logró formar el "quorum" necesario para resolver sesionar.

ELECCIONES ARGENTINAS

LOS VOTOS ESCRUTADOS HASTA AHORA

En la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12—El resultado del escrutinio en la provincia hasta las 12 p. m. es el siguiente: Radicales disidentes, 22.266 votos; demócratas 20.474; radicales oficialistas, 18.392 votos.

Cifras curiosas

El total de votos obtenidos por cada partido según los últimos escrutinios, es el siguiente: Radicales, 315.632; conservadores, 120.824; demócratas, 117.454, y socialistas, 48.248.

Escrutinio suspendido

Comunican de La Plata que ha fallecido el Jefe de Policía señor Luis Doyenard.

Los diarios publican con ese motivo sentidas necrológicas.

Con motivo de la muerte de Doyenard, fué suspendido el escrutinio en la provincia.

El escrutinio a mediodía

BUENOS AIRES, 12—El escrutinio de esta capital hasta las 12 p. m. daba el siguiente resultado: Radicales, 44.894 votos; socialistas, 39.793 votos. Diputados: Gallo (radical), 42.650 votos.

De lo que depende un triunfo

Santiago del Estero: Unión Demócrática, 13.956 votos; radicales, 13.925.

El escrutinio de las elecciones santiagueñas ofrece en estos momentos la nota más culminante de la contienda presidencial. En efecto, si los radicales obtuvieran la mayoría en esa provincia y los disidentes santafecinos votaran la fórmula Irigoyen-Luna, el triunfo de la misma estaría descontado.

Resultados parciales

En Olavarría: Radicales, 1.458 votos; conservadores, 864 votos.

En Pehuajó: Radicales, 1.809 votos; conservadores, 1.082 votos.

En Pellegrini: Radicales, 45 votos; conservadores, 620 votos.

En Pergamino: Radicales, 1.79 votos; conservadores 1.550 votos.

Conferencia

Anuncian de Santiago del Estero que ha llegado allí el senador radical señor Crotto, quien celebró enseguida una conferencia con el doctor Irigoyen.

Circunscripción de Belgrano

En el escrutinio de las elecciones las primeras cifras de la sección 16 o sea Belgrano, favorecen a los radicales.

Ventaja que decrece

En el escrutinio en la provincia de Buenos Aires disminuye la ventaja de los conservadores.

Progreso oficialista

En la lucha por la minoría santafecina también adelantan los radicales oficialistas.

ULTIMO MOMENTO

Los radicales se distancian

BUENOS AIRES, 13 (12.10 a. m.) —Los resultados últimos del escrutinio coloca a partidos y candidatos en el orden siguiente:

Capital Federal

Electores de Presidente:
Radicales, 48.060.
Socialistas, 40.995.

Candidatos a diputado:
Gallo (R.), 45.778.
Melo (R.), 45.486.
Saguier (R.), 44.880.
Cantilo (R.), 44.572.
Molina (R.), 44.386.
Lagos (R.), 44.020.
Goyeneche (R.), 42.877.
Bonifacio (R.), 38.373.
Justo (S.), 33.896.
Dickmann (S.), 32.635.
Palacios (S. A.), 25.658.

Provincia de Buenos Aires

Electores de Presidente:
Conservadores, 74.676.
Radicales, 69.962.
Socialistas, 5.729.

Santa Fe

Electores de Presidente:
Radicales disidentes, 26.180.
Demócratas, 21.632.
Radicales oficialistas, 20.579.

Corresponsal.

18 AÑOS DESPUES

NUEVA YORK, 12—Telegrafían de Portsmouth que las autoridades norteamericanas han hecho entrega, en forma solemne, a los representantes de España de los restos de treinta y un marineros españoles que, tomados prisioneros en la batalla naval de Santiago de Cuba, no sobrevivieron a las heridas contraídas en aquel hecho de armas.

Clausura de la Conferencia Financiera

BUENOS AIRES, 13 (12.30 a. m.) —El Congreso Pan Americano clausuró sus sesiones.

Previamente se aprobó el proyecto recomendando a los países panamericanos la inclusión de las disposiciones tendientes a favorecer la condición legal de los créditos provenientes de la venta de mercaderías y considerase unánimemente importante la solución del problema de los transportes marítimos.

Rogelio Luis Rúfalo

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Abril de 1916

María Mainero de Rúfalo, esposa; María Graciela, Blanca Celica y Dora María, hijas; Francisco Rúfalo y Graciela Comas de Rúfalo, padres; Graciela R. de Sayavedra, Agustina R. de Castellano, Rosa R. de Arenas, Rafael y Carlos Roberto, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a las personas de su relación para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy, jueves 13, a las 4 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Municipio N.o 1680. — Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas. —(Cochería Jockey Club).

ESTEBAN CIGARAN

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, despues de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 12 de Abril de 1916.

Sara Forteza de Cigarán, esposa; Petrona C. de Cigarán, madre; Alfonso, Vicente y Urbano, hermanos; Ramona, Rosa, José, Miguel, Juan Manuel, Pompilio y Erminda Forteza, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 13 del corriente a las 9 1/2 a. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: 18 de Julio No. 2197. Cementerio del Buceo. Se ruega no enviar coronas.—Emp. J. Rosel y C.a.

REVISTA MUNICIPAL

Ha aparecido el número 6 de la interesante Revista Municipal, correspondiente al mes de Marzo. Como de costumbre trae un abundante material gráfico y de lectura.

El sumario es el siguiente: Arquitecto Humberto Pittamiglio, Labor Intendentil, Ley de Pavimentación, Ordenanza sobre percepción del impuesto a los avisos, Ordenanza general de tráfico, Ordenanza sobre mercados, carnicerías, etc.

El doctor Blanco presenta sus credenciales

PARIS, 12 — El nuevo ministro del Uruguay en esta capital, doctor Juan Carlos Blanco, presentó sus credenciales al presidente de la república M. Poincaré, en presencia del presidente del Consejo de Ministros, M. Briand.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El martillero señor Rodolfo M. Jentschik, realizó ayer el anunciado remate de la esquina de las calles San José y Convención, en la suma de 25.510 pesos, o sea a razón de noventa y tres pesos metro.

Fueron compradores los señores Justino G. Buela y Alberto Deluechi, en comisión.

POLICIA

EPILOGO DE UN DRAMA INTIMO

Un hombre que se degüella

Ha puesto fin a su existencia, epilogando de ese modo quien sabe que drama nacido en las intimidades del hogar, un hombre al que tal vez la desesperación, ante la perspectiva de la pérdida de lo que creyó alguna vez el centro de su felicidad, llevó primero al desequilibrio mental, y al suicidio después.

Enrique Stopelli, argentino, de 29 años, había contraido matrimonio hacía poco, con Teresa Salom, oriental. Este matrimonio vió muy pronto turbada su felicidad, pues nacieron serias desavenencias que hacían imposible la vida en común; resolviéndose entonces ir al divorcio, como única solución.

Iniciada la acción, empezó a notarse en Stopelli signos inequívocos de que una aguda neurastenia le había presa, llegando a producirse manifestaciones de insania completa.

El enfermo, que con su familia ocupaba la casa calle Carmen número 2116, era constantemente vigilado, pero anoche, ya en el lecho, entre cuyas ropas ocultara una navaja de afeitar, aprovechó la circunstancia que todos dormían y se dió un tremendo tajo en la garganta, degollándose completamente. Los movimientos convulsivos que hiciera Stopelli en los estertores de su agonía, fueron oídos por dos de sus hermanos Aníbal y Alejandro Stopelli, que dormían próximos al suicida, los que al acercarse al lecho de este recibieron la impresión imaginable al verle degollado y expirando.

Inmediatamente se dió aviso a la policía de la 9.a sección, concurriendo el subcomisario señor Enrique Mallarini quien adoptó las medidas del caso.

El cadáver de Stopelli fué examinado por la Asistencia Pública, la que expidió el correspondiente certificado.

BANCOS

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

COMISION OFICIAL DE SEMILLAS

INTERESA A LOS AGRICULTORES

La Comisión Oficial de Semillas ha empezado a recibir de los agricultores los primeros pedidos de trigo seleccionado para semilla y ha notado que algunos no vienen en forma, pues no se anotan todos los datos en el formulario respectivo.

Con este motivo la Comisión nos pide que hagamos saber a los agricultores, así como también a las Sociedades y Comisiones de Fomento, que es indispensable anotar en el formulario todos los datos, para que la solicitud pueda despacharse, pues como ya lo establecen las instrucciones que figuran en los mismos formularios no serán atendidos los pedidos de semillas que no vengan en debida forma.

POR LOS DEPARTAMENTOS

SU VIDA Y SUS ACTIVIDADES

SORIANO

En su viaje a la capital, el señor Intendente gestionó, ante el Banco de la República, la contratación de un empréstito de 150.000 pesos, habiendo sido favorablemente acogida tal gestión. El importe de este empréstito se destinará: Reformas y ampliaciones del Mercado; Adoquinado; Lavadero municipal; Muelle de Soriano, Sala de primeros auxilios de Dolores; Cementerios de Mercedes, Dolores y Cardona; Muelles para la Intendencia y Auxiliar de Dolores; Corralón para carros en Dolores; Parque escolar; Plaza de ejercicios físicos y foot-ball; Rambla; Plazas públicas; y adquisición de nuevos elementos para los servicios municipales, tales como carros, regaderas, barrenderas, etc.

—Se dejó casi terminada la gestión para la adquisición de un guinche a vapor para el muelle de esta ciudad.

—Se dejó arreglado, con la Dirección General de Usinas de Luz Eléctrica, la forma como se iniciará la obra de instalación de luz eléctrica en Dolores, siendo probable que las máquinas en viaje destinadas para una usina en Canelones, pasen enseguida de llegar, a Dolores, a causa de que no son utilizables en aquella localidad debido a la circunstancia de que sus aguas resultaron ser salitreras.

—En el Liceo Uruguayo y Jardín de Infantes, que dirige la señorita Isabel Nonnenmacher Mirasson, empezó a funcionar la clase de francés, bajo la dirección del profesor señor Lupin. Es crecido el número de alumnas matriculadas en la nueva clase.

—Un crecido número de vecinos de la ciudad de Mercedes, presentará una solicitud a la S. del F. C. Central, pidiendo sea cambiado el horario que rige actualmente para la salida del tren ordinario de la estación de aquélla. Por ser este horario modesto en tiempo de invierno, puede creerse que la empresa procederá al pedido.

—Dentro de breve tiempo, se dará comienzo a los trabajos para la construcción de la línea telefónica policial que comunicará a Dolores con Corralito y San Martín. Estas obras se llevarán a efecto por Administración y bajo la vigilancia directa del jefe político, que realiza actualmente una gira de inspección por los mencionados parajes donde será establecida la nueva línea. La Jefatura ha adquirido varios carros y buen número de caballos que se emplearán en la conducción de materiales para dicha obra.

ROCHA

Se han confirmado totalmente los datos respecto a la próxima construcción del camino carretero que unirá el puente sobre el arroyo Maldonado, en el lugar denominado Paso del Molino, con la villa de San Carlos.

—La comisión calificadora de la 1.a sección, ha tachado a los siguientes inscriptos en el Registro Cívico: 1891 Pedro Cardoso, causal 9.a; audiencia de prueba, el 16 de Abril; 2509 Eudaldo Rocha, causal 19; audiencia de prueba el 16 de Abril.

MAIZ Y CARNE VACUNA

EL COMERCIO MUNDIAL

Según comunicaciones que acaban de recibirse, en el año 1915 Inglaterra compró en el exterior maíz por valor de 18.897.373 libras esterlinas. Estas compras se hicieron a los siguientes países: República Argentina, £ 17.048.595; Estados Unidos, 739.938; Canadá, 67.297; Rusia, 335; demás países, 1.041.148.

En cuanto a la carne vacuna he aquí las procedencias:

República Argentina, £ 15.304.661; Australia, 3.596.434; Estados Unidos, 3.227.869; Nueva Zelandia, 2.176.621; Uruguay, 1.042.043; demás países, 517.077.

NUEVO FRIGORIFICO

SU PROXIMA INSTALACION

Entre un grupo de capitalistas, hacendados y consignatarios argentinos, ha surgido la idea de establecer un gran frigorífico en Necochea, para cuya implantación y funcionamiento se cuenta desde ahora con la contribución de fuertes capitales. Con los fines indicados, se han celebrado varias reuniones, cambiándose ideas respecto a la forma de organización, que se dará al nuevo sindicato, para lo cual se ha convenido en que será necesario, por lo pronto, obtener de la empresa del ferrocarril del Sud la bifurcación de algunos nuevos ramales ferroviarios, que se dirijan a Necochea.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 3.271 vacunos, de los cuales 35 fueron retirados a pastoreo sin vender.

La pesadez, y en particular la flojedad del mercado de que hemos dado cuenta en informaciones anteriores, ayer pudo notarse más acentuada, para la mayor parte de los ganados ofrecidos en venta y cuyas condiciones deficientes o de notoria interioridad despiertan seria resistencia de parte de los compradores, los cuales aún a base de los bajos precios a que se ha llegado a cotizar no hallan mayor conveniencia en operar.

Los escasos lotes de buenas condiciones que se ofrecen son los únicos que atraen el interés de la demanda, resultando así que en relación resultan colocados a precios relativamente aceptables.

Por novillos de buena calidad y preparación se obtuvo ayer hasta 110 milésimos kilo y hasta 100 por mestizos de regular peso y estado.

En vacas no hubo nada especial y en cambio abundancia de artículo deficiente. Por los mejores lotes, de vacas de buena clase y gordura se obtuvo hasta 87 milésimos.

En general rigieron los precios siguientes, por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo — Novillos: a 90, 91. 95, 98, 100, 101. 105 y 110 milésimos.

Saladero de Tabares — Bueyes: a 56, 60, 68, 70 75, 77, 78 y 84 milésimos; novillos: a 65, 66, 70, 72, 74, 75 y 80 fd.; vacas: a 52, 56, 60, 65, 66 y 70 fd.

Saladero de Ferres — Novillos: a 78 milésimos; vacas: a 75 y 79 fd.

Saladero de Denis — Novillos: a 75 milésimos.

L. Rapallini e hijo—Vacas: a 45 milésimos.

Abasto — Novillos: a 73, 75, 83 y 92 milésimos; vacas: a 66, 69, 75, 77, 80 y 87 fd.; terneros: a 58, 65, 70 y 75 fd.

La entrada se repartió como sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1162
Idem Uruguayo	215
Saladero de Ferrés	234
Idem de Denis	58
Idem de Tabares	536
L. Rapallini e hijo	20
Abasto	510
Interior	468
Servicio particular	33
Retiradas con pase	35
Total	3271

Hoy se espera el arribo de 141 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Cerro Largo — De A. C. Silveira: 190 novillos con 463 kilos a 91 milésimos el kilo $ 42.20 c|u.

De Tacuarembó — De L. Piñera: 138 novillos con 454 kilos a 78 milésimos el kilo $ 35.41 c|u.

De San José — De Habiaga y Verma: 53 terneros con 167 kilos a 70 milésimos el kilo $ 11.79 c|u.

De Durazno — De Suc. J. M. Rodríguez: 24 novillos con 465 kilos a 100 milésimos el kilo $ 46.50 c|u. y 36 novillos con 398 kilos a 90 milésimos el kilo $ 35.82 c|u.

De Tacuarembó — De O. Machado: 235 novillos con 489 kilos a 95 milésimos el kilo $ 46.46 c|u.

De Tacuarembó — De V. Uriarte: 60 novillos con 435 kilos a 100 milésimos el kilo $ 43.50 c|u.

De Tacuarembó—De Viana y Barambar: 44 novillos con 501 kilos a 98 milésimos el kilo $ 49.10 c|u. y 84 novillos con 503 kilos a 105 milésimos el kilo $ 52.82 c|u.

De Cerro Largo — De M. Vilaró: 60 novillos con 506 kilos a 110 milésimos el kilo $ 55.66 c|u.

De Florida — De G. Mecías: 22 vacas con 446 kilos a 87 milésimos el kilo $ 39.69 c|u.

De Durazno — De C. Urioste: 38 novillos con 555 kilos a 101 milésimos el kilo $ 56.06 c|u.

Padrillos y yeguas

Recomendamos a los interesados la lectura del aviso que publicamos relacionado con el remate de padrillos y yeguas importados de la Argentina que realizará el 18 del corriente en su local de la calle Miguelete el activo martillero Italo Supparo.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 12

3344 RESES VENDIDAS

61 bueyes
2426 novillos
471 vacas
386 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: 5 bueyes remitidos por A. C. Segovia y vendidos a $ 0068 k., para frigorífico.

De Soriano: 1 novillo, 29 vacas, 40 terneros remitidos por S. Bermudez y vendidos a $ 0076 k. n., y v., 0064 k. t., para interior.

De Durazno: 38 terneros remitidos por A. Barbieri y vendidos a ps. 0042 k., para interior.

Manuel Haro—

De San José: 6 vacas, 100 terneros remitidos por F. Macció y vendidos slp. para abasto.

De Salto: 150 novillos remitidos por J. Leon Cunha y vendidos slp. para frigorífico.

De Durazno: 60 novillos remitidos por Suc. M. Rodriguez y vendidos a $ 009 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 21 novillos remitidos por F. Moreyra y vendidos a $ 00.88 k., para frigorífico.

De Paysandú: 155 novillos, 18 vacas remitidos por J. Da Costa y vendidos a $ 0075 k. n., 0065 k. v., para frigorífico.

De Minas: 20 novillos, 20 vacas remitidos por J. Aldabalde y vendidos a $ 0075 k. n., 0066 k. v., para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Cerro Largo: 6 terneros remitidos por J. T. Barberia y vendidos a $ 00.75 k., para abasto.

De Durazno: 23 novillos, 41 vacas, 4 terneros remitidos por E. Rebollo y vendidos a ps. 0083 k. n., 0067 k. v., y 0065 k. t., para abasto e interior.

De San José: 2 bueyes, 7 vacas remitidos por S. Merida y vendidos a ps. 0071 k. b., 075 k. v., para abasto.

De Rocha: 12 novillos, 25 vacas remitidos por A. Macias y vendidos a ps. 0073 k. n., 0087 k. v., para abasto e interior.

De Minas: 32 novillos remitidos por J. Lujan y vendidos a ps. 078 k., para frigorífico e interior.

Alfredo O. Guichon—

De Florida: 180 lanares remitidos por A. Guichon y vendidos para frigorífico.

De Durazno: 38 novillos remitidos por R. Duarte y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 128 novillos remitidos por Barabair y Viana y vendidos slp. para frigorífico.

Justo García—

De Montevideo: 6 bueyes, 2 vacas, 1 ternero remitidos por P. Gonzalez y vendidos a ps. 0053 k. b., 00.56 k. v., ps. 7 t., para frigorífico.

De Canelones: 6 bueyes, 5 vacas remitidos por J. Capeche y vendidos a ps. 007 k. b. y v., para frigorífico.

De Montevideo: 5 novillos remitidos por V. Reyes y vendidos a ps. 006 k., para frigorífico.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por E. Mirandayen y vendidos a ps. 006 k., para frigorífico.

De Canelones: 4 novillos, 3 vacas remitidos por D. Seitunez y vendidos a ps. 0066 k. n., y v., para frigorífico.

De San José: 6 bueyes remitidos por S. Viera y vendidos a ps. 007 k., para frigorofico.

De Montevideo: 1 buey, 4 vacas remitidos por V. Ferrari y vendidos a ps. 007 k. b., 0052 k. v., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Cerro Largo: 60 novillos remitidos por V. Macciotí y vendidos a pesos 0.11 k., para frigorífico.

De Canelones: 19 novillos remitidos por H. Helguera y vendidos a ps. 010 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 42 vacas remitidas por J. Viana y vendidas s.p., para abasto y frigorífico.

Enrique Saravia—

De San José: 2 bueyes, 2 novillos remitidos por F. Prando y vendidos a ps. 00.75 k. b. y n., para frigorífico.

De Canelones: 2 novillos, 5 vacas remitidos por S. Gomez y vendidos a ps. 0065 k. n. y v., para frigorífico.

De Cerro Largo: 8 bueyes, 28 novillos remitidos por I. A. Silveyra y vendidos a ps. 0077 k. b., 007 k. n., para frigorífico.

De Cerro Largo: 23 novillos remitidos por P. Lopez y vendidos a ps. 008 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 58 novillos remitidos por D. Derquien y vendidos a ps. 0075 k., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 42 novillos remitidos por O Diaz y vendidos a ps. 0074 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 19 novillos, 18 terneros remitidos por F. Peinado y vendidos a ps. 0072 k. n., 0058 k. t., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 5 novillos, 36 vacas remitidos por M Chappe y vendidos a ps. 007 k. n., y v., para abasto y frigorífico.

De Minas: 15 bueyes remitidos por J. M. Torres y vendidos a ps. 0084 k., para frigorífico.

De Florida: 41 vacas remitidos por H. Bayarres y vendidos a ps. 0079 k., para abasto y frigorífico.

De Florida: 25 novillos, 25 vacas, remitidos por M. Martinez y vendidos a ps. 00.75 k. n., 007 k. v, para abasto y frigorífico.

Lizarazú y C.a—

De Flores: 904 lanares remitidos por P. Ocholeguy y vendidos para frigorífico.

De Durazno: 48 novillos, 15 vacas, 41 terneros remitidos por P. Larrañurú y vendidos a ps. 0092 k. n., 008 k. v., 0069 k. t., para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 255 novillos, 25 vacas remitidos por J. D. Gonzalez y vendidos slp. n., 006 k. v, para frigorifico e interior.

De Florida: 81 novillos remitidos por A. Echevarría y vendidos a ps. 0088 k., para frigorífico.

De Minas: 45 novillos, 35 vacas remitidos por F. Fernandez y vendidos a ps. 00.75 k. n, 0065 k v, para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Rivera: 235 novillos remitidos por O. Machado y vendidos slp. para frigorífico.

Adalberto Rodriguez—

De Flores: 53 terneros remitidos por Habiaga Hno. y vendidos a ps. 007 k., para abasto.

Daniel Aguirre—

De Florida: 2 bueyes, 26 vacas, 16 terneros remitidos por J. Bascuas y vendidos a ps. 0055 k. b. y v, 0065 k. t., para abasto e interior.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 12 de 1916.

La RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 5000 para mañana . 101.00 o|o
2000 idem idem . . 101.00 "
4000 idem idem. . 101.00 "

Deuda Consolidada

$ 1700 para el 11. . . 63.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1000 al contado. . . 82.20 o|o
2000 idem idem. . . 88.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1000 al contado . . 88.10 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . 63.00 o|o
4.700 idem idem . . 63.00 "
1.710 idem idem . . 63.10 "

Vales del Tesoro

$ 3.000 para mañana . 100.10 o|o
2.000 idem idem . . 100.10 "
2.000 idem idem . . 100.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . 87.90 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 para mañana . 88.00 o|o
5.000 idem idem . . 87.90 "
5.000 para fin de mes. 88.00 "
1.900 para mañana. 87.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para fin de mes. 88.00 o|o
5.000 idem idem . . 88.10 "
5.000 para mañana . . 88.00 "
5.000 para fin de mes. 88.20 "
1.000 para mañana. . 88.10 "
2.000 idem idem. . 88.20 "
3.000 idem idem . . 88.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para fin de mes. 88.10 o|o

Bolsa de Berlin

Las últimas noticias recibidas en Londres procedentes de Berlín dan el descuento por empréstitos de día a día a 3 o|o y 1 descuento particular a 3 3|4 o|o con tendencia bajista. El último total del cuarto empréstito de guerra, excluyendo las subscripciones del ejército, alcanza a la cifra de 535 mil 600 millones de libras esterlinas.

Los tipos de cambio sobre el extranjero fluctuaban alrededor de records bajos, exceptuando Suiza que lo recobró ligeramente.

Las transacciones de la Bolsa fueron restringidas algo debido a interrupciones telefónicas. La tendencia oscila considerablemente pero se dice que el tono es favorable y hay esperanzas de resolver las varias discusiones con los neutrales respecto a la campaña submarina.

La demanda en general está restringida y lo pedido decayendo materialmente en el caso de acciones metalúrgicas, como también otros títulos d guerra. La toma de ganancias se atribuyó parcialmente al deseo de arreglar cuentas. Negocios en bonos extranjeros están completamente limitados, aunque los títulos japoneses y rumanos atraen algo la atención. El discurso del canciller imperial respecto a la situación de la guerra se dice que ha influido en el tono de la Bolsa, pero no tuvo efecto material observado sobre los precios.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Abril 12 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 94.10
Id id. Ley 9155, 95.
Cédulas J, 94.
Idem K, 88.20.
Deuda P. Mendoza, 70.
Pavimentacion Trimestral, 75.50.
Idem Semestral, 71.90.
Consolidada 6 o|o, 3.a, 79.
Cer. Municipales, 91.30.
Empréstito 2 1|2 A, 31.30.
Idem idem B, 31.40.
Banco Hogar Argentino, 159.
San Nicolás, 23.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Chèque
Londres	52 7/16	52 9/16
Paris	6.24	6.26
Italia	6.79	6.81
España	5.35	5.37
Alemania		
Nueva York	96.00	95.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.295	6.215
Francos (Amberes)		6.215
Liras		6.795
Pesetas Madrid y Barcelona		5.325
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.30	6.22
Francos (Amberes)		6.22
Liras		6.80
Pesetas Madrid y Barcelona		5.33
Marcos	5.495	5.455
Pesos americanos		96.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Rio de Janeiro 31.250.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.25 o|o.
Tomador: 135.

El cambio de Rio sobre Londres 11 19|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . 6

Otros Bancos

Vales . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 12—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.58.

Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 91 francos.

Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 580 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 24 3|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.47 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.65.

Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlin, a corta vista, por 4 marcos, 72 1|4 centavos.

Londres sobre Paris, a la días vista, por libra esterlina, 28.95 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1|4 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 31.47 liras.

Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 111.60 liras.

LONDRES, 12—Londres sobre Paris, idem, por libra esterlina, 28.95 francos.

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.55 francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 31.47.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.65 pesetas.

MADRID, 12—Agio del oro 24.70. 100 pesetas 86.30 francos.

LISBOA, 12—Agio del oro 54.

NUEVA YORK, 12—Dollar s Paris francos, 6.03.
Id id a 90 días, frs. 6.02.
Id s Italia, liras 6.58 3|4.
Id por cable, id 6.58.
Cambio sobre Holanda, 43 1|8.
Id por cable id, 43 1|8.
Id sobre Suiza, frs. 5.17 1|2.
Id sobre cable id, 5.17.
Corona austriaca, cts. 12.37.
Id id por cable, cts. 30.10.
Peseta española, cts. 19.45.
Rublo, 31.40.

SANTIAGO DE CHILE, 12—Cambio sobre Londres, 8 5|8.
Oro 111 1|2.

BUENOS AIRES, 12—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1|2
Francia: 5.77.
Alemania: 5.30.
España: 4.97.
Italia: 6.33.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 103.70.
Chile: 43 7|8.
Bolivia: 47 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 11, correspondiente al 10 . . . . . $ 14.299.46

Empréstito de Conversión (21 o|o)

Día 11, correspondiente al 10 . . . . . $ 7.626.38

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)

Día 11, correspondiente al 10 . . . . . $ 1.747.72

Vales del Tesoro

Día 11, correspondiente al 10 . . . . . $ 274.52

Deuda Interior 1915

Día 11, correspondiente al 10 . . . . . $ 2.592.19

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Existencia anter.	245.110.479.220
Entrada	
Saldo en caja	245.110.479.220
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	70.862.779.900
Entrada	
Saldo en caja	70.862.779.904
Circulación $ m|n.	1.011.139.276.10

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Abril 4 . . . . 63.00 o|o
Abril 7 . . . . 63.50 "
Abril 11 . . . . 62.75 "

En el Stock Exchange

Las operaciones se realizaron ayer con tipos firmes.

Las acciones de ferrocarriles abrieron en alza.

Mercado monetario londinense

Ayer se operó en cantidades de importancia notándose buena demanda de dinero. En cuanto á los tipos de préstamos y descuentos se hicieron sin variación.

Oro amonedado

Un telegrama de Londres da cuenta que anteayer se sacaron del Banco de Inglaterra 196.000 esterlinas para ser enviadas a Buenos Aires.

LA RENTA FRANCESA

Ayer se cotizó en Paris a 62.60 o|o.

El oro en el Paraguay

Telegrafían de Asunción, que el oro se colocó ayer en la Bolsa de esa plaza a 3575 o|o. El papel argentino a 1573.50.

Evolución comercial

Arturo Martini — Ha contratado vender a Manuel Cambón, el almacén situado en la calle Domingo Aramburú 1781.

—Echenique, Fernández y Nebel —Por disolución de esta firma establecida con garage en la Avenida Rondeau 1618, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Manuel Fernández de la Sierra.

—Pons Hnos. y Estove—Por disolución de esta firma establecida en la calle Juan Carlos Gómez 1422 y 1424, se ha hecho cargo de su activo y pasivo, la nueva firma Pons Hnos.

—Silario Cano—Ha prometido en venta a José Tardáguila su casa de comercio situada en Estación Cardoso.

—Saquieres y Delgado—Por disolución de esta firma establecida en la Avenida General Flores casi esquina Propios se ha hecho cargo de su activo y pasivo el socio Sexto A. Saquieres.

REGISTRO DE MARCAS

A la Sección Marcas de Fábrica se han presentado los interesados, solicitando el registro de las siguientes marcas:

"Troy", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clases 16 a 20 y 22.

"El Exterminador", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 9 clases 11, 15, 79 y 80.

Valor de la propiedad

$ 3.355, finca situada en la calle Recinto; mide 225 metros cuadrados.

$ 1.000, fracción de campo ubicada en la 2.a sección de Canelones; mide 3 hectáreas.

$ 590, terreno situado en la calle Comercio; mide 381 metros cuadrados.

$ 2.200, terreno situado en el Camino Gil; mide 152 metros cuadrados.

$ 1.600, una fracción de campo situada en el Cerro de Navarro, en el departamento de Rocha; mide 68 hectáreas cuadradas.

$ 3.100, campo situado en la costa del Arroyo de las Vacas, en Colonia; mide 18 hectáreas cuadradas.

$ 3.655, terreno situado en la calle Cuareim; mide 365 metros cuadrados.

$ 10.800, campo situado en la 8.a sección del departamento de Durazno; mide 221 hectáreas cuadradas.

Bonos de Pavimentación

Anteayer se efectuó en Buenos Aires la licitación para amortizar los bonos de Pavimentación de 1904, siendo aceptadas las siguientes propuestas: $ 24.800 a 75.15 o|o; 7.500 a 75.20 o|o.

Compañía Primitiva de Gas

Se ha publicado el balance y memoria del último ejercicio de la Compañía Primitiva de Gas.

El año resultó malo para los intereses de la empresa, tanto que para satisfacer el porciento fijado de las acciones de preferencia, hubo que tomar 18.511 libras esterlinas del fondo de reserva.

Las entradas netas de la compañía en el último ejercicio, comparadas con las del próximo pasado, marcaron $ 3.809 libras esterlinas de disminución.

Los servicios de la empresa comprenden actualmente 205.446 abonados.

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros vacunos salados sigue sin alteración.

Ayer se realizaron los siguientes negocios: [illegible]

Nuevo Cuareim, 2000 cueros de novillo, de 27 kilos.

Saladero Tabarez, 5000 cueros de novillo, de 27 kilos.

Pedro Ferrés y Cía., 1000 cueros de novillo de 27 kilos.

En cuanto a los precios de los dos primeros lotes, se decía que era entre $ 39.00 y 39.50. Con respecto al último se guarda reserva.

Todos estos lotes están bajo sal.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Dia 12	Total
Tabares y Cía.	176	2.474
Pedro Denis y Cía.	58	3.469
Pedro Ferrés y Cía.	215	8.471
Cabezas	139	14.419

En igual fecha de 1915, 25.201.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 12	Total
Frigorífica Uruguaya	215	76.963
Frigorífico Montevideo	862	150.790
Cabezas	1.477	227.753

En igual fecha de 1915, 221.971.

Para Abasto

Entraron 511 cabezas de ganado.

Carnes congeladas

En Buenos Aires se efectuaron los siguientes embarques:

Para Londres, en el "Highland Piper", el frigorífico La Blanca embarcó 2.803 cuartos vacunos "chilled".

—En el vapor "Canonesa", para el Havre, el frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co., embarcó 5.600 cuartos vacunos congelados.

—El frigorífico Sansinena exportó las siguientes partidas de carnes:

Para Liverpool, en el vapor "Verdi", 1891 cuartos vacunos congelados.

Para Liverpool, en el "Demerara", 2.500 carneros y 1.488 cuartos vacunos "chilled".

Para Londres, en el "Highland Piper", 7.031 corderos congelados y 1.816 cuartos vacunos "chilled".

En Nueva York, la carne chilled del Río de la Plata se cotizó a los precios siguientes:

Cuartos vacunos traseros, 12 centavos oro por libra.

Cuartos vacunos delanteros, 10 1|2 centavos oro por libra.

Con procedencia del Río de la Plata y para ser entregados al consumo llegaron anteayer a Londres 2.900 cuartos vacunos "chilled".

Los cuartos traseros, a 5 chelines y 10 peniques por "store" de ocho libras, y los delanteros a 4 chelines y 10 peniques.

La correspondencia para ultramar

"Tongariro", vapor inglés, para Tenerife y Londres, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 11; recomendada, 20 h. del mismo día.

"León XIII", vapor español, para Santos, Río de Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo y Bilbao, saldrá el 13 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 12; recomendada, 20 h. del mismo día.

"Júpiter", vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria, 11 h. del día 12; recomendada, 12 h. del mismo día.

"Highland Piper", vapor inglés, para Londres, saldrá el 13 del corriente. Correspondencia ordinaria, 11 h. del día 13; recomendada, 10 h. del mismo día.

"Verdi", vapor inglés, para Barbadas y Nueva York, saldrá el 14 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 13; recomendada, 20 h. del mismo día.

"Ladario", vapor brasileño, para Río de Janeiro, saldrá el 15 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 14; recomendada, 20 h. del mismo día.

"Valbanera", vapor español, para Santos, Río de Janeiro, Cádiz y Barcelona, saldrá el 16 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 15; recomendada, 20 h. del mismo día 15.

"Orita", vapor inglés, para Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa y Gran Bretaña, saldrá el 15 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 14; recomendada, 20 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 12.— Precio a que se cotizaron los metales:

Plata en barras, onza, 25 11|16.
Cobre, cont. ton. est., 118.10.
Id. a 90 días, ton. lbs. est., 116.10.
Id. electrolítico, 134.
Estaño, cont. id. id. lbs. est., 201.
Id. a 90 días, id. id. 199.
Plomo, id., 34.
Zinc, id., 97.

NUEVA YORK, 12. — En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:

Plata en barras, ton. est., 61 3|4.
Estaño, lbs. est., 52.
Plomo, id. id. 7 3|4.
Zinc. id. id. 17 3|8

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 12.— Para entregar en Mayo y Junio, el algodón se cotizó a 7.42 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.40 peniques; para Octubre y Noviembre, a 7.25 peniques, y a 7.17 peniques para Enero y Febrero de 1917.

Se vendieron en el día 5.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 12 — Para las entregas en Mayo el algodón obtuvo 11.88 centavos oro por libra; para Julio, a 12.05 centavos; para Agosto 12.15 centavos, y para Octubre, a 12.20 centavos.

EXPORTACION

"Pylaye", vapor norteamericano, por Antonio Piaggio:

Para Nueva York: 15.574 cueros vacunos salados. 2700 d. id. secos, 370 id. nonatos salados, 200 fardos lana, 11 id. ipecacuana, 20 fardos pieles lanares.

"Londres", vapor inglés, por A. Real de Azúa:

Para Liverpool: 18.501 cueros vacunos salados, 386 bultos grasa, 66 fardos ipecacuana, 117 pipas sebo, 101 cajones carne conservada, 12 rollos, zuelas.

Remates á efectuarse

Día 13

Antonio S. Zorrilla, a las 4 de la tarde, de la propiedad ubicada en la calle Piedras 240.

—Francisco Artigas, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, a la 1 p. m., en la calle Colonia esquina Ciudadela, de alhajas con brillantes, relojes, cadenas y de gran cantidad de artículos.

—Manuel García de Zúñiga, a las 4 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, de una chacra en la costa del Miguelete.

Mercado de lanas

Se ha conseguido negociar diversas partidas de este textil, pero bien entendido que á precios en baja. Las lanas merinas superiores obtuvieron de $ 6.00 a 6.20 a las segundas de $ 5.55 a 5.75 los 10 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Viuda de Aguerre 4 bolsas, á F. B. Helguera 1, a Pesquera y Cía. 9.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Notáse más flojedad en el mercado de este producto. Por cueros superiores se pagó solo de $ 5.95 a 6.00. En becerritos se operó de $ 6.00 a 6.10 con tendencia floja.

CUEROS VACUNOS SALADOS

El interés por este artículo es muy reducido, por lo cual solo alguno que otro pequeño lote se consigue vender. Por cueros de vaca, se obtuvo de 7.00 a 7.30 cada uno.

CUEROS LANARES

Subsiste muy buen interés para estas pieles, cuyos precios se mantienen sostenidos. Lotes de estación obtuvieron hasta $ 0.245 y lanudos viejos hasta $ 0.430 milésimos kilo.

CUEROS DE POTRO

Siguen colocándose de $ 4.20 a 4.30 los 10 kilos.

CERDA

Colócase de $ 3.90 a 4.00 los 10 kilos.

PLUMA

Por buena y fresca se obtiene de $ 2.60 a 2.80 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Síguese demostrando buen interés, manteniéndose los precios entre $ 3.60 y 3.65 por granos superiores. Por especiales se obtuvo hasta $ 3.70 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 245 bolsas, a S. Urán 137, a Julio C. Delucchi 611, a E. Storace 359, a J. Etcheverry 117, a A. P. y Alvarez 60, a Pesquera y Cía. 124, á Luis San Martín 211, a Tellechea y Lessa 156, a F. P. Arrosa 20, a José M. Suárez 124, a A. Gallinal 124, a L. J. Pérez 674, a D. C. Sienra 62, a A. B. y Diaz 150, a Viuda de Aguerre 30, a F. B. Helguera 78 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 12—Cerró el trigo a flote, a 59 chelines.

NUEVA YORK, 12.—A igual precio que el cierre de ayer, abrió el trigo colorado americano para entregar en Mayo. Se cotiza a 125 7/8 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 12—Ayer feriado.

MAIZ

Con firmeza sigue cotizándose este grano. Se pagó por artículo superior hasta $ 3.30 los 100 kilos con bolsa.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Serapio Urán 53 bolsas, á L. Vázquez 29, a M. Brunet 35, a J. B. y Díez 26, a R. E. Butler 409, a F. B. Helguera 62, á F. P. Arrosa 17, a Julio C. Delucchi 29 bolsas

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 12—El maíz del Río de la Plata, entrega Abril-Mayo, cerró a 48, 9 chelines por quarter.

CHICAGO, 12—Ayer feriado.

LINO

Por mercadería superior se pagó hasta $ 4.10 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Viuda e hijo de Aguerre 8.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 12— Para Mayo y Julio, se iniciaron las ventas de lino al precio de cierre anterior, esto es a 213 1|2 y 214 1|2 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

HULL, 12—A 48 chelines por quarter de 416 libras cerró hoy el lino para entregar en Abril-Mayo, lo que representa un chelín de suba sobre el cierre de ayer, que fué anotado a 65.

CALCUTA, 12—Para entregar en los meses de Abril o Mayo cerró hoy a 69 chelines por quarter de 410 libras. Ayer había cerrado a 69.9.

FORRAJES

Las alfalfas se colocaron de $ 4.00 á 4.20 y los pastos de $ 2.30 a 2.90 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 11

Por Estación Central: 14 bolsas lana, 236 atados y 27 fardos lanares, 659 cueros vacunos secos, 74 id id salados, 23 cueros potros, 8 atados y 41 cueros becerros 19 atados corderos, 1 atados varios, 4 bolsas cerda, 2 id pluma, 3342 bolsas trigo, 681 de maíz, 8 lino, 150 de avena, 20 granza, 138 atados paja.

Por Estación Bella Vista: a 260 bolsas trigo.

Por Vía Fluvial: 3550 bolsas afrechillo, 800 de harina, 375 fardos alfalfa, 50 porotos, 321 bolsas papas, 125 fardos pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Viuda de Aguerre 33 atados lanares, 29 cueros vacunos salados, 2 atados becerros, á F. B. Helguera 122 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 40 id salados, 3 atados y 25 cueros becerros, 19 atados corderos, a B. Swiran 6 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, a J. Mantaras y Cía. 139 cueros vacunos secos, á D. C. y Sienra 14 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, á Wilson y Cía. 2 fardos lanares, 44 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 3 bolsas cerda. [illegible]

Por Vía Fluvial: á German Ponce de León 384 cueros vacunos, 12 atados lanares, 6 cueros yeguarizos.

Entradas de ultramar

Día 11

Vapor BOUGAINVILLE

Havre, el 2 de Marzo, de bandera francesa y 4625 toneladas, capitán Paris y 50 tripulantes a Pedro Revert con la carga siguiente:

De Havre:

Wattinne Bossut et fils, 1000 barriles cemento.

Soza y Pons, 1 cj. productos químicos, 3 bolsas id id.

Feliciano Viera, 1 cj cuadros.

J. Martins y Ca., 30 cjs champagne.

Legación de Francia, 30 cjs champagne.

P. Bordes y Ca., 30 cjs champagne.

Miguel Hortal, 1 cj útiles.

Larroque Maupeu, 4 cjs productos químicos.

Lorenzo Zabaleta, 6 cjs juguetes, perfumería, etc.

Trabucati y Ca., 12 cjs porcelana y arts hierro fundido, 1 tonel quincalla y productos químicos, 2 barriles sulfato de nikel, 52 rollos cortinas de madera.

A. Lalanne, 1 cj farmacia.

J. de Lille y Ca., 1 cj pieles.

Banco de la República, 2 cjs libros.

Juan J. Gabaria, 12 cjs flores y juguetes.

"La Platense", 32 pipas yeso y ocre.

Spigno Maynard y Martínez, 1 cj muestras navajas, etc.

Quadri y Ca., 3 cjs perfumería, cristalería, etc.

Juan Musante, 9 cjs farmacia, 1 id productos químicos.

T. Corralejo y Ca., 1 cj mercería.

Soto Hnos., 1 cj albumes e impresos.

Z Carlos Crovetto, 3 cjs ropa de señora y flores.

T. Rivara, 1 cj pañuelos algodón.

Sibils Carballal y Ca., 39 bolsas alfombras.

Font y Starico, 7 cjs papel, juguetes, mármol, etc.

Surraco Rey y Colombo, 18 cjs droguería farmacia.

M. Mojana y Ca., 12 cjs madera, quincalla y muñecos.

Beisso y Ca., 14 cjs droguería, perfumería y farmacia.

Podestá Moreno y Ca., 2 cjs tierra para colores.

E. Coelli y Ca., 4 cjs y 6 pipas quincalla, colores, arts de papel, etc.

Rosciano y Ca., 27 cjs tejidos peines, bonetería, cintas, confecciones, etc.

Juan Marabotto 3 cjs tejidos, perfumería, etc.

Santiago Tellechea, 10 cjs ferretería.

Vicente F. Costa y Ca., 2 cjs pasta para pulir.

Mincili González y Ca., 9 cjs perfumería.

Garayalde Hnos., 20 cjs, 1 pipa y bolsa droguería y farmacia.

Roch Capdeville y Ca., 16 cjs y 50 garrafones droguería y farmacia.

Larroque y Maupeu, 4 cjs y 3 pipas droguería y farmacia.

A la orden: 4 cjs colores, 1 id tejidos, 16 id sardinas y conservas, 1 id tejidos, 1 id arts para niños, y sombreros, 6 id muebles, 5 id hojalatería, muebles y vidrio, 4 id tela, almidón, flores, etc., 6 id farmacia, 1 id elixir "Denis".

De Burdeos:

Taranco y Ca., 300 cuarterolas vino, 50 cjs frutas secas.

P. Bordes y Ca., 30 cjs vino, 3 id comestibles.

V. F. Costa y Ca., 1 cj muebles.

Wattinne Bossut et fils 25 cjs "Dubonnet".

Pastorino y Leal, 1 cj perfumería, 1 id arts. peluquero.

Hipólito García, 26 cjs licores, 1 id anuncios.

V. Martínez y Ca., 20 cjs licores.

C. B. Golorons, 60 cjs fruta seca.

José Ma Calvo, 15 cjs vino.

P. Carvalho y Ca., 7 cjs conservas, 4 id sardinas.

Ladislao Rubio, 1 cj librería, 1 id cristalería.

Barreiro y Ca., 1 cj librería.

Aurelio Palma, 1 cj brin botería, 1 id confecciones.

Caffera y Escalante, 2 cjs talco, 3 id perfumería.

Viuda de J. I. Aguerre, 5 barricas vino.

A la orden: 30 cjs vino, 2 id aguas minerales, 3 id anchoas, 2 id aceitunas, 2 id tapioca 5 id alcaparras, 2 id forro, 1 id arts. para modas 1 id id.

Tránsito Asunción:

Ministro de Estados Unidos, 4 cjs champagne, 4 id vino, 1 id licores.

De Oporto:

Martins y Ca., 30 barriles vino.

Cardoso y Ca., 30 cjs y 5 barricas vino.

Manuel Fuentes, 5 cjs vino Oporto.

J. Martins y Ca., 4 pipas vino, 2 id y 1 barril id Oporto.

Tránsito Brasil:

J. A. Iglesias 50 cjs sardinas, 100 id vino dulce, 55 id id 2 cjs pollos, 50 cjs vino dulce, 40 id id.

Vapor BENGUELA

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor MINERVA

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor TOGO

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor PAAL

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor PORT STANLEY

Port Stanley, de bandera noruega a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor ROSS

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor ODD II

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor J. N. DAHL

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor BRANSFIELD

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor NORMAN I

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor NORMAN II

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor EDLE

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor NORMANIA

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor HECKHTORN

Port Stanley, de bandera noruega, a Christophersen Hnos., en lastre.

Día 12

Vapor MARIA STATHATOS

Oran, el 7 de Marzo, de bandera griega y 2291 toneladas, capitán Pieros y 25 tripulantes a Viuda de A. F. Braga en lastre.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 11

Carmelo, pailebot Francesca di Rimini, a Passano Hnos., 163 estéreos leña.

Santa Lucía, balandra Coraza, a Luis Parma con 25.400 astillas.

Santa Lucía, balandra Pepita a Luis Parma con 25.000 astillas leña.

Día 12

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Breuss y Frey, 30 tarros crema.

José Amo, 50 tarros crema.

J. M. Martínez, 114 canastos uva, 8 cjs duraznos, 10 bolsas naranjas.

E. Sburlati, 5 canastos y 11 cjs uvas, 2 " peras.

S. Dellepiani, 55 canastos uvas.

Encomiendas: Varios: 18 bultos.

Buenos Aires, vapor argentino Chile, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Peluffo y Ca., 479 fardos pasto, 499 bolsas papas.

Frigorífico Montevideo, 100 bolsas azúcar.

José Liard, 576 fardos pasto.

Banco Italiano, 1 cj mechas.

M. González Villar, 1 cj vitrina, 2 id arts eléctricos.

Groscourth y Ca., 2 cjs mesas.

Saint Hnos., 10 cjs harina de leche, 50 bolsas cascarilla, 2 cjs tarros vacíos.

J. N. Rossi y Ca., 50 cjs bacalao.

Carnelli y Ca., 250 bolsas papas.

P. Hernández, 25 cjs uvas.

Fernández y González, 1089 fardos pasto, 60 id porotos.

Carrau y Ca., 300 cjs bacalao.

Faridone y Ca., 50 cjs bacalao.

C. B. Golorons, 400 cjs bacalao.

Williams y Ca., 199 cjs bacalao.

Bravo y Rodríguez, 290 cjs bacalao.

Chiarino y Ca., 60 cjs bacalao.

Oneto Viguale y Canale, 120 cjs bacalao.

Pesquera y Ca., 100 cjs bacalao.

Mann George Dp Lda., 250 tambores carburo de calcio.

Trasbordo del vapor Río de la Plata:

Williams y Ca., 75 bolsas café.

Trasbordo del vapor Melderskin:

Williams y Ca., 40 bolsas cacao, 12 bultos tejidos, máquinas, etc.

Buques salidos para ultramar

Día 11

San Vicente, vapor inglés Magellan, por Wilson Sons y Cía. con carga de tránsito.

Nueva York, vapor noruego Ramfos, por el capitán, con frutos del país.

San Vicente, vapor noruego Wascana, por el capitán, en tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 11

Buenos Aires, vapor inglés Highland Scot, por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Salto, vapor nacional Salto, por Vidal y Battistín, con carga.

Buenos Aires, vapor inglés Pardo, por Maclean y Stapledon, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Novillo, por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés Bougainville, por Pedro Revert, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Paranaguá, por Carrau y Cía., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Derrer y Bernitt, con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Día 12

Buenos Aires, vapor argentino [illegible] por Christophersen Hnos.

Embarque de exportación

Día 12

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Labrador, por Américo Bazzani y Cía: 72 cajones tomates con 15 k. c|u, 43 bultos id con 16 k. c|u; por Gabriel M. Martínez: 11 [illegible] con 1.000 huevos; por Julián [illegible]: 28 cajones con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena II

Brasil, vapor brasilero Ladario, por Américo Bazzani y Cía.: 50 bultos ajos.

Buenos Aires, vapor argentino Labrador, por A. Rolando: 56 atados [illegible], 2 fardos cuerda sisal, 1 cajón remaches, 1 [illegible] id; por Moretti Ruiz y Cía.: 70 cajones agua Jánes, 2 cajones salchichón, 2 id quesos, 14 damajuanas [illegible].

Por Resguardo Muelle B

Génova, vapor italiano Garibaldi, por Antonio Rovira: 58 fardos lana con 24.988 k., 50 id id con 24.987 k.

Buenos Aires, vapor argentino Labrador, por Salvo, Campomar y Cía.: 24 cajones hilados con 1.070 k.

Por Resguardo M. de Frutos

Barcelona, vapor español Valbanera, por Santiago Sastrini: 702 cueros potros secos.

Suecia, vapor sueco D. Sophia, por A. E. Mozariños: 56 fardos lana con 15.716 k.

Génova, vapor italiano Savoia, por A. Puig y Cía.: 221 fardos lana con 114.009 k.

Nueva York, vapor inglés Wagama, por Vecino y Cía.: 3.709 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Cerro

Buenos Aires, vapor argentino Labrador, por Gabriel M. Martínez: 4 cajones sesos frescos con 600 k., 3 id riñones id con 476 k.

Londres, vapor inglés Highland Piper, por Frigorífico Montevideo: 218 cuartos vacunos congelados delanteros con 14.250 k., 195 id id id traseros con 13.663 k.

Burdeos, vapor inglés Broodfield, por Frigorífico Montevideo: 1.547 cuartos vacunos congelados delanteros con 102.647 k., 1.595 id id id traseros con 107.369 k.

Por Resguardo P. Sayago

Francia, vapor inglés La Blanca, por la Frigorífica Uruguaya: 2.019 cuartos vacunos congelados delanteros con 151.113 k., 1.595 id id id traseros con 115.867 k.

Vapores en viaje

"Pampa", francés, procedente del Río de la Plata, llegó el 10 a Marsella.

"Infanta Isabel de Borbón", español, de Barcelona para el Río de la Plata, salió anteayer de Tenerife.

"Reina Victoria Eugenia", español, del Río de la Plata para Barcelona, pasó anteayer por el Ecuador.

"Hollandia", holandés, del Río de la Plata para Amsterdam pasó anteayer por Lisboa.

"Frisia", holandés, del Río de la Plata para Amsterdam, pasó anteayer por Fernambuco.

"Winifredian", inglés, procedente de Liverpool llegó anteayer á Buenos Aires.

"Paraná", inglés, procedente de Newport llegó anteayer á Buenos Aires.

"Parkhaven", holandés, con procedencia de Gulfport, llegó anteayer á Buenos Aires.

"Savia", italiano, de Génova para el Río de la Plata salió el 9 de Santos.

Vapores á salir

ABRIL

«Valbanera», español, el 13 para Barcelona.

«Verdi», inglés, el 13 para Nueva York.

«Demerara», inglés, el 13 para Liverpool.

«Orita», inglés, el 13 para Liverpool.

«Thesaly», inglés, el 14 para Liverpool.

«Presidente Mitre», argentino, el 14, de Buenos Aires para Río Gallegos.

«Kembang», holandés, el 15 para Amsterdam.

«Savoia», italiano, el 15 para Génova.

«Orousa», inglés, el 16 para el Callao.

«Príncipe di Udine», italiano, el 17 para Génova.

«Highland Scott», inglés, el 19 para Londres.

«Malte», francés, el 20 para Havre.

«Garibaldi», italiano, el 20 para Génova.

«Hortensius», inglés, el 21 para Nueva York.

«Samara», francés, el 23 para Burdeos.

«D. Sophie», sueco, el 26 para Gothenburgo.

«Highland Rover», inglés, el 26 para Londres.

«El Cordobés», inglés, el 2 para Londres.

«Bougainville», francés, el 26 para Havre.

«Byron», inglés, el 28 para Nueva York.

«Zeelandia», holandés, el 28 para Amsterdam.

«Indiana», italiano, el 30 para Génova.

«Camarones», argentino, el 30 para Río Gallegos.

«México», inglés, el 30 para Gran Bretaña.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . Mayo 5 | ARAGUAYA . . . . . . Junio 2

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORITA . . . . Abril 15 | MEXICO . . . . . . Abril 30

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Hacienda escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA . . . . . . Abril 20

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día de ... saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

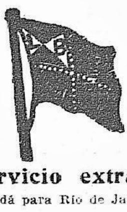
El 11 de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932



Lloyd Brazileiro

Servicio extraordinario: Vapor LADARIO

Saldá para Río de Janeiro el 15 de Abril.

RECIBE CARGA

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Rio Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días miércoles, quincenalmente.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 26 de Abril. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Rio de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 29 de Abril para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,
AGENTE.
PIEDRAS, 363-367

4245-h.n.e.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. a 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; Ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY MUEBLES

Camas de bronce, juego italiano para vestíbulo, alfombra Smirna, amueblados completos para sala, aposento, comedor, escritorio y variedad de artículos.—En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 14 de Abril, a las 2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, loza, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía amueblados de roble, etc. Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

1173-Ab.14.

Gomensoro y Castells

Buena fracción de campo en Paysandú

811 HECTAREAS

Sobre el arroyo Araujo, afluente del Queguay, a 25 kilómetros de Estación Quebracho, F. C. M. del U.—Base: $ 21.50 la hectárea!—Tiene $ 10.000 en Títulos Hipotecarios Serie P, pagaderos en 30 años.—Puede producir $ 1.80 de arrendamiento.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Abril, a las 2 p. m., se rematará por orden de la Suc. Martín Irisarri, por cesación de condominio, esta buena fracción de campo, conocido por Potrero del Gaucho, 11.a sección, de forma enteramente regular, tiene como linderos al Norte: D. Francisco S. González Díaz; por el Este, Vda. e hijos de D. Coradio Vidiella; por el Sur, con don Eduardo Fuentes y por el Oeste con el arroyo Araujo.

Area: 811 hectáreas 6.691 metros, con monte natural, buenas aguadas, poblaciones y demás mejoras.

Títulos buenos

Escrituración de cuenta del comprador. Garantía, 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes, plano, etc., Piedras núm. 318. 1131-Ab.26.

Gomensoro y Castells

Gran propiedad moderna

Para renta o para una industria. Calle Carmen, 2009 y 2015 Casi esq. República

Espléndida Area 1624 metros

Produce ahora $ 1320 anuales

Tiene $ 15.000 en Títulos Hipotecarios

De modo que puede adquirirse con un pequeño desembolso

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran galpón de material, techo de hierro galvanizado con grandes comodidades para Fábrica o Industria.

Una casa de familia contigua, con 5 piezas, 2 patios, cocina, W. C. y demás comodidades.

El terreno mide 19 m. 50 de frente por 70 metros de fondo. Area: 1.624 mt. 83.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Seña: 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes: Piedras 318. 1145-Ab.27.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡Propiedad Central!!

Calle Piedras N.o 240, casi esquina Pérez Castellanos.—Frente al Mercado del Puerto — En plena zona comercial. — Orden terminante de vender.

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, este inmueble excepcionalmente ubicado en pleno puerto puede decirse, y donde la valorización e importancia creciente de la propiedad siempre es un hecho real y positivamente estable. Mide de frente 10 m. 43. Area: 266 m. 32.

Renta rebajada, $ 840.00. Vereda, empedrado, arrimos, caño maestro, pagados. Títulos garantidos. Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1064-Ab.13.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista, (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.439 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

La Propiedad Gaboto, 1662

Entre Paysandú y Cerro Largo.—Con 6 piezas, despensa, 2 patios, cocina, letrina, etc.—Mide 8 metros 693 milímetros de frente, por 21 metros 175 milímetros de fondo.

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "María Abelenda, Testamentaría", se hace saber al público que el día veinte y siete del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la jurisdicción del Cordón, novísima ciudad de esta capital, compuesto de ocho metros seiscientos noventa y tres milímetros de frente al Oeste a la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número cincuenta y cuatro, numeración antigua: por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Sur, con don Santiago Carrara y por el Norte con don Luis Rezovide. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de certificados y demás relativos a la escrituración, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón 172, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Patricio A. Pereyra, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1144-Ab.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

4 Solares de Terreno con Casa y otras mejoras.

En el Barrio General Belgrano.—Calle Chacabuco esquina Ayacucho. — Ubicación que ha progresado muchísimo, constituyendo hoy un núcleo importante de población.—Limitada por el Gran Parque Central, la Facultad de Veterinaria y las Avenidas Garibaldi y Larrañaga.—Mide de frente 33 metros 23.—Area: 1.533 metros 31.

En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón 478.

El viernes 28 de Abril a las 3 de la tarde

Venderé este inmueble, cuya casa se compone de dos piezas, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintiocho del mes de Abril en curso, a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va a proceder a la venta, al mejor postor, por el martillero señor Antonio Zorrilla, asitido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: cuatro solares de terreno, con los edificios, cercos y mejoras que contienen, situados a inmediaciones del paraje conocido por Aldea, décima octava sección judicial de este departamento, señalados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción E, Barrio General Belgrano, en el plano firmado el cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y uno por el agrimensor Casimiro A. Pfaffly, compuesta en conjunto, por estar unidos, de mil quinientos treinta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados, y mide treinta y tres metros veinte y tres centímetros en la línea del frente al Nord-Este a la calle Chacabuco, a treinta y cuatro metros y treinta y seis centímetros al Sur-Este de la esquina que forma dicha calle con la de Ayacucho, que conduce al Camino Larrañaga; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros en la del costado Nord-Oeste, lindando con los solares cinco a nueve de Juan Beisso y Luis M. Surraco, cuarenta y tres metros en la del Sur-Este, lindando con terrenos que fueron de Tomás Rodríguez, después Sucesión Flores, y treinta y ocho metros y diez y siete centímetros en la del fondo, al Sud-Oeste, lindando con los solares quince y diez y seis, de Antonio Pissani, diez y siete de José A. Gramaldo y diez y ocho de Juan Santini. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el diez por ciento de su oferta a garantía de la misma. b) Que los títulos y demás antecedentes, están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados, por el término legal. c Que los gastos de escrituración y certificados, son de cargo del comprador. Esta venta ha sido decretada en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud con Juan Santini, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Mateo Mario Figares, actuario. 1162-Ab.28.

Castro Escalada

De una propiedad nueva, en el barrio Isidoro De María, con frente a la calle J. P. Varela casi esquina Larrañaga, muy próximo al eléctrico de la calle Rivera y del Hospital y Escuela Veterinaria.

EL DOMINGO 16 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré esta buena propiedad, compuesta de 4 lindas piezas, cuarto alto, cocina, cuarto de baño, water close, aguas corrientes, patio de mosaico con claraboya corrediza, puerta cancel y pequeño fondo.

Teniendo en su frente lindos balcones de hierro y construída con material de primer orden. Area: 8 mts. 59 ctms. de frente por 17.18 de fondo.

Llamo la atención de esta venta a los capitalistas en general que quieran colocar bien sus dineros, pues hay orden de vender a cualquier precio.

Títulos buenos. Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quién entregará $ 200.00 como seña.

Más datos, Zabala 1531. 1160-Ab.16.

Horacio Trápani

Judicial—Con facilidades de pago

DE UNA CASA Y 4 SOLARES.—Con frente a la calle BUXAREO, PLACIDO ELLAURI y MELCHOR PACHECO. "Barrio Costa del Mar". En la gran meseta de Los Pocitos é inmediatas a la espléndida playa y á Villa Dolores, y calle Rivera (con eléctrico).

EL DOMINGO 16 DE ABRIL de 1916 a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé a la venta judicialmente y por lotes separados, en el siguiente orden:

1.o Finca, calle BUXAREO N.o 649 n|a, entre las calle Muñoz y P. Ellauri, consta de 8 habitaciones de material, techo de hierro galvanizado; amplio sótano con piso y cielo raso de madera, 2 cocinas, caballeriza, pozo manantial, escusado, aguas corrientes. **Area: 315 metros 90. Arrimos a cobrarse a favor del comprador.**

2.o Solar N.o 17, con frente a la calle BUXAREO, formando esquina con la calle MELCHOR PACHECO. **Superficie: 330 metros.**

3.o Solar N.o 18, con frente a la calle BUXAREO, lindando con el solar N.o 17. **Area: 270 metros.**

4.o Solar N.o 20 con frente a la referida calle BUXAREO, solar por medio con el antes descripto N.o 18. **Superficie: 468 metros.**

5.o Solar N.o 21, también con frente a la calle BUXAREO, limitando con el Solar N.o 20. **Area: 468 metros.**

FACILIDADES DE PAGO

El Banco de la República acuerda a los compradores si así lo desearan, un préstamo con garantía hipotecaria por cada lote, en las condiciones que expresaré en el acto del remate. No obstante, esas facilidades podrán ser solicitadas antes del día del remate, las que manifestaré personalmente, en mi escritorio, a los señores interesados.

La venta será de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco de la República con Antonio Russi. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril a las 4 horas de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y en lotes separados, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado á inmediaciones de los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento en la fracción de terreno que hace frente á las calles Buxareo, Muñoz, Oficial y Melchor Pacheco, señalado con el número cincuenta y seis en el plano respectivo, compuesto de trescientos cuarenta y cinco metros, noventa decímetros cuadrados, con diez metros un centímetro de frente al Este á la calle Buxareo; treinta y cuatro metros, cincuenta y un centímetros al Norte lindando con los solares cincuenta y cinco y cincuenta y dos; treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros al Sud, lindando con el solar cincuenta y siete y diez metros al Oeste por donde linda con el solar cincuenta y uno.—2.o Una fracción de terreno con las medidas del solar señalado en el plano respectivo con el número diez y siete de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", Pocitos, en este departamento, compuesta de trescientos treinta metros cuadrados, que se deslindan así: once metros de frente al camino Buxareo, por treinta metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud a calle Melchor Pacheco y linda por Este con el resto del solar de que forma parte y por el Norte con el solar diez y ocho.—3.o Una fracción d terreno con las mejoras que contenga situada en el mismo paraje de los antes descriptos que es parte del solar señalado con el número diez y ocho de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", en el plano respectivo, compuesta de doscientos setenta metros cuadrados, con nueve metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por treinta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar diez y nueve; por el Sur con el diez y siete y por el Este con el resto del diez y ocho.—4.o Dos solares de terreno con las mejoras que contenga situados en el citado Barrio "Costa del Mar", señalados con los números veinte y veinte y uno de la fracción A del plano respectivo, compuestos en conjunto de novecientos treinta y seis metros cuadrados, teniendo diez y ocho metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por cincuenta y dos metros de fondo; lindando por el Norte con el solar veinte y dos, por el Sur con el diez y nueve y por el Este con el quince.—Se previene, 1.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Enrique Sasso, Actuario adjunto.

Varios cartelones indican el lugar de sus ubicaciones y donde se efectuará el remate.

La casa puede ser visitada todos los días.

Por prospectos, y más antecedentes, ocurrir: 25 de Mayo 423. 1003-abr. 16.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

HOY

Francisco Artigas

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Un autopiano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, libros, instrumentos de música, gramófonos, discos para ídem, gemelos para campo y teatro, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 12, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 13 y VIERNES 14, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Febrero de 1916.

Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 11, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza.)

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas 172050 182715 183614 189768 197754 198847

Serie C. 366	367	2081	4300	8775
9047	11288	12401	12403	12683
13481	14569	15144	16839	16840
16841	16842	16846	16866	16873
16875	16900	16901	16925	16931
16932	16944	16953	16976	16985
16989	16990	16994	16997	17000
17001	17003	17019	17020	17022
17032	17034	17038	17040	17041
17052	17053	17076	17077	17080
17109	17110	17111	17112	17113
17114	17115	17119	17120	17134
17150	17151	17156	17157	17159
17161	17163	17167	17188	17193
17195	17201	17211	17240	17249
17268	17270	17277	17305	17310
17319	17320	17329	17339	17351
17358	17359	17370	17380	17383
17385	17387	17388	17395	17401
17420	17421	17439	17441	17442
17452	17458	17471	17478	17481
17484	17489	17490	17498	17501
17502	17527	17546	17548	17549
17586	17591	17592	17593	17595
17597	17608	17620	17621	17623
17624	17626	17652	17656	17657
17672	17673	19674	19675	19676
19682	19684	19691	19692	19691
17717	17718	17719	17720	17721
17723	17726	17727	17728	17742
17743	17744	17750	17756	17759
17762	17778	17780	17786	17790
17791	17792	17794	17795	17797
17806	17817	17823	17825	17826
17827	17865	17890	17893	17897
17901	17908	17912	17913	17914
17915	17916	17917	17924	17943
17944	17961	17962	17974	17976
17977	17979	17981	17982	17983
17985	17997	18012	18013	18014
18015	18016	18031	18039	18054
18063	18065	18066	18067	18068
18070	18074	18076	18077	18089
18090	18091	18092	18099	18119
18136	18149	18158	18161	18165
18167	18168	18169	18173	18179
18190	18201	18213	18214	18215
18220	18221	18224	18226	18238
18239	18241	18253	18254	18256
18260	18261	18269	18272	18273
18274	18310	18312	18316	18324
18325	18327	18328	18331	18332
18333	18346	18352	18354	18361
18363	18364	18366	18374	18375
18376	18377	18378	18380	18381
18382	18388	18390	18392	18398
18401	18406	18409	18415	18416
18419	18420	18424	18426	18427
18428	18430	18431	18432	18434
18435	18436	18437	18439	18442
18443	18444	18451	18452	18453
18455	18456	18459	18463	18471
18472	18474	18477	18478	18488
18490	18491	18492	18495	18496
18498	18502	18503	18504	18505
18507	18510	18512	18513	18517
18523	18524	18526	18527	18528
18544	18545	18546	18552	18560
18567	18568	18569	18570	18571
18573	18576	18577	18579	18580
18584	18585	18588	18589	18590
18591	18592	18593	18595	18599
18602	18612	18620	18621	18628
18629	18634	18646	18651	18652
18653	18654	18655	18657	18658
18659	18660	18661	18663	18664
18668	18670	18676	18679	18691
18701	18713	18717	18721	18725
18727	18728	18735	18736	18739
18741	18742	18743	18750	18753
18756	18773	18774	18794	18808
18817	18818	18834	18835	18854
18855	18861	18876	18878	18882
18885	18896	18901	18910	18911
18915	18916	18923	18933	18945
18946	18965	18967	18969	18973
18977	18978	18979	18980	18987
18992	18995	18997	19002	19025
19029	19031	19041	19057	19061
19062	19063	19067	19075	19076
19078	19081	19085	19086	19093
19120	19140	19141	19142	19160
19170	19173	19175	19193	19195
19196	19197	19202	19204	19205
19210	19219	19221	19222	19236
19238	19245	19246	19247	19257
19270	19274	19285	19287	19288
19290	19291	19296	19297	19304
19308	19313	19322	19324	19325
19329	19330	19338	19339	19342
19345	19348	19349	19358	19361
19364	19366	19367	19379	19382
19386	19395	19399	19400	19402
19406	19407	19410	19415	19417
19433	19439	19442	19445	19447
19454	19466	19475	19484	19487
19490	19493	19500	19502	19508
19509	19516	19527	19554	19556
19557	19561	19570	19575	19582
19586	19592	19596	19597	19599
19600	19601	19605	19606	19608
19609	19617	19631	19632	19641
19644	19645	19653	19657	19659
19662	19663	19672	19673	19674
19679	19695	19698	19699	19700
19704	19705	19710	19711	19712
19718	19720	19721	19729	19732
19734	19735	19736	19740	19745
19746	19747	19762	19765	19767
19770	19796	19798	19800	19801
19802	19803	19804	19805	19806
19807.				
De muebles:		31142	31145	31147
31148	31151	31154	31165	31174
31177	31179	31183	31186	31187
31188	31192	31194	31205	31214
31215	31229	31230	31237	31238
31239	31240	31243	31251	31252
31253	31260	31270	31273	31279
31280	31281	31282	31284	31287
31291	31298	31299	31305	31306
31323	31327	31332	31335	31336
31339	31340	31341	31345	31347
31348	31349	31350	31353	31359
31362	31364	31365	31369	31370
31373	31380	31387	31391	31392
31394	31395	31397	31398	31401
31402	31410	31415	31424	31427
31430	31430	31431	31435	31437
31453	31455	31459	31461	31462
31464	31465	31467	31468	31469
31470	31471	31475	31482	31484
31487	31498	31499	31501	31503
31504	31508	31516	31517	31520
31525	31531	31532	31533	31534
31536	31537	31540	31541	31545.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 1042-ab.14.

Horacio Trápani

JUDICIAL

De las existencias del café y bar "Au Bon Marché".—En un solo lote, calle Soriano esquina Florida.

EL LUNES 17 de Abril de 1916, a las 3 de la tarde, procederé a la venta al contado, de las referidas existencias, como ser: sillas, mesas, palcos para orquesta, espejos, artefactos eléctricos, relojes, heladera mostrador roble, y armarios con espejos, billares y sus anexos, cocina económica, piano, platinas, cubiertos, porcelanas, cristales y diversidad de artículos que se detallan en la relación y tasación de los bienes embargados. Todo de acuerdo con el siguiente mandato:

REMATE JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por la Sucesión de don Domingo Frugoni contra don Constante Cornelio, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 17 del corriente mes de Abril, a las 3 de la tarde y en la casa calle Soriano 810|10, se va a proceder por el señor rematador don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y del infrascrito, a la venta en remate público, de las existencias de la casa de comercio que el demandado tiene establecida en dicho local, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasación que, así como el detalle y demás podrán examinar los interesados en esta oficina.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—Eduardo Routin, actuario.

Por más datos y prospectos, ocurrir 25 de Mayo 423. 1117-Ab.17.

Alfredo Echevarria

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A Grandes Plazos

El Domingo 16 de Abril

A las 3 1|2 p. m.

En la Playa de los Ingleses

SOBRE LA MISMA

11 Solares Ideales

Entre Malvin y Carrasco

EN PUNTA GORDA

$ 8 y 10 por mes

Localidad realmente hermosa

PANORAMA DELICIOSO

Eléctricos y autobús *gratis*, hasta el sitio de venta, *18 de Julio y Andes*, a las 2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 402. 1130-Ab.

Antonio Ginesta

JUDICIAL

En el lugar de su ubicación.—Calle 18 de Julio 1666 y Guayabos 1661 (antigua Rivera Chica).—El viernes 14 de Abril, a las 3 de la tarde.—Con base de $ 4.500.

Por orden del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concordato de don Juan Caussi.

Un espléndido galpón de 65 metros por 19, con sólida armazón de madera y hierro, cubierto con unas 1.800 chapas de zinc, habiendo un galpón anexo y un galpón Garage.

70 Docks para caballos, con sus correspondientes rejillas de hierro.

18 cómodas cocheras, con puertas.

64 x 4 metros de altillo con baranda, completamente nuevo.

Otro de 50 x 4 metros, también completamente nuevo.

6 metros de escalera de madera.

6 metros caño de hierro.

Todo con la base de $ 4.500

Unica oportunidad en los momentos que más escasean los materiales de construcción.

El galpón puede visitarse todos los días, de 2 a 4 de la tarde.

El comprador dará el 10 o|o de seña.

Por más datos, al rematador: calle 25 de Mayo N.o 528. 1088-Ab.14.

M. García de Zúñiga

HOY

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Judicial. Al mejor postor. De una espléndida chacra en la 9.a sección de este departamento, situada sobre la costa del arroyo Miguelete, con frente al Camino Departamental, compuesta de 8 hectáreas, 1.171 metros, 16 decímetros. Contiene casa, cercos, arboleda y otras mejoras de importancia. Propiedad del sacerdote don Rafael Firpo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Armando Rodríguez contra Rafael Firpo, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Abril, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus accesorios, situada en el arroyo Miguelete, novena sección de este departamento, compuesta de ocho hectáreas mil ciento setenta y un metros diez y seis decímetros cuadrados, que linda por el Norte, con Santiago Sosa; por el Sud, con Ciriaco Sosa; por el Este, camino departamental por medio, con Miguel Berriel y por el Oeste con doña María Sosa. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196. 999-Ab.13.